



MUNICIPALIDAD DE
HUALPÉN

PLADECO

2016 2020



**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

Administrador municipal:
Patricio Chávez Pizarro

Director Secretaría de Planificación:
Jorge Torres Roa

Coordinador de proceso de actualización:
Diego Contreras Sanhueza

Encargada del estudio:
Sephora Cáceres Carriel

Equipo de apoyo:
Carlos Sanhueza Sansana
Alonso Montoya González
José Solís Machuca



MUNICIPALIDAD DE
HUALPÉN

PALABRAS DE LA ALCALDESA

Vecinas y vecinos de Hualpén,

El PLADECOS (Plan de Desarrollo Comunal) es un instrumento de planificación establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como una de las principales herramientas que tienen las casas edilicias para cumplir el noble objetivo de hacer partícipe a todas las familias y personas del desarrollo social, cultural y económico de sus territorios.

La municipalidad de Hualpén con tan solo 11 años de vida ha construido dos PLADECOS. El primero tuvo el objetivo de recuperar y reconstruir identidad cultural, sentido de pertenencia y la superación de servicios mínimos. Eso fue logrado con creces, logrado con gran participación de la comunidad, quienes con entusiasmo comenzaron a formar asociaciones deportivas, culturales, empresariales, institucionales como Bomberos, y funcionales con el nombre de Hualpén. En los colegios, niñas y niños sentían orgullo y mencionaban en todo lugar que eran parte de Hualpén.

El segundo PLADECOS tuvo el objetivo de dar un salto exponencial en infraestructura en todos los barrios y ámbitos. Es sabido el salto en áreas verdes, que pasó desde poco más de 400 mil metros cuadrados existentes en la comuna al año 2004, hasta los más de 700 mil metros cuadrados hacia el año 2014; salto en construcción de pavimentaciones, centros de salud, colegios, multicanchas, turismo, entre tantos otros.

Este año 2015 tenemos la responsabilidad histórica de diseñar un PLADECOS 2016 – 2020, que es una actualización de objetivos, una carta de navegación cuyo sello está en la PARTICIPACIÓN.

Tuvimos el desafío de convocar y dar cabida a los sueños de todos los ciudadanos de Hualpén, como también de sus actores relevantes.

Más allá de cualquier diferencia política, religiosa, dogmática, o incluso humana, todas las personas, organizaciones y autoridades, de todo tipo, tuvieron la oportunidad de manifestar sus visiones de la comuna, de la realidad, y de cómo debiera ser el futuro próximo.

Tuvimos jornadas en los barrios, en el COSOC, con los Concejales, con organizaciones, apertura a través del sitio web, con buzones.

Hualpén es el resultado del clamor popular, de las voluntades de las personas y organizaciones. Hualpén será en los próximos años el resultado de estas prioridades que se han generado en este PLADECOS.

Mayorías han señalado, para proceder a validar este proceso por nuevas instancias de participación.

Tenemos una ventaja que no tuvimos cuando Hualpén fue creado, ni siquiera cuando asumimos esta gestión el año 2012:

Hoy Hualpén ha consolidado procesos administrativos intachables, habiendo ganado todos los requerimientos puestos por quienes tienen intereses de poder, ganamos en Contraloría, ganamos en las Superintendencias, Ganamos en Corte Suprema.

Hoy tenemos una evaluación del Consejo para la Transparencia que ubica a Hualpén como la comuna mejor evaluada de la región del Biobío con un 97% de cumplimiento.

Tenemos un nivel de desarrollo comunal que nos permite soñar desde un escalón bastante más alto que años atrás y mirar el presente y el futuro con hechos que hablan mucho más que las palabras.

Hualpén ha logrado concretar o está en pleno proceso de hacer realidad en corto plazo avances muy importantes:

Se ha dado solución esperada por años, con múltiples dificultades, a la relocalización de las familias que viven cerca de Enap; concretamos la compra del sector 4 canchas, un gran terreno de 33 mil metros cuadrados que la ciudad no tenía, donde podremos levantar un moderno Barrio Cívico, en conjunto con espacios para el deporte amateur, que realizaremos con Participación Ciudadana.

Tendremos una Casa de la Cultura de muy alto nivel, contaremos con nuevos centros de salud, nuevos centros para educación y capacitaciones para jóvenes y adultos, nuestras organizaciones cuentan con sedes o están en vías de obtenerlas.

Hualpén tiene sus calles pavimentadas, estamos construyendo aceras peatonales, tenemos mejor alumbrado público, espacios deportivos, mucho mejor apoyo y unidad con nuestras organizaciones de adultos mayores.

Apoyamos comunalmente a trabajadores como los profesores o profesionales de la educación, a los profesionales de la salud, a los funcionarios municipales.

La oportunidad de saltar hacia una ciudad desarrollada está, tenemos todas las condiciones, tenemos la actitud adecuada.

Este PLADECOS está llamado a ser una carta de navegación mirada con altura, con grandeza, mirando el horizonte.

Tenemos muchos nuevos sueños, que conocerán en el resultado de la construcción de este PLADECOS.

Pero las ciudades están formadas por personas, por familias, por seres vivos, y en ese contexto estamos abiertos a una cultura innovadora, estamos siempre escuchando buenas y nuevas ideas para ayudar a ser más felices a nuestra gente de Hualpén.

Invito a hualpeninas y hualpeninos a continuar esta construcción de ciudad, a no retroceder, sino solamente pensar en avanzar, en seguir escalando.

Dios bendiga el presente y el futuro de Hualpén, Dios nos entregue sabiduría y energías positivas para pensar solamente en lo bueno, en lo positivo, en la construcción de soluciones.

Bendiciones, y Fuerza Hualpén.

FABIOLA LAGOS LIZAMA

Alcaldesa

ÍNDICE

PALABRAS DE LA ALCALDESA	1
PRESENTACIÓN	7
PRINCIPIOS ORIENTADORES	8
Conceptos claves	9
I ANTECEDENTES:	12
ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA COMUNA DE HUALPÉN	13
ESCENARIO ACTUAL DE LA COMUNA DE HUALPÉN	16
1. La comuna en cifras	16
1.1 Caracterización Demográfica Comunal	16
1.2. Dinámica de la Población	20
2. Características socioeconómicas de la población	23
2.1 Indicadores Básicos	24
3. Distribución económica de la Población	25
3.1 Distribución de los hogares según condición de pobreza	26
3.2. Actividad económica	28
3.3 Cesantía y Desempleo	28
4. Indicadores Sector Educación	31
A) Alfabetización de los habitantes	31
B) Promedio años de escolaridad	32
C) Años de escolaridad según quintil de ingresos	33
D) Distribución de la Matrícula Comunal	34
E) Nivel de Asistencia	37
5. Indicadores de Salud	38
a) Cobertura de salud	38
b) Antecedentes generales de salud	39
c) Dotación profesional de salud	41
d) Obesidad en niños menores de 6 años	41
e) Esperanza de vida al nacer	42
f) Principales causas de defunción 2013-2014	42

ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIÓN COMUNAL	46
Conformación COSOC.....	49
Concejo Municipal	50
Entidades relevantes para el desarrollo	50
Organigrama municipal.....	51
II PROPUESTA:.....	52
IMAGEN OBJETIVO.....	53
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	54
EJES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO.....	55
OBJETIVOS COMUNALES POR ÁREAS DE DESARROLLO	56
A.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO	56
B.- ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	57
C.- SEGURIDAD CIUDADANA.....	59
D.- ÁREA MEDIO AMBIENTE	59
E.- AREA PLANIFICACION TERRITORIAL	60
F- INSTITUCIONALIDAD Y GESTION MUNICIPAL (IGN)	61
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	62
A. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO	62
B. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL	64
C. SEGURIDAD	68
D. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	69
E. ÁREA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	72
F. INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL	73
PLAN DE ACCIONES.....	75
PLAN DE SEGUIMIENTO	102
1. Plan de seguimiento y evaluación de resultados	102
2. Metodología para la elaboración de indicadores	102
2.1 Clasificación de indicadores	103
3. Método de aplicación del Plan de Seguimiento.....	103
4. Jornadas anuales de evaluación de seguimiento	114

III ANEXOS:	116
METODOLOGIA PROCESO DE ACTUALIZACION PLADECO HUALPEN	117
Actores Consultados	118
Instancias Participativas	119
Formato de Instrumento Metodológico	139
BIBLIOGRAFÍA	147

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) *es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de los municipios*, el cual tiene por propósito contribuir a una administración eficiente de la comuna a través de la elaboración de un diagnóstico de las condiciones presentes para el escenario territorial y social, identificando los principales ejes hacia los cuales deberá orientarse el desarrollo de esta misma. Su finalidad es presentar una propuesta para la promoción e implementación de iniciativas de estudios, programas y proyectos, que impulsen el mejoramiento de la realidad económica, social y cultural de sus habitantes.

Es por lo anterior que, el PLADECO debe representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla, partiendo de la base del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, en donde ambos actores (y terceros) asumen su participación en el marco de un proceso continuo y dinámico.

En su elaboración o actualización se deben considerar tres criterios esenciales:

- a. Legitimidad: Forjada tras las instancias de participación, en aporte y respaldo de la comunidad
- b. Transparencia: Mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación.
- c. Gobernanza: Al proporcionarle a la autoridad un instrumento efectivo para lograr convergencia entre los intereses de la comunidad y del municipio.

La realización de este documento involucra por una parte un trabajo de revisión de fuentes de información descriptiva y estadística, y por otra y fundamentalmente requiere de la elaboración y aplicación de instancias de trabajo participativo, las cuales deben estar orientadas a *recoger perspectivas y discursos de la comunidad a través de un ejercicio reflexivo y crítico del territorio y sus dinámicas de funcionamiento*, problematizando acerca del sentido y la dirección que quieren seguir a futuro, esto en función de los beneficios que esperan obtener para sí mismos y para las nuevas generaciones.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Del artículo 7 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se desprenden los principios orientadores del PLADECO, los cuales deben constituir un instrumento:

Participativo. Que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana durante su elaboración.

Coherente. Coordinar el contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias para el mismo.

Flexible. Susceptible de evaluación periódica, posibilitando ajustes y modificaciones correspondientes a cambios y nuevos desafíos de la comunidad.

Operativo. Debe regir el desarrollo de la comuna, traduciendo los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones.

Estratégico. Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Conceptos claves

A modo de inducir preliminarmente al proceso de planificación que sigue en las siguientes páginas, se hace pertinente dejar establecidos ciertos criterios conceptuales que permitan facilitar una mejor comprensión del documento general.

En primera instancia tenemos el concepto de **crecimiento**, el que se refiere a un aumento de cantidad, tamaño o intensidad de algo y el cual está asociado a una dinámica exógena, es decir, a un sistema de actividades externas en donde los distintos actores de un territorio delimitado interaccionan con el entorno que lo rodea, obteniendo de él recursos necesarios que permiten aumentar en dimensión o cantidad la riqueza del mismo, por lo tanto el crecimiento es un medio para promover el desarrollo.

El término **desarrollo** por su parte, está relacionado a un proceso endógeno (que se origina en virtud de causas internas) en los individuos que conforman un territorio, produciéndose de manera planificada por la sociedad en su conjunto, articulando distintos tipos de capitales intangibles y materializándose cuando las personas tienen a su disposición las herramientas y oportunidades necesarias para alcanzar sus objetivos, además de sus capacidades personales estimuladas de tal forma que les permita interactuar con su entorno de manera en que satisfagan sus intereses personales. Por lo tanto el proceso de desarrollo es transversal e inherente al ser humano, como búsqueda de un estado superior en comparación al que se encuentra en un momento determinado.

A pesar de las diferencias que estos dos conceptos contienen en sus significados, donde tenemos el crecimiento asociado a una dinámica cuantitativa al territorio, y por otro lado al desarrollo, con sus procesos cualitativos al territorio (lo cual nos da a comprender que al menos en espacialidad éstos términos son diametralmente opuestos) están estrechamente relacionados ya que sin crecimiento no aumentamos los recursos existentes, pero sin desarrollo, las condiciones en el territorio se tornarían insostenibles para el ser humano. Para la resolución de este problema es que toma importancia el proceso de planificar, a fin de lograr un equilibrio armónico entre ambos procesos, de permanencia en el tiempo.

Al abordar la idea de desarrollo, toma importancia el término de **sustentabilidad**, el que inicialmente se hizo conocido con el informe "Nuestro futuro común" publicado en el año 1987 para la conferencia sobre medio ambiente y desarrollo realizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Río de Janeiro, Brasil, en el año 1992. Éste surge a través de una "emergencia planetaria" que amenaza la supervivencia de la humanidad, en conjunto a una comprensión de las limitaciones en la disponibilidad de los recursos, sobre todo naturales. Por lo tanto éste concepto apunta hacia una forma en que los seres humanos interactuamos con el entorno para satisfacer nuestras crecientes necesidades, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Se vincula al desarrollo antes descrito ya que es transversal al área medioambiental, social, y económico, como ejes complementarios para alcanzar una permanencia en el tiempo de la especie humana, del entorno y biodiversidad que nos rodea.

Dentro del ámbito de las actividades sociales y procesos de interacción de los distintos actores que existen en la comuna, es importante distinguir y precisar conceptos tales como; resiliencia, desarrollo humano, vida comunitaria, participación ciudadana, entre otros.

Para empezar encontramos el concepto de **resiliencia**, que hace referencia a la capacidad humana para asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas y aplicándola eventual crisis, siendo los gobiernos locales cercanos a la ciudadanía quienes juegan un rol importante ante las emergencias y las necesidades de las personas, prestando servicios esenciales a sus ciudadanos (salud, educación, transporte, agua, etc.), que deben hacerse resistentes a los desastres. Esto ayuda a la reducción del riesgo urbano, ofreciendo oportunidades para inversiones de capital a través de actualizaciones y mejoras de infraestructura, la creación de modernizaciones para la eficiencia energética y la seguridad, la renovación urbana y la renovación, energías más limpias y mejorar los barrios marginales.

Se habla también de **vida comunitaria**, refiriéndose a una visión de sociedad aplicada a comunidades de pequeñas dimensiones, para la comprensión de vida de todos sus miembros, formas de asociación y participación, siendo sus principales características la cohesión, la solidaridad, el conocimiento, el trato entre sus integrantes y las formas de organización específicas que éstos adoptan. Es importante destacar que la colaboración entre todos los actores de un territorio es requisito fundamental para generar la idea de vida comunitaria como un aspecto que genere capital social¹.

Importante es también cuando se menciona **participación ciudadana**, la que se define como actividades e iniciativas en las cuales la ciudadanía participa en el proceso de toma de decisiones, individuales u organizadamente, ya que estos se involucran en las políticas que finalmente puedan llegar a afectarles, teniendo el derecho a estar informados sobre todo en los programas y proyectos públicos; también poseyendo el derecho a ser consultados, creando los canales necesarios donde se puedan recibir opiniones y posiciones de la población frente a diversos temas en que la autoridad necesite la opinión pública, siendo fundamental la participación en la formación de una voluntad final que determinará una acción específica. Otro derecho de los ciudadanos es ejercer acciones de fiscalización (control) sobre la gestión pública ya que tomada la decisión se requieren mecanismos que permitan verificar el cumplimiento de la decisión adoptada insertándose en el proceso de negociación, existiendo así una forma de empoderamiento de las personas, ya que forman parte del proceso de toma de decisiones que abarcan diferentes temas, donde los actores involucrados y la comunidad adquieren destrezas y capacidades, fortaleciendo sus espacios, organizaciones y actuando con un sentido de identidad y comunidad respecto a los temas que se les involucra, promoviendo así un proceso de capital social.

¹ Variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, esto desde tres fuentes principales: confianza mutua, normas efectivas y redes sociales.

Por otra parte, tenemos las **buenas prácticas**, las que buscan contribuir a identificar y visualizar acciones para el desarrollo de los territorios, recuperar aprendizajes y lecciones de las experiencias y aportar al diseño de instrumentos y retroalimentación de las políticas de apoyo a los procesos de desarrollo de las comunas y regiones. Contribuyen en la solución de problemas y/o dificultades que se presentan en la vida diaria de las personas, mostrando un resultado exitoso, de forma sencilla y simple, adecuándose al contexto local y siendo sostenible en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos). Se desarrollan en distintas áreas y entre distintos actores (público y privado), siendo iniciativas y formas nuevas de hacer las cosas en distintos tipos de ámbitos ya sea social, cultural, económico, ambiental, etc. Se encargan de buscar resultados que ayuden a potenciar el progreso y mejorar la calidad de vida en los habitantes en forma equitativa, inclusiva y sostenible.

El concepto de **calidad de vida** representa un “término que involucra varios aspectos de las políticas sociales, que significa tener buenas condiciones de vida, siendo estas objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo, y también incluye la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades” (CEPAL,2002).

Otra definición relevante es la idea de **habitabilidad**, que se refiere a la situación de bienestar que se configura en el ámbito residencial, considerándose a la vivienda y su entorno inmediato o cercano como el espacio definitorio de dicha experiencia. En ella se ponen en juego aspectos tales como la calidad de la vivienda, la disponibilidad de áreas verdes y espacios recreativos, las condiciones referidas al equipamiento y las condiciones de seguridad, riesgo ambiental y accesibilidad al sector residencial donde habitan las personas.

Finalmente, y según lo definido por el PNUD (2015) hablaremos de **desarrollo humano**, como la expresión de libertad en los individuos, para que puedan vivir una vida saludable, prolongada y creativa; siguiendo objetivos, y que tengan un grado de importancia personal, mejorando sus condiciones de vida y siendo las personas los impulsores del desarrollo humano ya sea individual o grupalmente, cubriendo sus necesidades básicas y complementarias.

Esperando que estas referencias conceptuales puedan contribuir a facilitar la comprensión de las dimensiones que aborda de éste documento, les invitamos a dar lectura a los contenidos que se exponen a continuación.

I ANTECEDENTES:

Caracterización Comunal



ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA COMUNA DE HUALPÉN

La comuna de Hualpén, perteneciente a la provincia de Concepción, región del Biobío, cuenta con una superficie total de 53,6 km², localizados entre los 36° 41' 22" de latitud sur correspondientes a, de este a oeste, la Avenida Pte. Jorge Alessandri, la Autopista Concepción–Talcahuano, la Av. Bernardo O'Higgins, el eje vial Las Golondrinas, Camino a Lenga, el amplio borde costero de la península, en donde se sitúan caletas y playas, como: Lenga, Ramuntcho, Chome, Perone y Rocoto, siguiéndole la Desembocadura y un tramo de la ribera del río Biobío.



La diversidad de usos, características y recursos que presenta el territorio la posicionan como una de las comunas con gran potencial de desarrollo a nivel regional.

Dentro de la circunscripción perteneciente a la comuna se encuentra el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, uno de los monumentos naturales de más alto valor de conservación; tanto a nivel provincial, nacional e incluso de atractivo en el extranjero. Este, además de su variada y exclusiva vegetación, constituye un espacio crucial para el refugio y la reproducción de algunas especies; como es el caso de la anidación de aves migratorias

provenientes de diferentes lugares del mundo, constituyéndose también como un lugar en donde se pueden desarrollar actividades vinculadas a la cultura, la recreación y el turismo sustentable.

19.936, en donde finalmente, tras años de buscar desligarse de la comuna de Talcahuano y generar su propio desarrollo, se convierte en la 343 comuna de nuestro país, emprendiendo un desafío de consolidación identitaria y de avance para la integración para los vecinos de los diferentes sectores.

La etimología del nombre de la comuna guarda relación con la lengua mapuche, según la cual quiere decir "mirar o ver alrededor". Se aventura que este significado está asociado a la vista privilegiada que puede apreciarse desde sus dos cerros característicos ubicados en la zona de la desembocadura del río Biobío; las conocidas "Tetas del Biobío".

Al remontar su trayectoria histórica previa a este hito fundacional reciente, tenemos que el territorio es habitado en sus orígenes por pueblo mapuche, siendo avistado en el año 1544 por colonizadores provenientes de la península ibérica, a cargo del navegante italiano Juan Bautista Pastene, quien estaba al servicio de la corona española para esos años.

Avanzados los procesos de conquista española en la región, alrededor de 200 años más tarde, se fue afianzando el asentamiento urbano de la ciudad de Concepción, lo que derivó en el uso de los territorios aledaños con fines de obtener suministro para sus habitantes. Esta es una de las razones por las cuales los terrenos de la actual comuna fueron utilizados en sus inicios como fundos lecheros y chacareros, los cuales pertenecían inicialmente a la corona española siendo custodiadas por la Congregación Jesuita hasta el año 1767 cuando fueron expulsados de tierras americanas por mandato del rey Carlos III, pasando a manos de Antonio Narciso de Santa María y Escobar quien finalmente las heredó a la familia de Pedro Del Río Zañartu; empresario, agricultor, ballenero y escritor chileno, bastante reconocido en la zona por sus diversos aportes a la región y en específico por donar mediante testamento el Parque Reserva Natural y museo que se encuentra dentro de los límites comunales, el cual es administrado por el gobierno regional de la región del Biobío.

Otra de las familias relevantes en la historia comunal es la familia Macaya, quienes alrededor del 1900 ya explotaban la ballenera ubicada en el sector de Chome con lo cual impulsaron en su momento un eje económico que significó el poblamiento de las caletas de Chome y Perone.

De esta forma el territorio comenzó a poblarse gradualmente, con la instalación de pequeños núcleos de actividad, como fue la construcción del club Hípico de Concepción en 1919, el aeródromo Hualpencillo en 1925 y de forma decisiva el auge industrial que experimentó el sector a fines de la década del 40, atrayendo la instalación de nuevos habitantes en los alrededores. Luego el terremoto de 1960, se genera construcción, por parte del estado, de sectores habitacionales con motivo de socorrer a un gran número de población damnificada. Es de esta forma que surgen poblaciones como la Emergencia en 1960, población Armando Alarcón del Canto 1962 y Cabo Aroca en 1970, produciéndose también algunas tomas de terreno en los alrededores.

En las décadas siguientes el territorio aumentó su población, y con ello debió mejorarse la conectividad e instalarse algunos servicios públicos para el nuevo sector perteneciente en ese momento a la macrocomuna de Talcahuano. En la década del 90 finalmente, el desarrollo inmobiliario diversifica el tipo de viviendas que se encuentran en los distintos comerciales que facilitan el acceso a bienes y comodidades para los habitantes.

Este auge urbano se suma, como condición, a la precariedad de avances en la que se encontraba sumido el sector de Hualpencillo, propiciándose finalmente por medio de las acciones de empoderamiento de los ciudadanos la exigencia de la creación de la actual comuna de Hualpén. Dando paso así a la conformación de su identidad territorial y a las crecientes mejoras de su espacio habitacional y público, con lo que se ha logrado una mayor integración y claridad respecto de las necesidades de los habitantes, así como también en relación a los intereses de desarrollo, los sueños y ambiciones que se proyectan a futuro desde las miradas de los distintos actores presentes en el territorio.



ESCENARIO ACTUAL DE LA COMUNA DE HUALPÉN

1. La comuna en cifras

Teniendo presente que la composición, tamaño y crecimiento de la población está determinada por los niveles y estructura de la fecundidad, mortalidad y las migraciones de sus habitantes, se pueden apreciar los factores de cambio y dinámicas demográficas de un (regional y nacional) a través de la derivación indirecta de las estadísticas correspondientes a la dinámica vital de la comuna de Hualpén.

Para dicha labor, el presente capítulo abordará cada uno de estos elementos de manera detallada y específica. Cabe señalar, que para recabar dicha información se ha realizado revisión exhaustiva a los diversos informes, diagnósticos y productos disponibles en red, que caracterizan los principales cambios, y comportamientos de la población producidos en el país, en la región y en la comuna, describiendo el escenario actual para Hualpén.

Los principales recursos e instrumentos estadísticos revisados y analizados, fueron: CASEN 2013 (nueva metodología de medición de pobreza), INE 2013-2015 (estadísticas vitales), MINSAL e informes de la CEPAL (Comisión económica para América Latina y el Caribe), CELADE. Clarificamos que se excluyeron los datos del Censo 2012, dado que se encuentra en auditoría por rechazo de su metodología en el año 2014. Por último, también se utilizaron datos aportados por las principales fuentes estadísticas disponibles, procediéndose a construir indicadores socioeconómicos y sociodemográficos gracias a la utilización del programa estadístico de análisis informativo SPSS (Statistical Product and Service Solution) por sus siglas en inglés. Éste programa facilitó la aplicación del análisis descriptivo a partir de la base de datos ya existente de CASEN 2013, Proyecciones INE y Ficha de Protección Social de la comuna. Se transparenta el procedimiento metodológico utilizado en el respectivo informe para dar cuenta de manera más rigurosa el trabajo aplicado en el procesamiento de datos.

1.1 Caracterización Demográfica Comunal

La comuna de Hualpén ha tenido un crecimiento importante durante estos últimos años². Entre estos cambios en la dinámica de la población, podemos mencionar que en la actualidad la comuna posee una población estimada de 108.028 habitantes, según proyecciones del INE al año 2015³, de ésta el 48 % de la población son hombres, mientras que un 52% corresponde a mujeres, existiendo una diferencia de 3468 mujeres más respecto al total de hombres. Este incremento es válido de considerar, si tenemos en cuenta que las cifras al año 2010 eran una diferencia de 730 mujeres por sobre el total de hombres.

² Creada el año 2004 bajo la ley de municipalidad 19.936, bajo el gobierno de Ricardo Lagos Escobar.

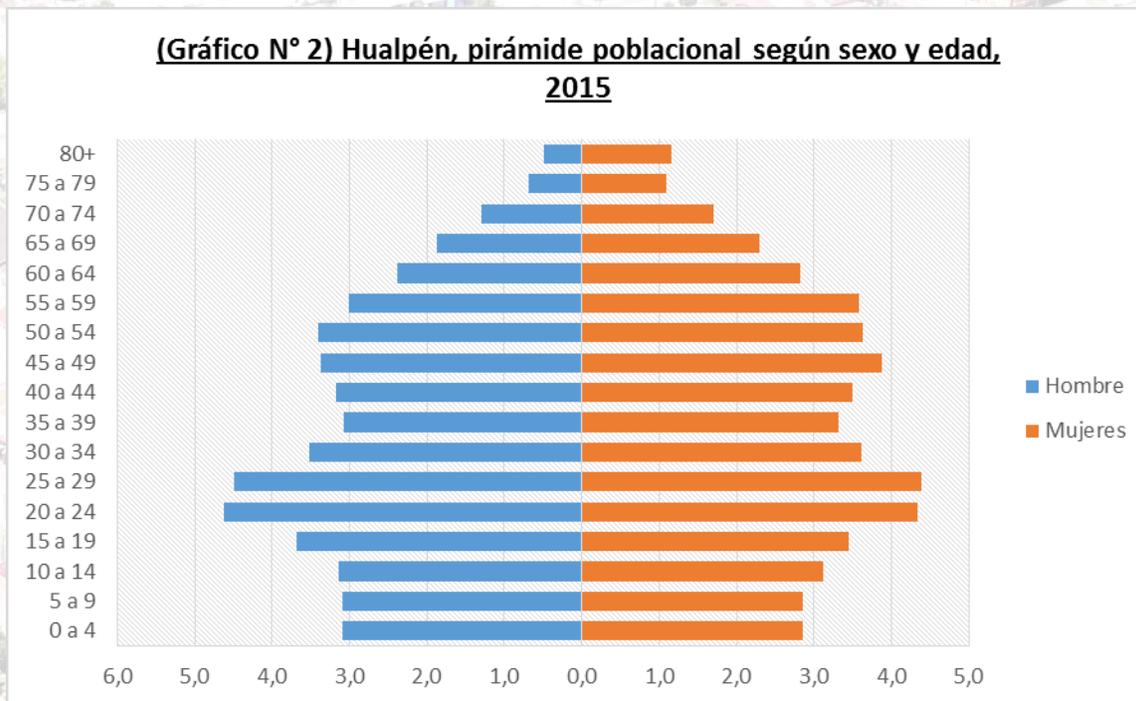
³ INE, (2015) Estadísticas sociodemográficas.

La dinámica de la composición poblacional por género se muestra en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticos INE, (2015)

La proporción o porcentaje de la población cuyo sexo es masculino es de 48%, esto representa que, del total de la población, existen 48 hombres por cada 100 habitantes. Además, al estimar el índice de masculinidad⁴, este resulta en un 94%, indicando que comparativamente existen 94 hombres por cada 100 mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de Proyección de poblacional, INE (2015)

⁴ Indica la relación entre el número de hombres y mujeres de una población, confirmando la tasa de masculinidad, esta se expresado en cantidad de hombres por cada 100 mujeres.

Al revisar el gráfico N°2, podemos inferir que existe una pirámide más bien transitiva, en el sentido de que manifiesta un acentuado envejecimiento de su población, lo que correspondería a un mejoramiento sostenido de las condiciones de salud que encuentra razón en la disminución de las defunciones⁵ y el aumento en la esperanza de vida. Nótese, al observar el gráfico, que entre los tramos de edad correspondiente a los niños(as) de 10 a 14 años de edad existe un porcentaje mucho menor comparado al de los jóvenes de 15 a 19 años de edad, debido a una disminución en la fecundidad, en lo que se genera una disminución de las tasas de natalidad a nivel país. Por otra parte, al comparar las edades concentradas en el centro de la pirámide y las edades arrojadas en la cúspide, es decir, la población concentrada entre las edades de 40 a 44, las de 50 a 54 y las de 55 a 60 años de edad, se observa que estos tramos concentran un mayor número de población.

En este contexto, se puede establecer que debido al descenso de la fecundidad la población menor de 15 años tiende a disminuir su representación porcentual. Según SENAMA (2011) la reducción de la tasa global de fecundidad paso de 2.67 en el quinquenio 1980-1985 a un valor de 1.89 estimado para el quinquenio 2010-2015 estimado en quinquenios siguientes. Por otro lado, la población de 60 años a más gana presencia. Agregado a lo anterior se puede señalar que según el índice de vejez⁶ de la comuna, existen 58 personas mayores de 65 años de edad por cada 100 niños (as) menores de 14 años. Esta relación se condice con la dinámica demográfica que vive la región y el país, en la que los adultos mayores⁷ han adquirido paulatinamente mayor importancia porcentual, en tanto los menores de 15 años han disminuido su aporte porcentual al total de población. En Chile, al año 2012, el índice de envejecimiento⁸ era de un 64.9 adultos mayores por cada 100 niños de 0 a 14 años, de igual manera según el índice de vejez había 13.7 personas de 60 años o más por cada 100 del total de población. En siete regiones el índice de vejez fue superior al nacional, en sentido decreciente: Valparaíso, Los Ríos, Maule, La Araucanía, Biobío, Coquimbo y O'Higgins, con valores entre 15.8 % y 14.15 de adultos mayores.⁹

La comuna Hualpén, así como también su respectiva región del Biobío se encuentran en un escenario, al igual que la dinámica a nivel país de transición hacia un envejecimiento de su población, adquiriendo mayor importancia porcentual los tramos superiores de la pirámide, escenario propio de sociedades que evidencian transición demográfica, caracterizada por una baja fecundidad, baja mortalidad y baja migración. Todo lo anterior impacta sobre la economía, la estructura familiar y el crecimiento de la población, de manera que se hace necesario contar con el conocimiento del panorama actual, el cual posibilite identificar sus factores significativos, dando lugar al diseño de líneas de acción

⁵ SENAMA. (2011). Estudio de Recopilación, Sistematización y descripción de información estadística disponible sobre vejez y envejecimiento en Chile. Boreal investigación Consultoría.

⁶ El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, resulta del cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100" (CEPAL, 2015)

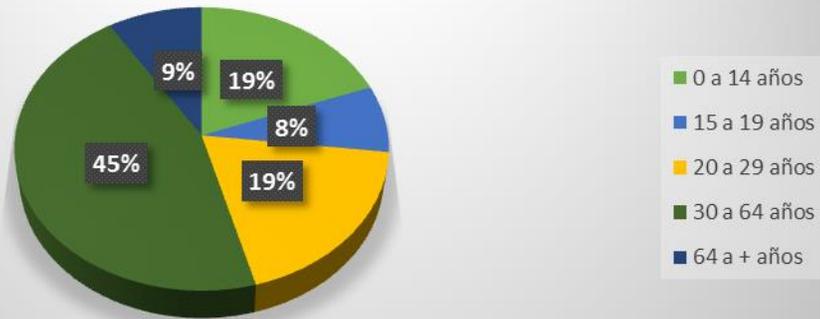
⁷ Personas de 60 o más años de edad.

⁸ Expresa el número de personas de 60 años o más por el total de población, multiplicado por una constante, que generalmente es de 100.

⁹ Anuario de estadísticas vitales Chile, (2012).

que impulsen el desarrollo de políticas para la reducción de las condiciones que puedan afectar las dinámicas de la población.

(Gráfico N° 3) Porcentajes de población según grandes grupos de edad



Fuente: Elaboración propia a partir de "estadísticos de población". INE. (2015)

(Tabla N°1). Hualpén, Población por grupo de edad y sexo, 2015

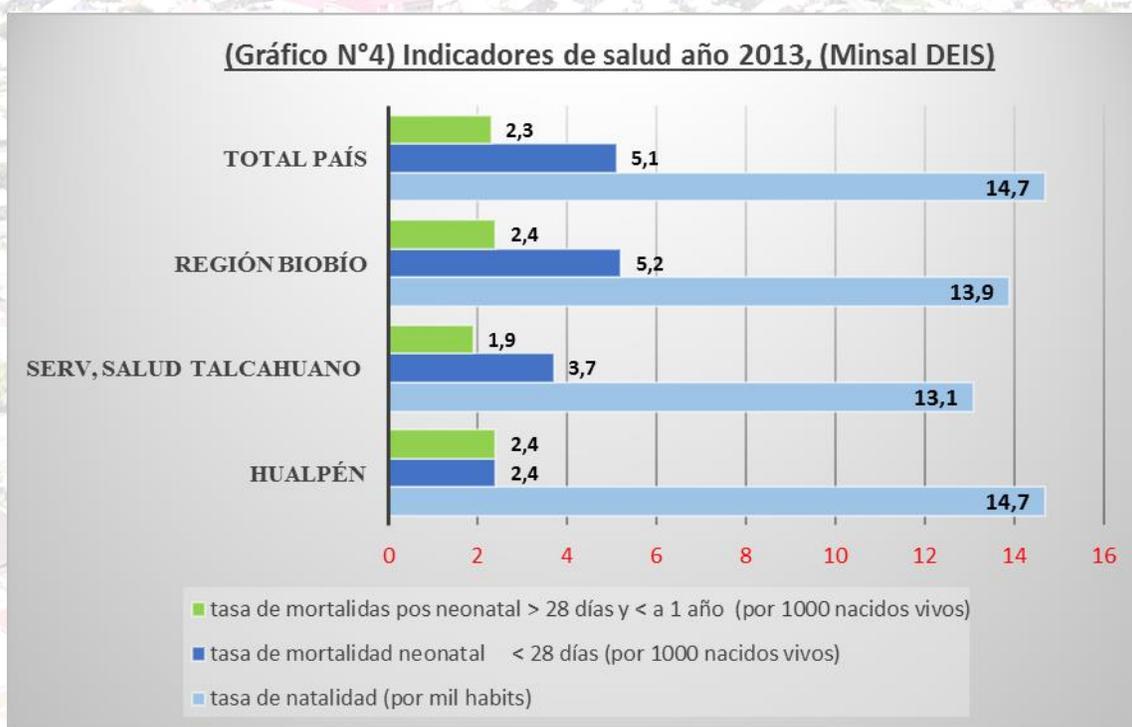
Edad	Hombre	Mujeres	%Hombre	%Mujeres
0 a 4	3333	3084	3,09	2,85
5 a 9	3336	3091	3,09	2,86
10 a 14	3394	3365	3,14	3,11
15 a 19	3987	3733	3,69	3,46
20 a 24	5002	4690	4,63	4,34
25 a 29	4859	4740	4,50	4,39
30 a 34	3797	3901	3,51	3,61
35 a 39	3317	3584	3,07	3,32
40 a 44	3427	3773	3,17	3,49
45 a 49	3648	4190	3,38	3,88
50 a 54	3676	3922	3,40	3,63
55 a 59	3245	3872	3,00	3,58
60 a 64	2573	3048	2,38	2,82
65 a 69	2022	2480	1,87	2,30
70 a 74	1393	1845	1,29	1,71
75 a 79	745	1179	0,69	1,09
80+	526	1251	0,49	1,16
subtotal	52280	55748	48,39	51,61
total	108028		100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos de Proyección de poblacional, INE (2015).

1.2. Dinámica de la Población

La fecundidad es uno de los tres componentes de la dinámica demográfica que inciden en las principales causas de cambio en la estructura de una población. Consiguientemente, a partir de los indicadores proporcionados por la dirección del área de salud de la comuna de Hualpén, se pueden establecer las siguientes distribuciones; Para el caso de natalidad¹⁰, la comuna presenta 14.7 nacimientos por cada 1.000 habitantes, además si comparamos éste indicador con el valor regional, que es de 13.9 y el valor nacional el cual presenta 14.7 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, es posible inferir que la comuna se encuentra en una condición favorable respecto de este indicador, ya que la natalidad es superior a la regional y similar al total país.

Para efectos de su comparación, se muestra a continuación las tasas de natalidad, mortalidad neonatal¹¹ y postneonatal¹², para el año 2013, comparadas según servicio de salud.



Fuente: Diagnóstico (DAS, 2013) Hualpén.

Observando el gráfico anterior, al comparar las tasas de mortalidad infantil, podemos establecer que existe un comportamiento negativo de este estadístico descriptivo, dado que el valor que presenta la comuna es mayor al nacional (2.3), y si además se compara con la cifra que arroja la región, este valor se comporta de la misma manera. La comuna de

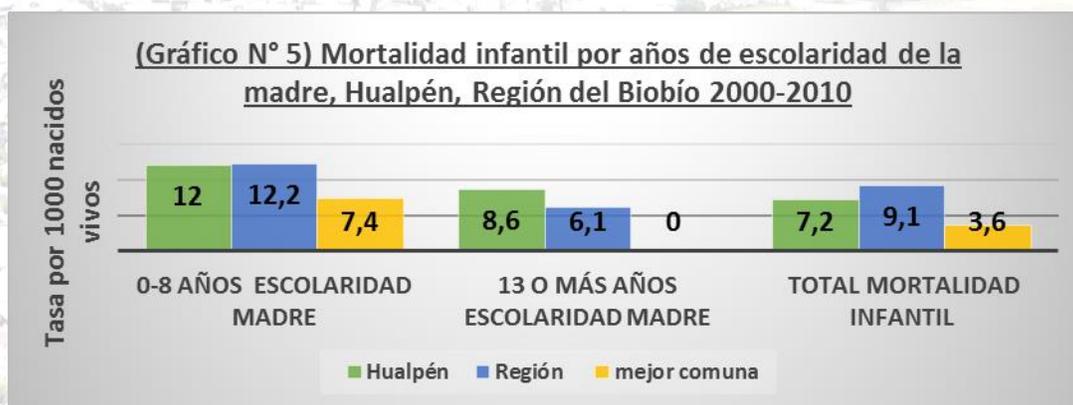
¹⁰ (INE, 2014) término empleado para señalar, en sus aspectos cuantitativos, la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada. Se calcula como el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un periodo dado y la población media de ese periodo, por mil".

¹¹ Muertes de niños(as) con edades fluctuantes entre los 28 días de nacidos y menores a 1 año

¹² Muerte de bebés menor a 28 días de nacidos.

Hualpén presenta 2.4 muertes en niños menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos. Por otra parte, al analizar la mortalidad neonatal, se posiciona en mejor condición, con respecto a la tasa a nivel país, la cual es de 5.1 muertes por cada 1000 nacidos vivos.

A modo de ejemplo se puede señalar que, el servicio de salud de Talcahuano presenta una tasa de 3.7 muertes por cada 1000 nacidos vivos, y Hualpén en un nivel mucho menor, presenta una tasa de 2.4 muertes de neonatos por cada 1000 nacidos vivos. Finalmente, la región del Biobío al año 2012 presentó niveles de mortalidad infantil y neonatal superior a las tasas nacionales¹³.



Fuente: Diagnóstico DAS, Hualpén, 2013.

El Gráfico N°5 muestra el gradiente de mortalidad infantil cuando se considera años de escolaridad de la madre, pudiendo inferir que, a más años de escolaridad de ésta, existen menores riesgos de que se produzca efectivamente una situación de mortalidad infantil; lo anterior en relación a cómo se posiciona la comuna respecto de la región del Biobío. De esta forma, podemos constatar que en los tramos que comprende de 0 a 8 años de escolaridad la comuna presenta 12 muertes infantiles por cada 1000 nacidos vivos, 0.2 puntos por debajo del total regional, mientras que la mejor comuna¹⁴ presenta 7.4 muertes infantiles. Ahora bien, cuando se toma el tramo de 13 o más años de escolaridad la comuna presenta 8.6 muertes infantiles por cada 1000 nacidos vivos, indicador por sobre la cifra regional y muy por encima de la mejor comuna.

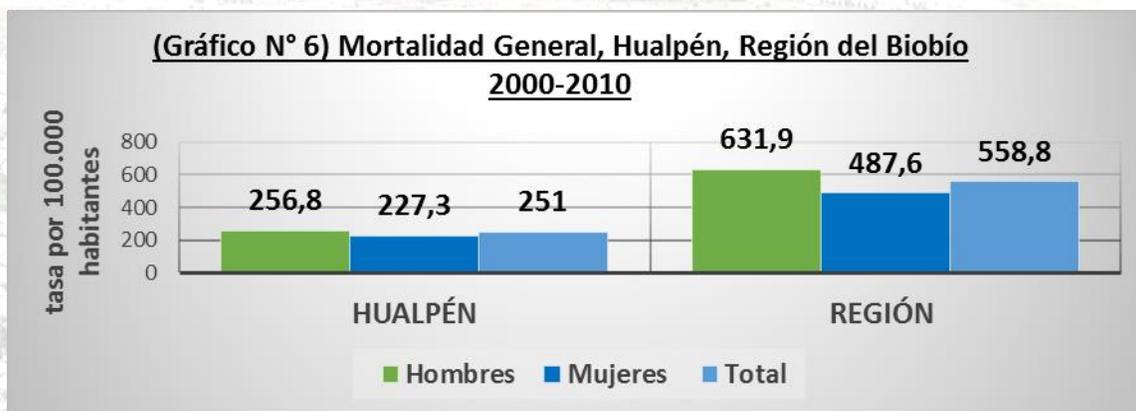
Según estas cifras podemos evidenciar que la comuna se encuentra en condiciones desfavorables respecto de esta situación, en este sentido podría ser necesario mejorar las estrategias comunales en el ámbito de educación para de esta forma contrarrestar sus efectos en el ámbito de salud.

Por último, al revisar la gráfica que se presenta a continuación (gráfico N°6), la comuna se posiciona positivamente para el caso comparativo de la mortalidad general, la mortalidad

¹³ INE (2012) "Proyecciones de población".

¹⁴ Según tasa de mortalidad infantil ajustada, de la Seremi de Salud, Región del Biobío, la comuna de Antuco presentaría los mejores indicadores con 3.6 muertes infantiles por cada 1000 nacidos vivos.

en el caso de los hombres es de 256.8 muertes por cada 1000 habitantes, siendo esta cifra mucho menor a la regional, la cual presenta 631.9 muertes por cada 1000 habitantes. Además, también se infiere que la mortalidad masculina es mucho mayor a la femenina, en una variación de 30%.



Fuente: diagnóstico (DAS 2013). Hualpén.

En una investigación realizada por Sandoval (2014); sociólogo que estudia la mortalidad en Chile desde 1991 al 2003, se tiene que las tasas de mortalidad según educación dan cuenta de la existencia de un gradiente¹⁵ educacional en la mortalidad, teniendo por consecuencia que tanto hombres y mujeres que tienen entre 13 o más años de escolaridad presentan tasas de mortalidad mucho menores en comparación a quienes tienen entre 0-8 años de escolaridad, además, en los periodos comparados se puede evidenciar un aumento de las tasas de mortalidad entre aquellos individuos con menos años de escolaridad, es decir, se puede establecer un aumento de la mortalidad entre quienes tienen entre 0 y 8 años de escolaridad.

En este sentido, si bien, el gráfico N°6 señala que la mortalidad general de la comuna es mucho menor a la regional, debiese aplicarse mayor profundidad en los análisis, incluso aplicando comparaciones comunales por tipo de mortalidad y causas de mortalidad, así como también aplicar el gradiente nivel educacional.

La situación de la comuna con respecto a los indicadores de natalidad y mortalidad infantil no son muy alentadores, ya que la comuna presenta una tasa de mortalidad superior a la nacional y similar a la regional, además se puede señalar que el fenómeno de la reducción en la fecundidad en el país está alcanzando tasas que amenazan el nivel de reemplazo¹⁶ intergeneracional, por lo que sus efectos podrían tener consecuencias significativas en la estructura de la población tanto a nivel local, como regional y nacional.

¹⁵ Intensidad de aumento o disminución de una magnitud variable y curva que lo representa.

¹⁶ Se denomina nivel de reemplazo de la población cuando el valor de la tasa global de fecundidad es de 2.1 hijos e hijas promedio por mujer, valor que permite asegurar el reemplazo generacional.

2. Características socioeconómicas de la población

Considerando los indicadores socioeconómicos de población, podemos extraer de aquí que, en cuanto a la población en edad de integrar la categoría económicamente activa, la comuna presenta un índice de 77%, lo cual indica que de cada 100 personas, 77 están en edad de engrosar el grupo de población en edad de trabajar, y de este, un 51% corresponde a mujeres, mientras que un 49% a hombres.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

En Chile, la participación en la fuerza de trabajo de las mujeres ha ido en aumento en los últimos años, sin embargo, a pesar del crecimiento económico sostenido y los factores condicionantes que podrían posibilitar su incremento, es todavía una de las más bajas en toda América Latina (OIT, 2008 cit. en CEPAL, 2010), de la misma manera es una de las más bajas entre los países de la OCDE.

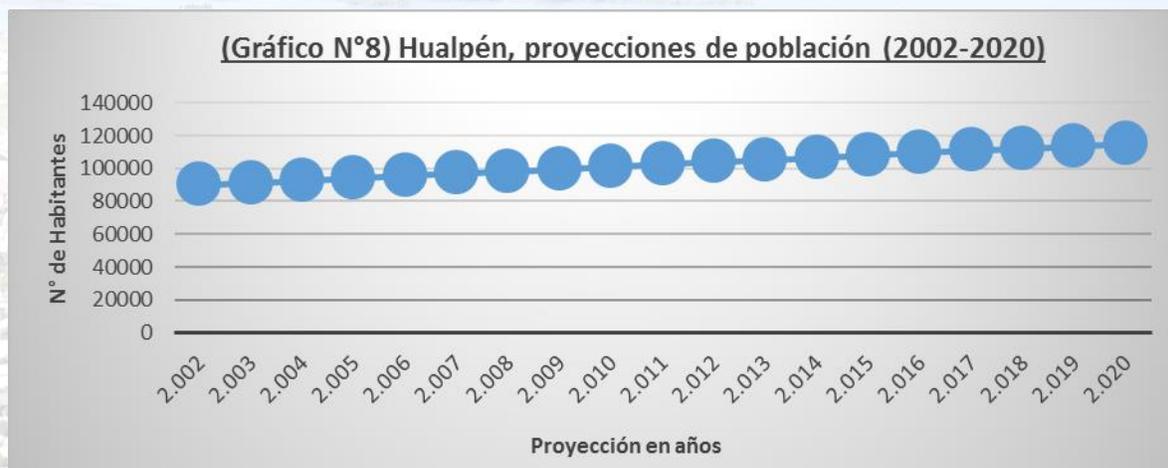
Por otra parte, al considerar el índice de dependencia¹⁷ para el caso de la comuna, se obtiene que existen 40 personas, entre los menores de 15 años y mayores de 65 por cada 100 personas en edad de pertenecer a la población económicamente activa (15 a 64 años de edad). Lo cual indica que existe un alto peso sobre la población económicamente activa, esto se explica por lo ya señalado anteriormente en relación a la mayor esperanza de vida en Chile, lo que traería efectos sobre el envejecimiento de la población. La esperanza de vida hoy superaría los 78 años, alcanzando hasta los 80 en las mujeres¹⁸. Además, se espera que hacia el año 2025 la población adulta mayor en Chile crezca a 3.825.000 personas.

En concordancia a lo anteriormente señalado se incluye el gráfico siguiente, este reflejaría la proyección comunal de la población hacia el 2020. Se proyecta que el índice de transformaciones en la estructura demográfica comunal. Sin embargo, como ya se ha

¹⁷ Cálculo de relación de dependencia que permite determinar qué parte de la población depende de la población económicamente activa, que proporción de la población infantil (0-14 años) y de ancianos (65 años a más).

¹⁸ SENAMA (2009).

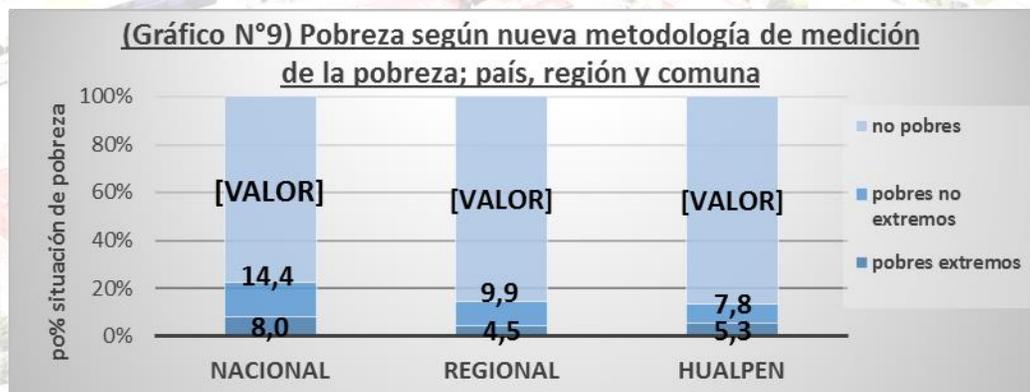
explicado, esta es una tendencia a nivel país, por lo que sus efectos se dejan ver en la totalidad de la población y no es un fenómeno aislado de la realidad comunal.



Fuente: elaboración propia, a partir de base de datos proyecciones comunales INE, (2015)

2.1 Indicadores Básicos

Para plasmar los principales indicadores del contexto socioeconómico de la comuna, es necesario recurrir a la descripción y medición de la pobreza. Tradicionalmente, la pobreza en Chile ha sido medida a partir del ingreso total per cápita de los hogares, empleando una metodología que se encontraba vigente desde 1990. Hoy, es importante reconocer que la pobreza es un fenómeno más complejo que el solo hecho de la privación de ingresos para adquirir una canasta básica de consumo, y que la situación de pobreza de muchos hogares depende de las carencias que se sufren en distintas dimensiones, con esta finalidad se inicia un nuevo ciclo de medición de la pobreza en la actual CASEN (2013) la cual permite identificar la situación de pobreza en que se encuentran la realidad de los hogares en el país, y en consecuencia, las carencias vivenciadas en las dimensiones de educación, salud, trabajo, seguridad social, y vivienda, afectando su calidad de vida y bienestar social.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

La actual CASEN (2013), arroja que existe en la comuna de Hualpén un 5.3 % del total de hogares, correspondiente a 5.474 personas en situación de extrema pobreza¹⁹, esto indica que, bajo la nueva metodología de medición de la pobreza, la extrema pobreza habría aumentado, desde la última medición realizada del anterior PLADECOS, usando CASEN (2006) la comuna de Hualpén mostraba un 4% del total en situación de pobreza extrema. Además, se puede constatar que la pobreza extrema, es superior al valor regional, la cual es de un 4.5 %, y menor al total nacional, que presenta un 8% de hogares en situación de pobreza.

Por otro lado, el Gráfico N°9 muestra que la situación de pobreza no extrema²⁰ para la comuna de Hualpén es de un 7.8%, con 8.077 personas en esta condición, cifra muy inferior al porcentaje de pobreza no extrema comparada en el anterior PLADECOS comunal, ya que, según éste, el porcentaje de pobres no extremos para ese mismo periodo era de 17%. Según CASEN (2013), aplicando la nueva metodología de medición de pobreza, esta cifra es mucho menor al total nacional y al total regional, con un 14.4% y un 9.9% favorable para la comuna la cual presenta un 86.9 % del total de personas en esta condición, con 90.086 personas, cifra favorable ya que se encuentra por sobre el total nacional y regional con 77.7 % y 85.6 % respectivamente.

En consecuencia, si hacemos la comparación de las cifras de personas en condición de extrema pobreza y no pobreza, según CASEN (2013) podemos observar que para el caso de la comuna de Hualpén, esta cifra es contradictoria, pues a medida que aumentan las personas en condición de no pobreza, aumentan también las personas en condición de extrema pobreza. Según el Ministerio de Desarrollo Social (2013) las personas en situación de pobreza extrema han disminuido considerablemente en el transcurso de las últimas dos décadas, ya sea en términos absolutos o como porcentaje de la población. Pese a lo anterior, en 2011, el 2.8% de la población (aproximadamente medio millón de personas) Biobío siguen mostrando elevados índices de pobreza. Finalmente, el fortalecimiento del desarrollo en Chile puede concretarse a partir de la reducción de las desigualdades existentes en la distribución de ingresos, las oportunidades y el acceso hacia bienes inmateriales; principalmente la educación, que en consecuencia pueda mejorar la calidad de vida de las personas y al mismo tiempo generar capital humano que se presente como un aporte activo a la diversidad social, económica y cultural del país.

3. Distribución económica de la Población

Respecto de la caracterización socioeconómica de los ingresos en los hogares de Hualpén, el 24.4 % de las personas manifiesta pertenecer al primer quintil, el 22.9 % señala pertenecer al segundo quintil, el 25.4 % pertenece al tercer quintil. Mientras que los tramos

¹⁹ Un hogar se considera en situación de pobreza extrema si su ingreso mensual por persona equivalente es inferior a la "línea de pobreza extrema por persona equivalente", la que bajo la nueva metodología, se ha establecido en 2/3 el valor de la línea de pobreza por persona equivalente "Informe de Desarrollo Social" (2013).

²⁰ Se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso mensual por persona equivalente es inferior a la "línea de pobreza por persona equivalente", o el ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente en ese mismo periodo. "Informe de Desarrollo Social" (2013).

más bajos, siguen siendo ocupados por el cuarto y quinto quintil, con 17.1% y 10.2 % respectivamente.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

Podemos ver que existe una variación en comparación a la distribución de los quintiles de ingreso para la comuna ya que a diferencia de la encuesta CASEN (2006), aplicada para el PLADECO anterior, el 52% de las personas señalaba pertenecer al primer quintil, mientras que el 3% señalaba pertenecer al quinto quintil, contrariamente, según la encuesta CASEN (2013) la distribución por quintiles parece ser más distributiva. Esto se condice con la medida de desigualdad de ingresos, ya que según la aplicación del Coeficiente Gini²¹, la comuna presenta 0.44 ubicada dentro del mejor tercio en cuanto a este indicador, mientras la mayor desigualdad se encuentra en la comuna de Lebu, con altos índices de pobreza, homologándose entre la pobreza estadística y la que viven o perciben sus habitantes²².

3.1 Distribución de los hogares según condición de pobreza

Comparando la realidad socioeconómica de la totalidad de los hogares de la comuna de Hualpén, podemos observar que según la última encuesta CASEN (2013) existe un gran porcentaje de hogares que señalan ser constituidos por jefatura de hogar²³ femenina, con un 38% correspondiente a 11.614 hogares, mientras que por el contrario la jefatura de hogar masculina es de un 62% lo que se corresponde a 18.914 hogares.

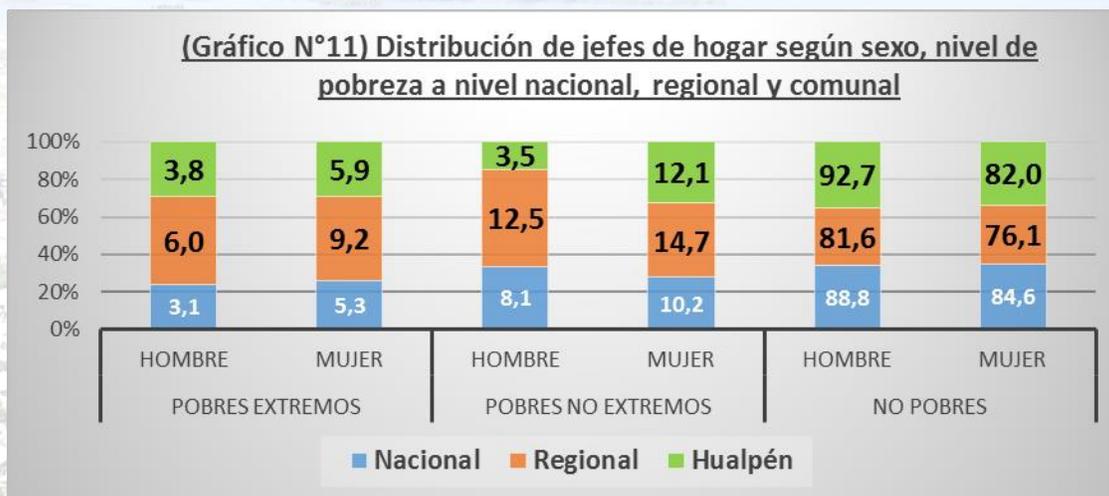
Según el informe de Participación laboral femenina, elaborado por el INE (2015), se puede constatar que, en relación al ingreso medio mensual, los mayores niveles se presentan en las y los jefes de hogar asalariados(as), mientras que las más bajas se registran entre quienes se desempeñan por cuenta propia. Al observar las brechas salariales, los jefes y jefas de hogar de la categoría Cuenta propia destacan con el mayor diferencial, donde las mujeres reciben un ingreso 50.1% más bajo que el de los hombres jefes de hogar, mientras

²¹ Medida de concentración del ingreso entre los individuos de una comuna, región o país en un determinado período de tiempo.

²² Diagnóstico en salud para Hualpén (DAS, 2013).

²³ CASEN (2013) Miembro del hogar (Hombre o mujer) considerado como tal por las otras personas de hogar, ya sea por razones de dependencia económica, parentesco, edad, autoridad o respeto.

que la brecha más baja se observa entre los y las jefas de hogar que se encuentran en la categoría asalariadas, con un ingreso medio 29.9% más bajo para ellas.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

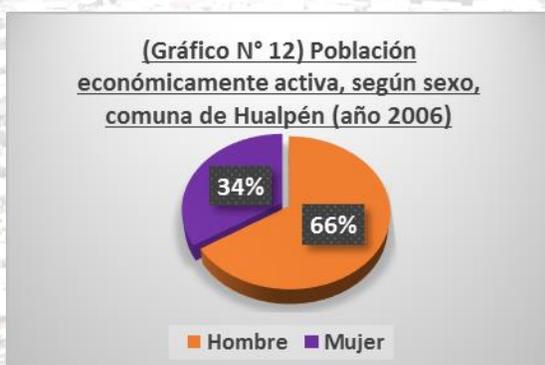
Contrastando lo anteriormente señalado en el "informe de participación laboral femenina en Chile, 2015", al realizar la comparación por condición de pobreza según tipo de jefatura de hogar, tomando como base de análisis la encuesta CASEN (2013) para el total comunal, nacional y regional, podemos evidenciar que en la categoría de extrema pobreza, la jefatura de hogar femenina arroja para la comuna de Hualpén un 5.9%, superior al 3.8% presente en la jefatura de hogar masculina. Esta cifra es menor a la que presenta el total regional con un 9.2 % y superior al nacional con un 5.3%, lo cual evidencia una brecha de desigualdad de género con respecto a la situación de pobreza, la que recae mayormente sobre aquellos hogares constituidos por jefaturas de hogar femeninas.

Más aún evidente, es el nivel de desigualdad cuando consideramos la categoría de pobres no extremos, en los que la jefatura de hogar femenina, para el caso de Hualpén representa un 12.1 %, superando con creces a la jefatura de hogar masculina la cual presenta un 3.5 %. Es por esto que se hace urgente la implementación de políticas que vayan destinadas en función de combatir la desigualdad de género, generando oportunidades y mayores ingresos en hogares que se encuentran en situación de pobreza, pero por sobre todo haciendo énfasis en aquellos hogares constituidos por jefaturas de hogar femenina pues tienden a presentar mayores brechas de desigualdad económica.

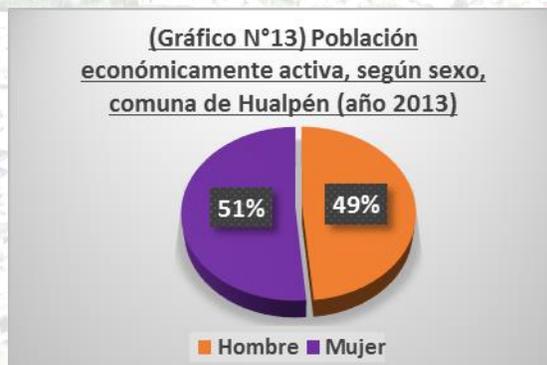
3.2. Actividad económica

Es posible mencionar que para el caso de la proporción de población en edad económicamente activa²⁴, según CASEN (2013), la comuna de Hualpén posee 69.173 habitantes, los que corresponden al 67% del total encuestado. Consiguientemente al desagregar esta población por la categoría sexo, se evidencia un aumento al 51 % para el caso de las mujeres²⁵, correspondiente a un total de 35.604 de ellas, mientras que para el caso de los hombres se presenta un 49%, correspondiente a una cifra de 33.569 en total.

Distribución porcentual de fuerza de trabajo, según sexo



Elaboración propia, fuente PLADECO Hualpén (2011-2015)



Elaboración propia, fuente: MDS, (CASEN, 2013)

Al observar los gráficos N° 12 y 13, se puede inferir que la población económica activa en la comuna de Hualpén ha tenido una variación importante, dado que existe una arremetida en cuanto al porcentaje de la población femenina, mostrando un incremento en 17 puntos porcentuales, a diferencia de la misma condición, según encuesta CASEN (2006). Por el contrario, la participación masculina dentro de la población económicamente activa ha tenido una disminución considerable respecto del anterior PLADECO. Pudiendo ser explicado por la tendencia en el tipo de crecimiento poblacional que presenta la comuna.

3.3 Cesantía y Desempleo

Según estimaciones realizadas a partir de la encuesta CASEN (2013) podemos observar que la tasa de ocupación²⁶ para la comuna de Hualpén, es de un 29% para los hombres y un 21 % para las mujeres, tasas que reflejan un evidente factor negativo en cuanto al acceso al empleo. Por otro lado, este efecto se hace aún más negativo, al mostrar la tasa

²⁴ (PEA): o fuerza de trabajo, dicese de personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría ocupados o desocupados.

²⁶ INE, (2015) Todas las personas que, en edad de trabajar o que durante la semana de referencia trabajaron al menos una hora, recibieron un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

de cesantía²⁷ de la comuna para el mismo periodo, la que presenta un 24% en función de la población económicamente activa, con 16.921 personas en condición de cesantía. Cabe señalar, que el análisis aplicado en el presente informe, se realizó en función de las cifras proporcionadas por la encuesta CASEN (2013) la cual no es aplicada al 100% de la población, esto indicaría que las cifras expuestas aquí podrían incrementarse.

Pese a que Chile ha disminuido la pobreza de forma exitosa durante las últimas décadas, también se ha caracterizado por ser un país con limitados avances en materia equidad, manteniendo prácticamente inalterado el coeficiente Gini, al compararse con el resto de los países que forman parte de la Organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE), Chile figura como el miembro con mayor desigualdad de ingresos, con un Gini de 0.50 mucho mayor que el promedio de la OCDE de 0.31²⁸.

3.4. Principales actividades económicas

Ahora bien, en relación a la distribución de la fuerza laboral, según sexo y tipo de rama de actividad, podemos observar que a partir de la base estadística CASEN (2013), la comuna de Hualpén posee una mayor concentración de población integrando el sector terciario 85% correspondiente al sector de servicios (comercio, salud, educación, transporte, financiera, entre otras), un porcentaje mucho menor es ocupado por el sector secundario 10%, sector que abarca las actividades de transformación de las materias primas en productos manufacturados (industria, construcción, entre otras), y finalmente, un sector que tiende a desaparecer es el sector primario, o sector de extracción de materias primas con un 5% del total. Consultar gráfico 14:

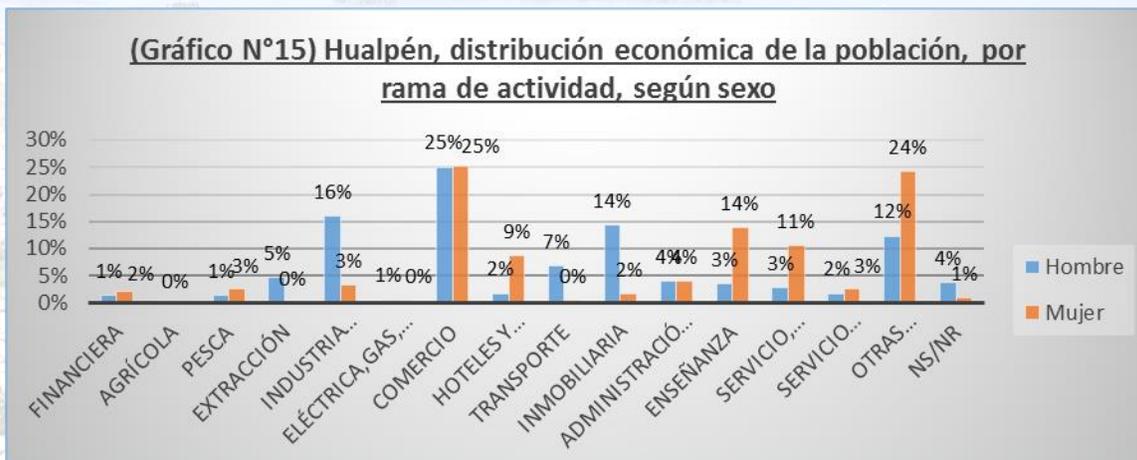


Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

²⁷ INE, (2015) Toda persona que habiendo cumplido con los criterios de desocupados tuvo anteriormente un empleo que duró por lo menos 1 mes.

²⁸ Ministerio de Desarrollo Social, (2013). "Informe de Desarrollo social".

Para completar el análisis, se puede consultar el gráfico N°15, el que indica distribución de ocupación según rama de actividad y según sexo:



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

Finalmente, considerando la distribución de la fuerza laboral en la comuna, podemos observar que se concentra mayoritariamente en el sector terciario, seguido de quienes trabajan en el sector secundario y por último por quienes se encuentran ocupados en el sector primario, (consultar gráfico16). Para el caso de las mujeres jefas de hogar quienes se desempeñan en el sector terciario estas concentran el 85% del total de ocupadas. Para el caso de los jefes de hogar se explica que el 54 % se encuentran ocupados en el sector terciario, por otro lado, un 26.3 % que trabaja en el sector secundario, y el 19.3 % se desempeña en el sector primario o extractivo, lo que se resume en una fuerte polarización del empleo dado por la excesiva disminución de los dos primeros sectores.

El aumento de la participación femenina en las distintas actividades económicas del campo laboral es explicado por diversos factores: entre ellos el aumento de los años de escolaridad de las mujeres, la tercerización de la actividad económica y la transición demográfica; en particular la disminución de la tasa de fecundidad, la cual se relaciona a cambios respecto de los proyectos de vida de las mujeres. Siendo el primer factor el que se vincula mayormente a los cambios presentados en América Latina. Es por esta razón que gran parte de los promedios a nivel nacional y regional dan cuenta de una situación educativa favorable para las mujeres por cuanto infieren que estas han alcanzado los niveles educacionales de los hombres e incluso los han superado²⁹.

El informe de participación laboral femenina preparado por el INE, señala que a pesar del aumento de la participación de la mujer en la actividad económica, las brechas de desigualdad en materia de género son aún tema pendiente a resolver por los gobiernos de la región, limitando de esta manera la plena posibilidad de lograr desarrollo y autonomía: insertándose en categorías ocupacionales, generalmente vinculadas a áreas de

²⁹ INE, 2015. Participación laboral femenina.

servicios, que tienden, en su gran mayoría a percibir ingresos más bajo, agregado a una precariedad y flexibilidad mayor de sus empleos que en la de los hombres (Abramo y Valenzuela, 2006; cit. en INE, 2015). Consultar Gráfico N° 16:



Fuente: Elaboración Propia en base a datos entregados por Informe de participación laboral femenina (INE, 2015).³⁰

4. Indicadores Sector Educación

El sector educacional es uno de los elementos de suma importancia al momento de retratar la situación contextual de toda población, es por esta razón que dentro de este capítulo se apuntarán los principales indicadores que retratan la realidad comunal en esta materia. Además, se debe señalar que en la actualidad existe una discusión extensa respecto de las nuevas reformas al sistema educacional chileno, con objeto de construir una educación más justa e integrada, lo cual afectará la cobertura y acceso tanto a nivel nacional, regional y comunal.

Expuesto lo anterior, se presentan los siguientes indicadores de educación para el total de la población que se encuentra en edad de estudiar y si asiste o no a algún tipo de establecimiento educacional de nivel básica, media y/o técnico-superior.

A) Alfabetización de los habitantes

La tasa de alfabetización³¹ para la comuna es de un 98%, dando cuenta de un contexto comunal positivo, en que se señala que 98 de cada 100 personas saben leer y escribir, mientras que por el contrario solo en una tasa de un 2% son analfabetas. Al comparar esta

³⁰ (a,b): a. Datos de Argentina corresponden a zonas urbanas; b Datos de Chile corresponden al año 2011.

³¹ Expresa la magnitud relativa de la población alfabetizada mayor de 15 años y más que sabe leer y escribir, dividido por el total de la población de 15 años y más, multiplicado por una constante.

cifra con la realidad regional, la comuna se encuentra por sobre la región en 4 puntos porcentuales y por sobre el contexto nacional en 3 puntos porcentuales, lo que es muy satisfactorio. Sin embargo, no se debe desmerecer las cifras para el contexto nacional y regional ya que ambas se encuentran por sobre el 90%³² dando cuenta de los avances alcanzados en las últimas décadas en materia de educación en el país. Véase gráfico 17.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

B) Promedio años de escolaridad

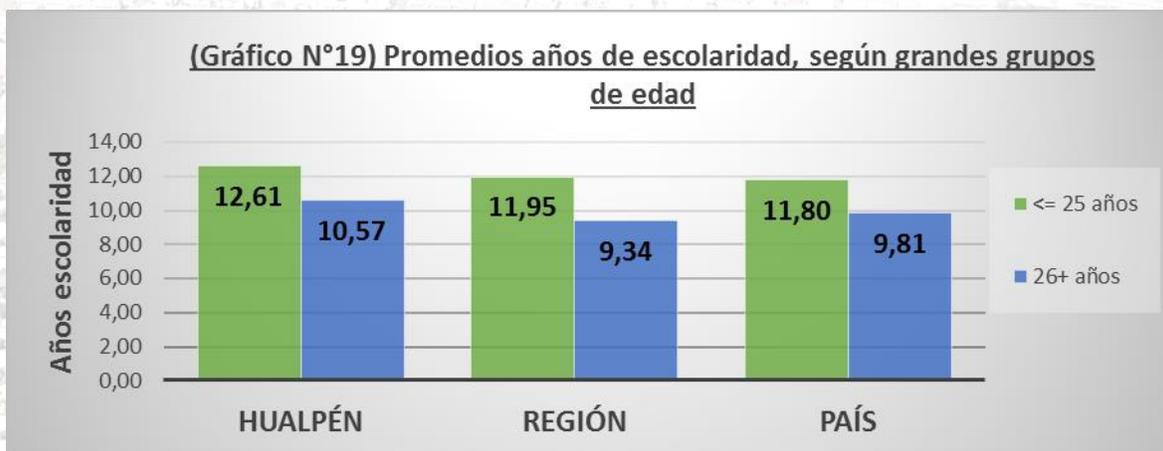
El promedio de años de escolaridad para el total de la población mayor de 15 años en la comuna de Hualpén es de 11 años, constituyéndose como un indicador positivo y satisfactorio en comparación con el contexto regional y nacional, correspondiente a los 9 y 10 años respectivamente, en lo que refiere a sus promedios de escolaridad. En relación a las 54 comunas que componen la VIII región del Biobío, Hualpén se sitúa como la segunda mejor comuna en promedio de años de escolaridad, después de Concepción la que posee una media de 13 años de escolaridad.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

³² Este mismo indicador, en Chile en el año 1952 era de 75% "Boletín informativo", (INE, 2006).

Ahora bien, para propósitos de realizar una comparación menos tendenciada por aquellas edades que presentan menos años de escolaridad y aquellas que presentan mayores años de escolaridad se aplicó una recategorización de las edades en dos grandes grupos de edad, una menor o igual a 25 años de edad, y la segunda mayor a 25 años de edad. Véase Gráfico N° 19:



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

Al observar el gráfico anterior, es posible señalar que la comuna se encuentra en una buena situación en materia de años de escolaridad, ya que para la población menor o igual a 25 años de edad el promedio de años de escolaridad es de 12 años, por encima del contexto regional la cual es de 11 años y por sobre la nacional que es de 11 años, esto puede ser explicado por los avances en materia del mayor acceso y cobertura hacia las nuevas generaciones lo cual es indicativo de un mayor desarrollo en el país, quedando por subsanar problemas ligados a la calidad. Por otro lado, al comparar las edades de 26 años a más, estas cifras son más bajas, pero que sin embargo la comuna también se encuentra posicionada de buena manera presentando un promedio de 10 años de escolaridad, por sobre el regional que es de 9 años para ambas³³.

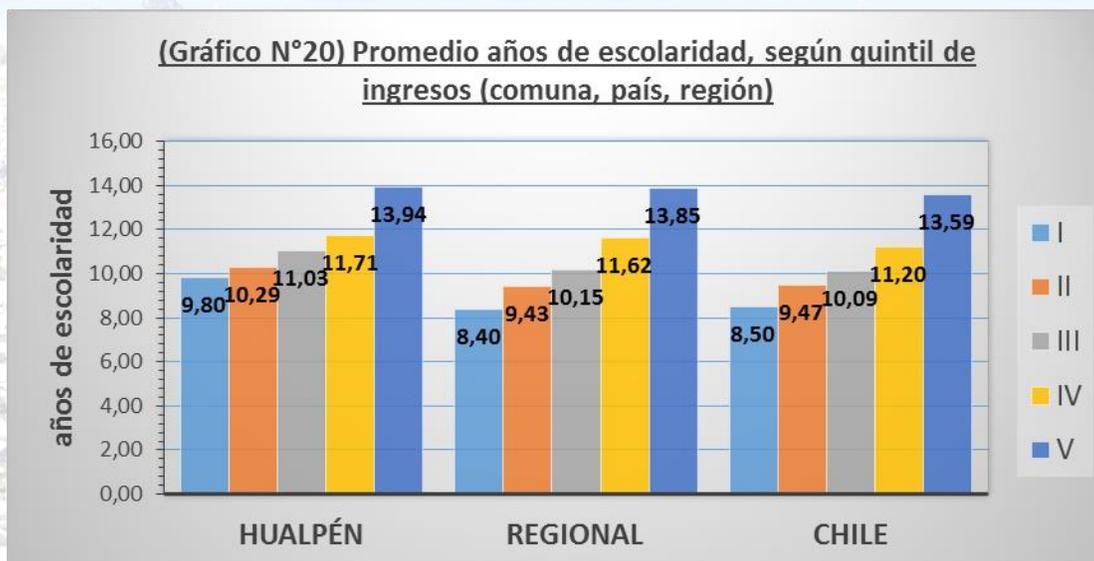
C) Años de escolaridad según quintil de ingresos

Al comparar el promedio de años de escolaridad según quintil autónomo nacional³⁴, y distribuido entre comuna, región y país, es posible observar que el contexto comunal es satisfactorio ya que, para el primer quintil, es de 9 años por sobre el regional que es de 8, al igual que a nivel país, la que corresponde a 8 años. Para el segundo quintil es de 10, por sobre el regional y nacional; ambas con 9 años de escolaridad promedio. Para el tercer quintil la diferencia también es de un punto porcentual por sobre la realidad nacional y comunal. Y finalmente para el quinto quintil; el cual es perteneciente a aquellos con un mayor nivel de ingresos, presenta para las tres zonas un promedio de 14 años de

³³ En el año 2003, el presidente de la República Ricardo Lagos promulga la obligatoriedad de 12 años de escolaridad facilitada por el Estado y garantizada por ley. "Boletín informativo", (INE, 2006).

³⁴ Quinta parte de los hogares nacionales ordenados de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar donde el Quintil I representa al 20% de hogares más pobres y el Quinto quintil al 20% más rico.

escolaridad, lo cual puede lo que plantea un desafío en materia de equiparar estas cifras. Véase gráfico N°20.



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

D) Distribución de la Matricula Comunal

D.1) Asistencia establecimientos educacionales de enseñanza básica y media

(Tabla N°2) Asiste a algún establecimiento educacional básica o media

			Sí	%
Público	Edad (agrupado)	<= 5 años	1252	
		6 - 14 años	4140	
		15 - 19 años	1266	
	Total	6658	37%	
Particular Subvencionado	Edad (agrupado)	<= 5 años	1216	
		6 - 14 años	6441	
		15 - 19 años	1709	
	Total	9366	53%	
Particular No Subvencionado	Edad (agrupado)	<= 5 años	130	
		6 - 14 años	286	
		15 - 19 años	264	
	Total	680	4%	
Corporación de Administración Delegada	Edad (agrupado)	15 - 19 años	1088	
	Total	1088	6%	
total			17792	100%

Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

Al observar la tabla anterior, damos cuenta de un fenómeno preocupante para la realidad comunal dado la pérdida de matrícula del sector público la que es de un 37%, en contraposición al sector particular subvencionado y particular de 53% y 4% respectivamente, y finalmente un 6% para corporaciones de administración delegada. En este sentido se hace necesario implementar estrategias que contraigan dicho efecto, mejoren la oferta de la educación pública y atraigan mayor demanda.

D.2) Asistencia educacionales de educación superior

(Tabla N°3) Asiste a algún establecimiento de educación superior

			Sí	%
Educación Superior del Consejo de Rectores	Edad (agrupado)	15 - 19 años	952	
		20 - 30 años	2561	
	Total		3513	40%
Educación Superior Privada	Edad (agrupado)	15 - 19 años	298	
		20 - 30 años	2613	
	Total		2911	34%
Instituto Profesional	Edad (agrupado)	15 - 19 años	389	
		20 - 30 años	1549	
	Total		1938	22%
Centro de Formación Técnica	Edad (agrupado)	20 - 30 años	326	
	Total		326	4%
Total			8688	100%

Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

Por otra parte, al comparar la matrícula comunal respecto de la enseñanza superior, a nivel técnico y/o profesional superior, es posible observar que un 40% señala estar asistiendo a algún centro educacional del concejo de Rectores, un 34% señala asistir a algún centro de educación superior privado, otro 22 % a algún instituto profesional y finalmente un 4 % a algún centro de formación técnica. Todo lo anterior da cuenta de un contexto positivo para la comuna en niveles de acceso a educación de enseñanza superior, esto puede deberse al mayor acceso a generaciones más jóvenes de la población, más aún cuando entra en debate los procesos de reforma educacional que buscan mejorar la oportunidad de acceso para la población más vulnerable.

D.3) Anexo información educacionales dependientes de la administración municipal

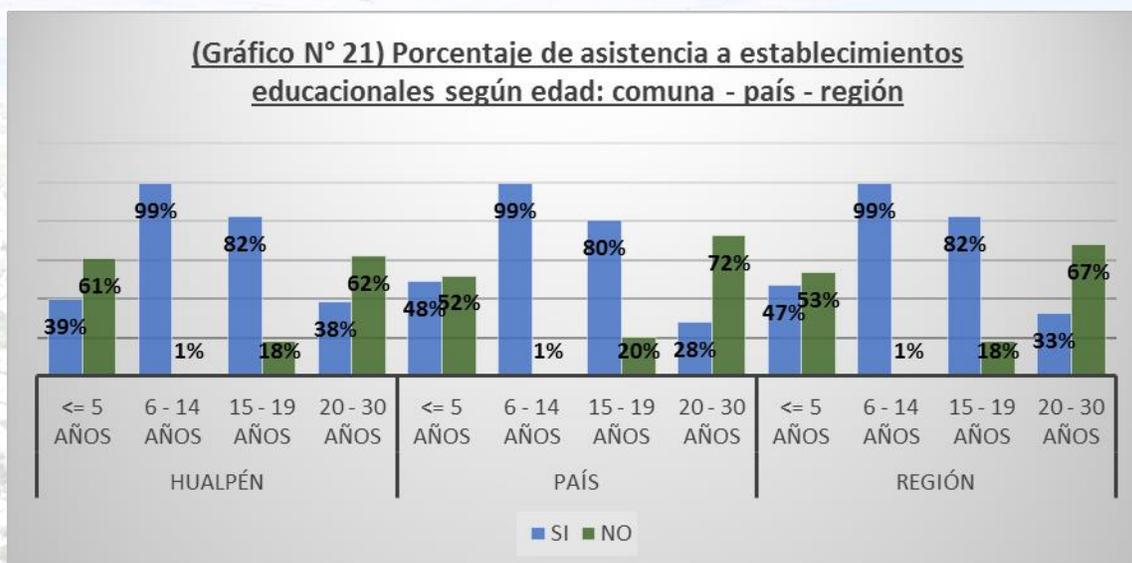
Se presenta la siguiente tabla como información complementaria, anexa al desarrollo del presente indicador, y referente a los establecimientos dependientes de la administración municipal de educación comunal (DAEM):

(Tabla N°4) Establecimientos educacionales dependientes de la administración municipal (DAEM)

ESTABLECIMIENTO	NIVEL	NOMBRE DIRECTOR	SELLO
THOMAS JEFFERSON	Básico	Luisa Rojas Celis	Formación valórica y cultura medioambientalista
HELEN KELLER ADAMS	Básico	Marcela Quiroz	
SIMÓN BOLIVAR	Básico y medio (liceo)	Luis Asencio Cortes	
LUCILA GODOY	Básico y medio (liceo)	Guido Lillo González	Comprometido con las prácticas inclusivas en el aprendizaje y el desarrollo de la conciencia sustentable
RÉPUBLICA DEL PERÚ	Básico	Cesar Matamala	Artístico
ALONKURA	Básico	Teresa Arroyo Concha	
BLANCA ESTELA	Básico	Nidia Wells	Interculturalidad, impartiendo el idioma inglés y Mapudungun
CRISTOBAL COLÓN	Básico	Marcos Mendoza	Artísticos deportivos
VILLA ACERO	Básico	Ruth Galindo Fuentes	
PEDRO DEL RIO	Medio (liceo)	Alicia Ivonne Cuevas Gaete	
C.E.I.A	Centro de adultos	Rodolfo Arriagada Verdugo	
PEQUEÑOS HAULPENINOS	Jardín infantil y sala cuna	Alejandra Ayala	
SARAJEVO	Jardín infantil y sala cuna	Claudia Matthews	
LOS NOTROS	Jardín infantil y sala cuna	Tatiana Cortés	
LAN Price	Jardín infantil y sala cuna	Natalia González	
CRISPULO GANDARA	Jardín infantil y sala cuna	Giselle Castillo	
FLORESTA	Jardín infantil y sala cuna	Evelyn Pereira	

Fuente: Elaboración propia, en base a información entregada por DAEM.

E) Nivel de Asistencia



Fuente: elaboración propia, base de datos MDS; CASEN, 2013.

En cuanto al porcentaje de asistencia a centros educacionales según cohortes de edad y distribución comunal, regional y nacional, podemos observar que la población menor a 5 años tiene menor nivel de asistencia en la comuna con un 39% que, sí asiste, y un 61% que no asiste, mientras que para el mismo grupo de edad a nivel regional y nacional un 48% y un 47% respectivamente señala asistir. A pesar de que a nivel comunal es menor, es un porcentaje considerable y puede deberse a los cambios estructurales en la oportunidad laboral para las mujeres las cuales necesitan poder enviar a sus hijos a jardines y/o salas cunas para así poder desempeñar actividad laboral.

Por otra parte, a nivel de 6 a 14 años de edad, tanto a nivel comunal, regional como nacional hay un nivel de asistencia completa, esto destaca un buen nivel de cobertura y acceso.

En cuanto a la población de 15 a 19 años de edad, hay un 82% de asistencia por sobre la cifra nacional en 2 puntos porcentuales e idéntico al contexto regional, finalmente para la población de 20 a 30 años de edad, en el contexto comunal un 38% señala estar asistiendo, cifra por sobre el contexto regional de 33%, y por sobre el nacional de 28%. Todo lo anterior posiciona positivamente a la comuna, fruto de un mayor nivel de desarrollo en materia de educación a nivel país. Sin embargo, es posible identificar un porcentaje alto de inasistencia en la población menor de 5 años el cual es de un 61%, y un 18% para la población de 15 a 19 años de edad. Consiguientemente, procedemos a analizar en la tabla N°5 las principales razones de la no asistencia para estas mismas cohortes de edad a nivel comunal.

(Tabla N°5) Principal razón de no asistencia

Población	Edad (agrupada)	razón de no asistencia	N°	%	Total
Hualpén	<= 5 años	no me parece necesario	3426	85%	4025
		Desconfianza del cuidado	258	6%	
		Presenta discapacidad	109	3%	
		no hay matrícula	137	3%	
		otra razón	95	2%	
	15 - 19 años	termino de estudiar	575	43%	1322
		Dificultad económica o busca trabajo	644	49%	
		Embarazo o paternidad	41	3%	
		Problemas de rendimiento	62	5%	

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos MDS, CASEN, 2013.

Del cuadro anterior, podemos observar que los(as) jefes de hogar al señalar las principales razones de la no asistencia de la población menor de 5 años, éstas señalan en un 85% la no necesidad de enviarlos y en un porcentaje mucho menor de 6% por la desconfianza hacia la institución, un 3% por la presencia de discapacidad y un 3% por la falta de matrícula. Esto sería importante de constatar, ya que, ante la mayor incorporación de la fuerza laboral femenina al campo del trabajo, traerá consigo una mayor necesidad para que sus hijos(as) ingresen a algún centro de educación preescolar y/o salas cunas. Lo que sería explicativo de estas estimaciones.

Por otra parte, al constatar las principales razones de la no asistencia de la población entre 15 y 19 años de edad, un 43% señala no asistir por haber terminado sus estudios, un 49% dificultad económica y/o busca trabajo, un porcentaje mucho menor pero considerable de un 3% por embarazo o paternidad y un 5% problemas de rendimiento. Todo lo cual daría cuenta de una necesidad de brindar una mejor calidad y oportunidad de acceso, ya que una de las principales razones es la dificultad económica, por lo que se hace más necesario garantizar mejores oportunidades en el sistema público de enseñanza entregando más becas y apoyo económico a niños(as) y jóvenes.

5. Indicadores de Salud

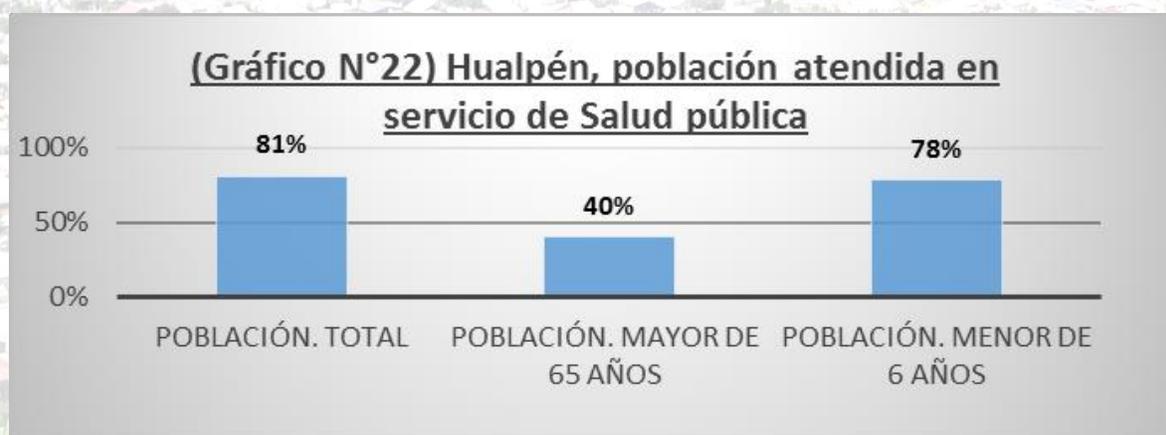
a) Cobertura de salud

En cuanto al sistema previsional de salud de la población, la Dirección de administración de salud de la Municipalidad de Hualpén (DAS) señala que el 81,1% de los habitantes de la comuna está cubierto por el sistema público de salud, encontrándose por debajo del promedio regional correspondiente a un 85,5%. Se evidencia, entonces un alto porcentaje

de población en la comuna que depende de la atención en el área de salud prestada por el municipio.

En relación a la distribución de la población según afiliación previsional de salud en la comuna, encontramos que un 82%, como ya se había señalado, se concentra en el sistema público, mientras que solo un 8% pertenece al sistema de Isapre, y un 10% se atiende en el sector privado de salud.

Los datos muestran que esta es una realidad que se da de forma equivalente a nivel nacional y regional. Dada la relevancia del sistema público de salud, es indispensable lograr avanzar en una atención oportuna, cercana y más equitativa con el objetivo de fortalecer el sistema público que tiene a cargo una gran parte de la población comunal.



Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico (DAS, 2013), Hualpén.

En cuanto a la población total que se atiende en el sistema de salud pública; el porcentaje de menores de 6 años es de un 78%. Ahora bien, un 40% de la población mayor de 65 años se atiende en este sector, finalmente la población total que se atiende en este sector es de un 82%. Lo anterior refleja la importancia que mantiene predominantemente el sector público de salud, dado que la gran mayoría de la población comunal se atiende en estas dependencias, por lo que, mejorar en calidad se vuelve una de las principales tareas a desarrollar.

b) Antecedentes generales de salud

Actualmente la Dirección de administración de salud de la Municipalidad de Hualpén (DAS), da cuenta de tres Centros de salud familiar (CESFAM) en la comuna. Cada Cefsam dispone de una ambulancia para el traslado de pacientes, un servicio de atención primaria de urgencia (SAPU) y salas de rehabilitación. Por otra parte, en la comuna existen cuatro Centros Comunitarios de salud familiar (CECOSF); cada uno de ellos, gracias a la iniciativa comunal, dispone de un Box Odontológico.

(Tabla N°6) Centros de salud

Comuna	CESFAM	CECOSF
Hualpén	Hualpencillo	España
	La Floresta	Leocan Portus
	Talcahuano Sur	Rene Schneider
		Llafkelen

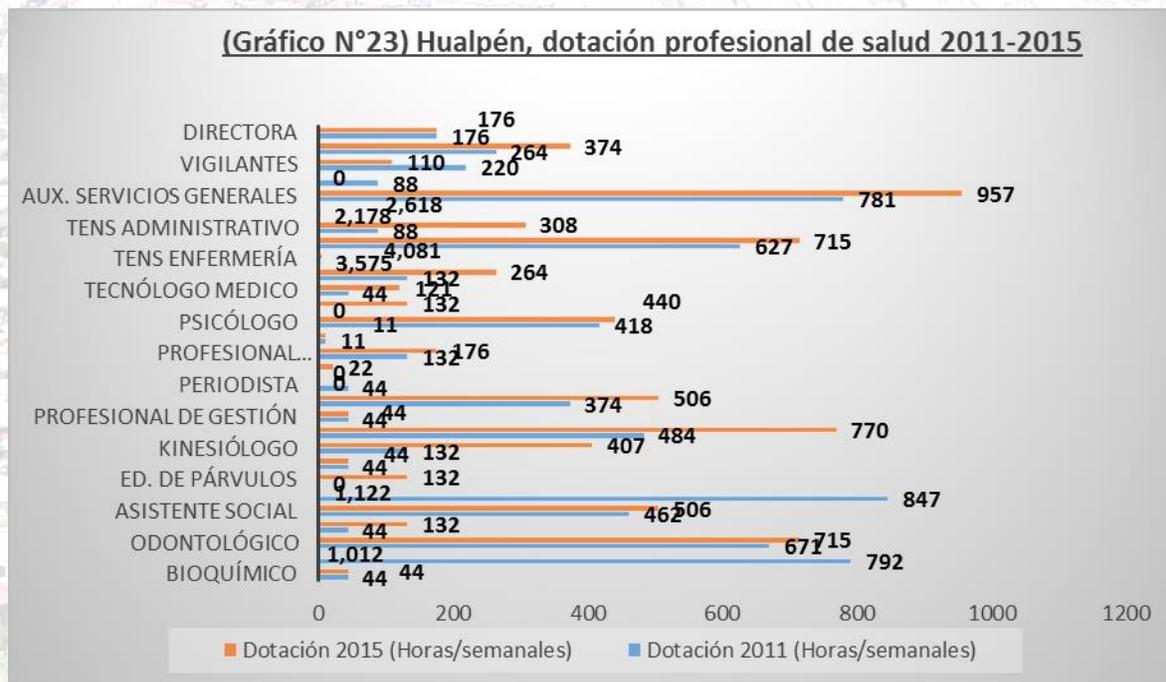
Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico (DAS, 2013) Hualpén.

Dentro de los proyectos referentes al área de salud en la comuna, se encuentra la construcción de un Centro comunitario de salud familiar en el sector Santa María. También está en proyecto para el año 2016 el funcionamiento de un SAR (Servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución) dentro del Cesfam Hualpencillo. Finalmente, se encuentra en proyecto el funcionamiento de una droguería comunal y un proyecto de licitación para una central de esterilización comunal.



c) Dotación profesional de salud

El siguiente gráfico da cuenta del número de horas contratadas por estamento comparando la evolución entre los años 2011 y 2015, en esta comparación podemos ver que durante los últimos 5 años la comuna ha aumentado su disponibilidad de horas profesionales en un 25%, más que lo aumentado en quinquenio 2005 al 2010 que correspondió a un 21%.



Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico (DAS, 2013) Hualpén

Este aumento se debe a que en los últimos años la Dirección de Salud Hualpén ha incorporado diferentes programas y estrategias de trabajo que incluyen potenciar el área de calidad y prevención de riesgo en el trabajo en Salud, incorporando programas como rehabilitación integral, Chile crece contigo, Convenio enfermedades respiratorias agudas, Laboratorio complemento GES y Salud Mental.

d) Obesidad en niños menores de 6 años

A nivel nacional, se registra un total de 1.080.805 niños menores de 6 años de los cuales 121.265 están con un estado nutricional de obesidad, lo cual corresponde a un 11,2% de obesidad en menores de 6 años, encontrándose por sobre la realidad comunal que presenta un 10,9% de obesidad en la población menor de 6 años. Además, debe tenerse en cuenta no solo la prevalencia de la obesidad, sino que también considerar el riesgo de obesidad, dado que esta categoría representa potencialmente un futuro obeso³⁵ lo que se traducen en una mayor probabilidad de morbilidad y mortalidad en edad adulta.

³⁵ Informe mapa nutricional 2013, Junta nacional de auxilio escolar y becas.

(Gráfico N°24) Hualpén, porcentaje obesidad menores de 6 años



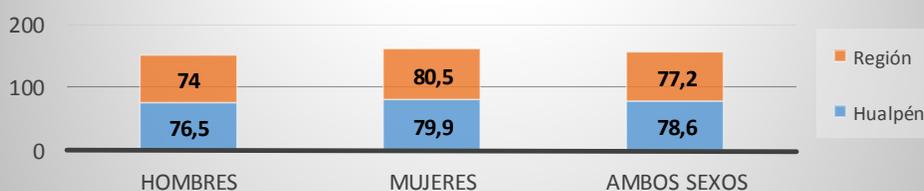
Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico (DAS, 2013) Hualpén

La obesidad es un factor de riesgo que produce enfermedades crónicas no transmisibles³⁶, y además puede generar complicaciones en el ámbito psicológico, como: baja autoestima, dificultades de socialización, entre otros. Por ello es necesario un diagnóstico y tratamiento oportuno en edad temprana a fin de apalear futuras consecuencias físicas y psicológicas para el menor.

e) Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer de la comuna alcanza los 78,6 años para el periodo 2005 – 2010, siendo mayor al promedio de la región 77,2 años. Al analizar por sexo, la diferencia en Hualpén es de 3,4 años a favor de la esperanza de vida de las mujeres, siendo la segunda comuna en la región con mayor esperanza de vida al nacer. (DEIS 2010).

(Gráfico N°25) Hualpén, porcentaje esperanza de vida al nacer



Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico (DAS, 2013) Hualpén

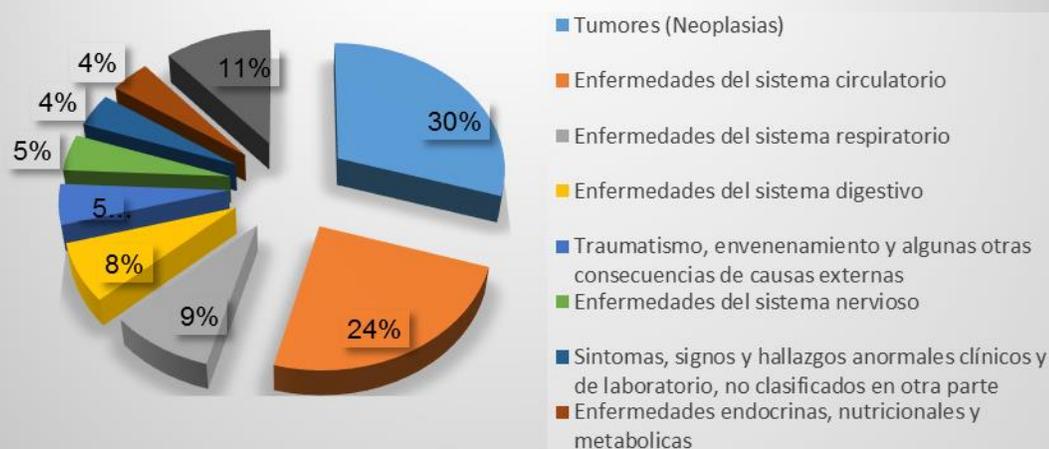
f) Principales causas de defunción 2013-2014

En los siguientes gráficos se consigna los porcentajes de defunciones de la comuna según las principales 9 causas de muerte para el periodo 2013-2014, verificándose que la mayor cifra de muertes se halla en el segmento "Tumores" (C00-D48) y es de 30 % en el año 2013 y 27% en el año 2014.

³⁶ Enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, etc.

Para el año 2013 la segunda causa de muerte con mayor número de defunciones son las enfermedades del sistema circulatorio (100-199) con un 24%, le sigue las enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99) con un 9% de defunciones para ese año. Las enfermedades del sistema digestivo (K00-K93) se sitúan en el cuarto lugar con un 8%, mientras que el traumatismo, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98) y las enfermedades del sistema nervioso (G00-G99) son causa de un 5% de las defunciones en la comuna. Le siguen síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99) y enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90) con un 4%. Finalmente, un 11% de las defunciones del año 2013 corresponde a otras causas.

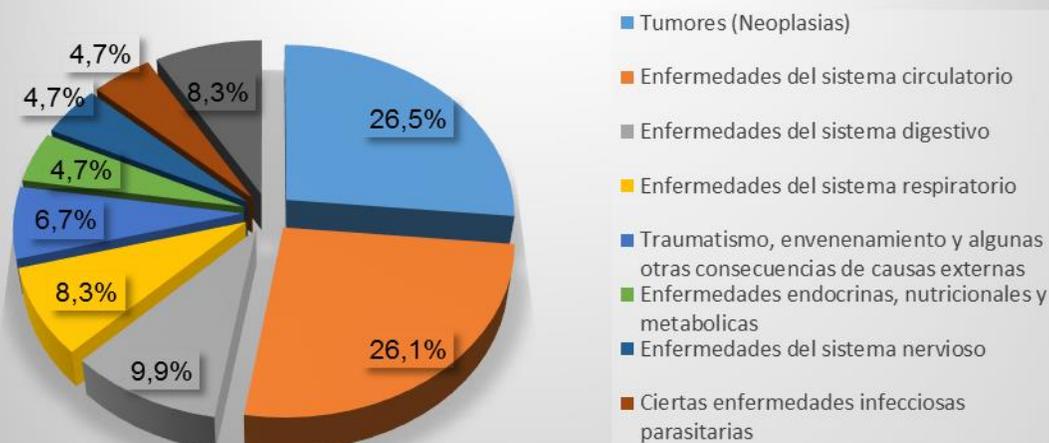
**(Gráfico N°26) Principales causas de defunción 2013
comuna Hualpén**



Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico DAS Hualpén

Para el año 2014, la segunda causa de muerte con mayor número de defunciones son las enfermedades del sistema circulatorio (100-199) con un 26%. Le sigue las enfermedades del sistema digestivo (K00-K93) con un 10%. La tercera causa de muerte son las enfermedades del sistema respiratorio (J00-J99) con un 8% de defunciones para ese año, mientras que el traumatismo, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98) son las responsables del 7% de defunciones. Tanto las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E90), enfermedades del sistema nervioso (G00-G99), y ciertas enfermedades infecciosas parasitarias (A00-B99) son causa de un 5% de las defunciones en la comuna. Finalmente, un 8% de las defunciones del año 2014 corresponde a otras causas.

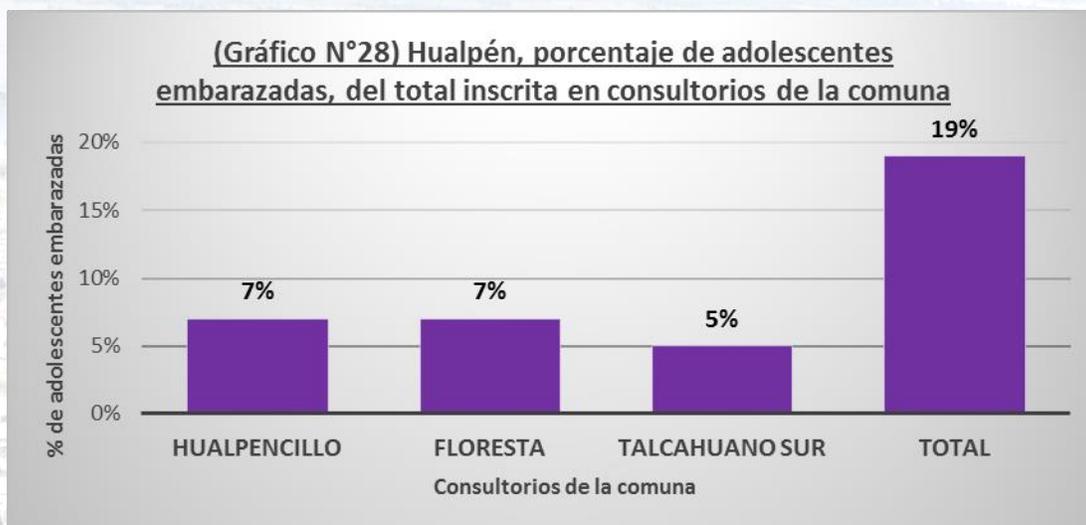
(Gráfico N°27) Hualpén, principales causas de defunción 2014



Fuente: elaboración propia a partir de diagnóstico (DAS, 2013) Hualpén

Un somero análisis nos permite ver que las 5 primeras causas de muerte mantienen la misma posición o predominio, del primer al quinto lugar respectivamente durante el periodo 2013-2014.

- Aquellas defunciones debidas a tumores, descienden de 29,8 a 26,5 %, lo que se traduce en una disminución porcentual de -3.3 puntos.
- Las muertes por enfermedades del sistema circulatorio ascienden desde 24,3 hasta 26,5%, es decir tienen un crecimiento de 1,8 puntos.
- Las enfermedades del sistema respiratorio causales de fallecimiento, desciende de 9,1 a 8,3%, es decir, disminuye en -0,8 puntos.
- Los decesos ocurridos por enfermedades del sistema digestivo, suben 2,5 puntos porcentuales, desde 7,4 correspondiente al año 2013, hasta 9,9% en 2014.
- Las muertes por traumatismo, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas aumentan de 5,1 hasta 6,7%, lo que se expresa porcentualmente en un aumento de 1,6 puntos.



Fuente: elaboración propia a partir Diagnóstico de la infancia Hualpén (2014)

El Gráfico N°28 muestra el porcentaje de adolescentes embarazadas en la comuna respecto del total inscritas según consultorio. Se puede constatar según diagnóstico de la infancia (2014), elaborado por la comuna de Hualpén, que existe un fenómeno interesante en cuanto a los indicadores de salud comunal, ya que se viene produciendo que la población total de adolescentes inscritas en los servicios de salud comunal (3044), existe un subgrupo significativo 19% de adolescentes en situación de embarazo. Este fenómeno se constituye en un problema ya que origina una serie de alteraciones psicosociales en las adolescentes, quienes se enfrentan bruscamente a un nuevo rol, sin haber completado un estadio suficiente de desarrollo de acuerdo a su edad.

Hummer y Larisc (cit. en Sandoval, 2014) señalan que un alto nivel de educación es asociado con menor riesgo de mortalidad³⁷ en sentido que la educación ayuda a los individuos a desarrollar un conjunto de recursos flexibles que dan forma a la salud durante todo el ciclo de vida, y últimamente al cómo y cuándo muere. Sin embargo, la contribución de una mayor educación no es solo en términos de las condiciones socioeconómicas, sino que, a su vez, implica disponer de una mayor amplitud de oportunidades.

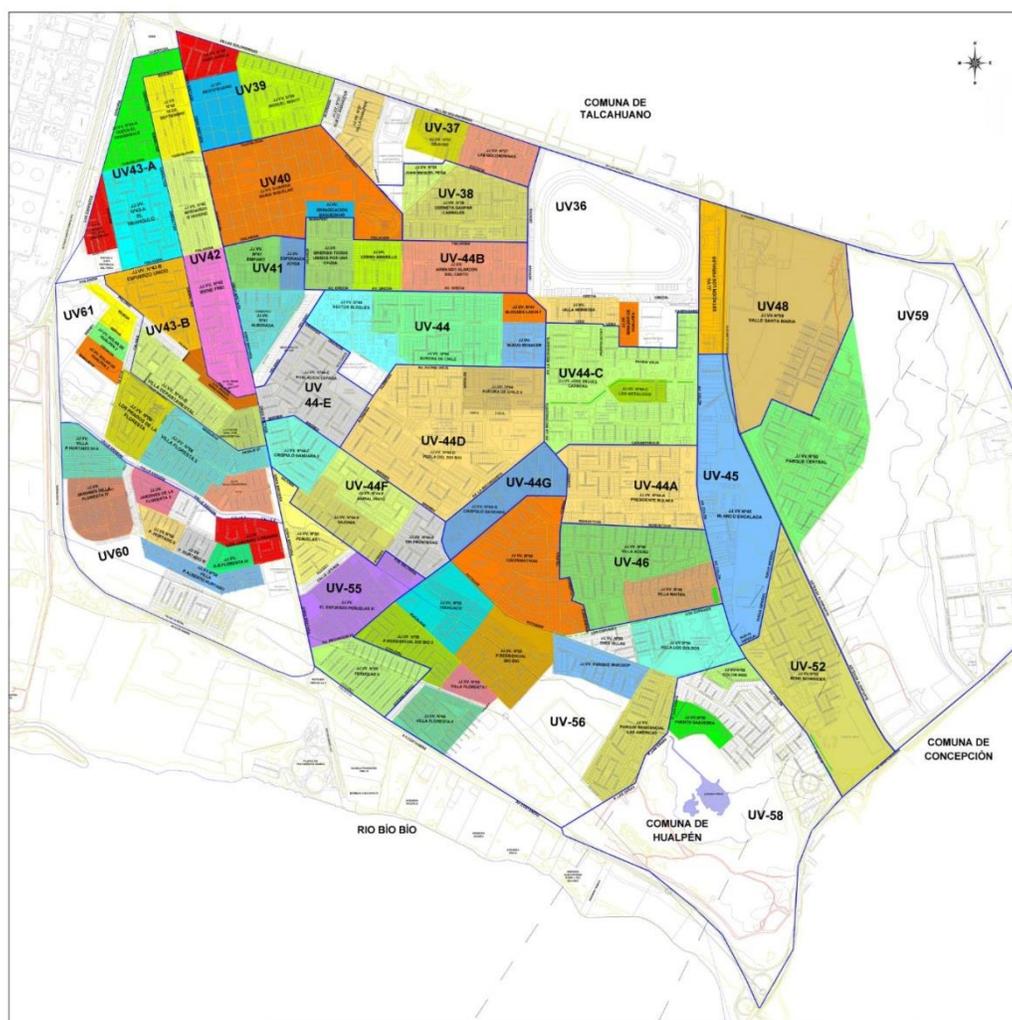
³⁷ INE (2015) Tasa de mortalidad (o tasa bruta de mortalidad), mide la frecuencia relativa de las muertes en una población dada en un intervalo de tiempo específico, generalmente un año civil. Se calcula dividiendo el número de muertes ocurridas en dicho periodo por la población media.

ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIÓN COMUNAL

En lo que respecta a las organizaciones sociales presentes en la comuna, tenemos que, estas se clasifican como territoriales; es decir, todas aquellas que son representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal, las cuales surgen con el objetivo de promover una labor que se oriente hacia el desarrollo de sus habitantes, y por otro lado también se encuentran las organizaciones funcionales; que son aquellas que se constituyen mediante personalidad jurídica y sin fines de lucro, a fin de desarrollar los intereses específicos de la población, la cual puede ser integrada por habitantes de distintos sectores de la comuna.

De las organizaciones territoriales que se encuentran en la comuna, se hallan las Juntas Vecinales y las Uniones Comunales.

Juntas vecinales distribuidas en el territorio urbano



Fuente: Propuesta reestructuración JJ. VV, aprobada por la autoridad edilicia, elaborada por DIDECO.

En el presente, el número de JJ. VV ha experimentado un incremento gradual, el cual se condice con la incorporación de nuevas poblaciones en el territorio urbano, y además encuentra razón en las nuevas distribuciones y criterios de asociatividad organizacional que han tenido lugar dentro de los distintos sectores de la comuna.

(Tabla N°7) Organizaciones Territoriales	
Tipo de organizaciones	N° de organizaciones
JJ.VV	83
Uniones Comunales	3

Fuente: Elaboración propia, a partir de información entregada por DIDECO.

Respecto a la situación de las organizaciones funcionales de la comuna, se tiene que las constituidas sobrepasan las novecientas inscripciones, aunque al presente se encuentran el municipio como con la comunidad.

La falta de vigencia del otro 59% restante se debe a que muchas de ellas fueron constituidas en años anteriores no teniendo una continuidad de sus iniciativas en el tiempo, por otra parte, se encuentran también las organizaciones que se conformaron con fines específicos o coyunturales, como es el caso de los comités de reparación de viviendas, en donde sus miembros nunca realizaron el trámite formal para dar por finalizada la asociación previamente inscrita.



Fuente: Elaboración propia, en base a datos entregados por DIDECO.

Inclusive la ocurrencia de la situación descrita en el párrafo anterior, cabe destacar que la participación y asociatividad de los habitantes de la comuna se presenta como una condición característica de gran valor y relevancia para la vida comunitaria. Así, se tiene que las organizaciones funcionales vigentes presentan una gran diversidad y actividad de iniciativas, las cuales se concentran principalmente en los adultos mayores, el deporte, la cultura y comités comunales.

(Tabla N°8) Organizaciones Funcionales

	Total Inscritas	Vigentes	No Vigentes	No indica
Juveniles	86	3	83	0
Adulto Mayor	81	64	12	5
Cap. Diferentes	13	7	5	0
Clubes de Fútbol	33	30	3	0
Clubes de Rayuela	11	9	2	0
Centros Sociales	68	22	45	1
Clubes Deportivos	62	29	33	0
Agrupaciones	68	26	42	0
Rehabilitación Alcohólicos	2	1	1	0
Conjuntos Folclóricos	17	10	7	0
Agrupaciones ecológicas	5	2	3	0
Centro Madres	18	5	13	0
Club Huasos	3	3	0	0
Agrupación Mapuches	3	1	2	0
Agrup. Talleres Laborales	39	7	32	0
Agrup. Centro de Padres	38	17	15	6
Asociaciones Diversas	13	6	7	0
ONG-Iglesias	5	5	0	0
Comités	353	119	234	0
TOTAL	917	366	539	12

Fuente: Elaboración propia, a partir de información entregada por DIDECO

Conformación COSOC

El consejo comunal de la sociedad civil, es un órgano asesor o consultivo creado por la ley 20.500, que está compuesto y representado por miembros de organizaciones territoriales, funcionales y de interés público de una comuna, constituyendo en sí mismo una instancia de participación de la comunidad local en relación al desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

La conformación de este organismo en Hualpén, tuvo lugar el 16 de marzo de 2015, previa elección ciudadana en el mes de enero del mismo año, en donde los representantes de las organizaciones sociales (cerca de 400) participaron en masiva jornada de votación a todos sus miembros.

(Tabla N°9) Miembros COSOC

MIEMBROS		CARGO
ORGANIZACIONES TERRITORIALES		
1	Exequiel Quiroz Faúndez	Presidente Junta de Vecinos Armando Alarcón del Canto
2	Alda Arévalo Inzunza	Tesorera Unión Comunal de JJ.VV Siempre Unidos de Hualpén
3	Luis Romero Moraga	Presidente Junta de Vecinos N°43-B C.H.G.Bretaña
4	Uberlinda Santibáñez Mercado	Presidenta Junta de Vecinos N° 44 Aurora de Chile
5	María Gutiérrez Sierra	Presidenta Junta de Vecinos N° 41 Alborada
6	José Silva Bermedo	Presidente Junta de Vecinos N° 41 Empart
7	Oclides Anríquez Ulloa	Presidente Unión Comunal de JJ.VV Integración y Desarrollo
ORGANIZACIONES FUNCIONALES		
8	María Fuentes Contreras	Presidenta Comité de Adelanto el Mirador
9	Carlos Zuloaga Araneda	Presidente Club de Motos Azabache
10	Aron Valenzuela Rubilar	Presidente Club Deportivo Cruz Azul
11	Aristides Cisternas Cisternas	Presidente Club de Adulto Mayor Lobos del Sur
12	Julieta Fernández Valenzuela	Presidenta Agrupación de Adultos Mayores las Golondrinas
13	Lidia Cisterna Salazar	Presidenta Club Adulto Mayor Renovando Esperanza
14	María Córdova Durán	Presidenta Club Adulto Mayor Brisas del Río
ORGANIZACIONES INTERES PÚBLICO		
15	Olga Frías Higuera	Presidenta Agrupación de Familiares y Amigos AFADIM
16	Claudio Osses Ross	Presidente Club de Crónicos Y Familiares Abramós las Puertas a la vida
17	Cristina Villagra Álvarez	Presidenta Coordinadora de Cesantes Hualpencillo
18	María Monsalve Peña	Presidenta Comité de Cuidadoras de Pacientes Postrados Cefam Hualpencillo
19	María Bahamondez Flores	Presidenta Agrupación Discapacitados Familiares y Amigos Manos a la Obra

Fuente: Elaboración propia, en base a información de Decreto comunal 414, de conformación COSOC.

Concejo Municipal

Este es el órgano municipal encargado de normar, resolver y fiscalizar todas las iniciativas que puedan ser implementadas en la comuna, desempeñando una activa participación en todas las acciones tendientes a generar un mayor desarrollo y calidad de vida para los habitantes y el desempeño del aparato municipal.

(Tabla N°10) Miembros Concejo Municipal

1	Juan Cruz Rivera	Presidente de Comisión de Urbanismo y Borde Costero
2	Rubén Ulloa	Presidente Comisión de Tránsito
3	Katherine Torres	
4	Erika Beltrán	Presidenta Comisión de Hacienda y Fomento Productivo
5	Luis Araya	Presidente Comisión de Cultura y Deporte
6	Daniel Valdebenito	Comisión de Desarrollo Comunitario y Medio Ambiente
7	Luis Chamorro	Presidente Comisión de Salud y Educación
8	Raúl Ramírez	

Fuente: Elaboración propia, en base a información entregada por Secretaría Municipal.

Entidades relevantes para el desarrollo

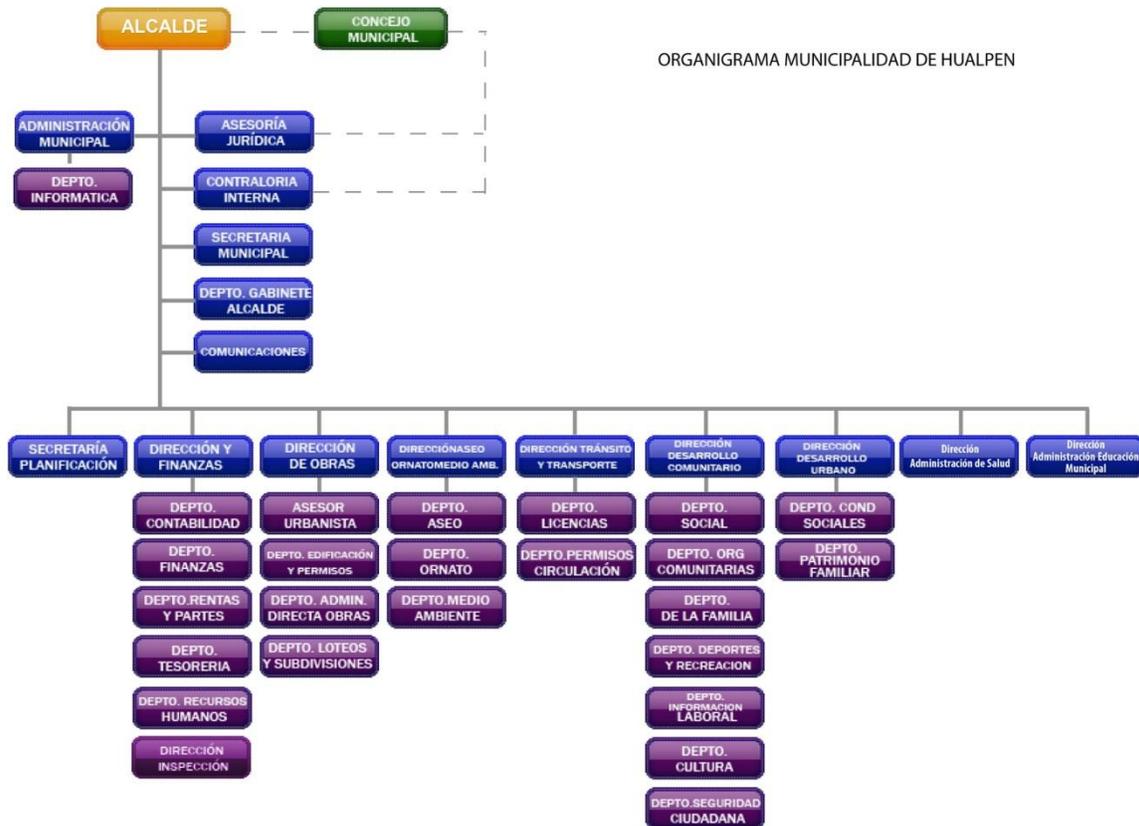
Las siguientes, se definen como entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, en tanto su presencia en el territorio impacta y/o provee de condiciones que, bajo cualquier instancia de la planificación deben ser consideradas en el diseño e implementación de acciones y políticas comunales.

1. ENAP Refinerías S.A Biobío
2. Supermercado Líder
3. Supermercado Jumbo
4. Sodimac
5. Petroquim
6. Petropower Energía Limitada
7. Universidad Técnica Federico Santa María
8. Clínica Universitaria Concepción
9. Centro de Eventos Sur Activo

Fuente: La definición de las presentes entidades quedó establecida por la autoridad para el proceso de elección ciudadano del COSOC

Organigrama municipal

El siguiente, constituye el organigrama administrativo municipal vigente hasta la elaboración del presente documento.



II PROPUESTA:

Desarrollo Comunal



IMAGEN OBJETIVO

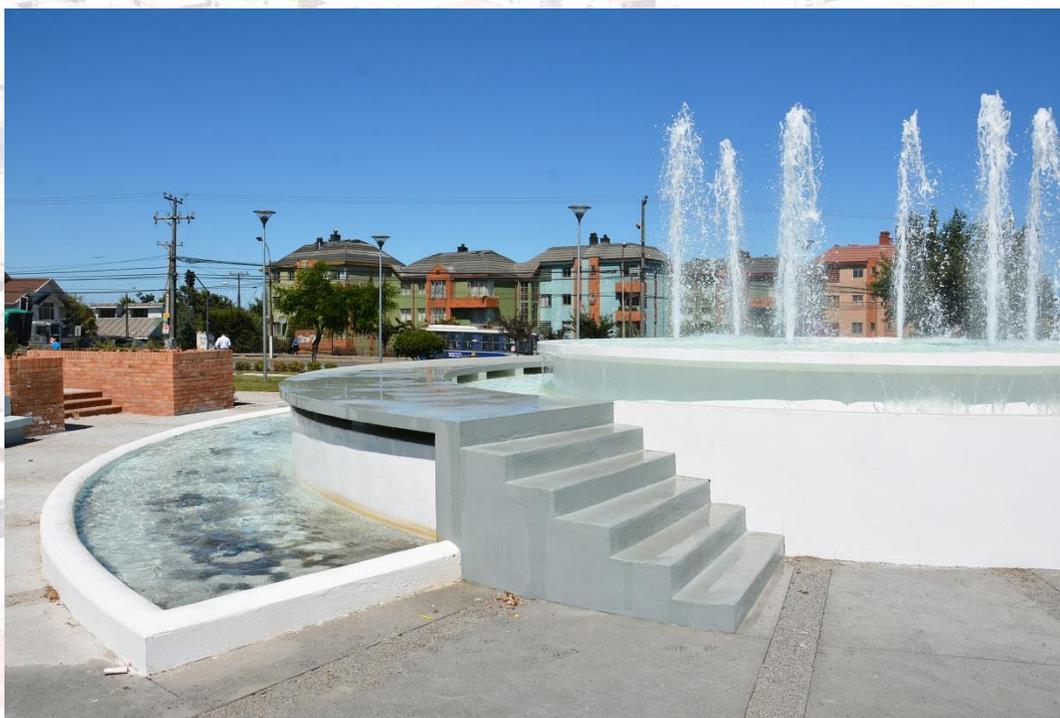
Hualpén,

Constituida como una comuna integrada activamente al desarrollo estratégico de la región, en coherencia con las políticas y tecnologías actuales vinculadas a la idea de la sustentabilidad, en afán de consolidar su diversidad territorial, tanto de usos y características, en un espacio donde se promueven las buenas prácticas, la impecabilidad de los procesos industriales, y la vida en comunidad, siendo éstas dinámicas saludables las que la posicionan como un buen lugar para vivir, y que propician a su vez una mayor autonomía de sus habitantes, dando lugar al establecimiento de una identidad propositiva, resiliente y emprendedora, de camino hacia el futuro.



LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

1. **Promoción de la vida recreativa y comunitaria**, dando lugar a la conformación de un sello identitario para la comuna, entendiendo esta como un buen lugar para vivir, en el marco de la participación y las buenas prácticas.
2. **Integrar la diversidad del territorio**, promoviendo así el aprovechamiento de sus potencialidades existentes, a fin de obtener una unicidad y transversalidad en la visión del desarrollo comunal, sumando las ideas de: identidad, sustentabilidad, impecabilidad industrial y administración eficiente.
3. **Potenciar una actividad económica tendiente a la modernización** de sus propuestas, procedimientos y usos de tecnologías, dando énfasis al fortalecimiento de los núcleos de emprendimiento de nuestros habitantes.
4. **Avanzar hacia una mejora constante del funcionamiento municipal** a través de la racionalización de sus procesos, estructuras, responsabilidades e instancias de atención al usuario, a modo profundizar en la eficiencia de la labor institucional y de fortalecer las formas de asociatividad y participación de los habitantes.



EJES CONCEPTUALES PARA EL DESARROLLO

Los *Ejes Conceptuales* suponen una medida orientadora de la planificación, que contribuye a facilitar el establecimiento de nociones asociadas a los propósitos que persigue la acción municipal dentro del período establecido para el presente PLAN.

Esto quiere decir que, cada acción, proyecto o programa considerado como parte de la labor y funciones del municipio, deberá considerar las presentes dimensiones al momento del diseño de sus propuestas, a fin de aunar bajo una misma intencionalidad las formas de trabajo que se llevan a cabo dentro de la comuna, dando lugar así al establecimiento de un sello de identidad que se refleje transversalmente en las áreas administrativa, productiva y social.

RESPONSABILIDAD

Es una actitud permanente de compromiso en la que los ciudadanos establecen una coherencia entre sus decisiones y sus acciones, relacionándolas con las condiciones del entorno socio-territorial en el que se desenvuelven, fortaleciendo las relaciones de confianza, la estabilidad y los procesos de desarrollo en cualquiera de las áreas o niveles en que estos tengan incidencia.

SUSTENTABILIDAD

Comprendida como una visión práctica, y de permanencia en el tiempo, asociada al establecimiento de un equilibrio en el uso del medio y sus recursos, que proponga la idea de gestión eficiente y la modernización sostenida de tecnologías que disminuyan el impacto socio-ambiental, involucrando de manera transversal a todas las actividades y procesos que se realizan dentro del territorio; lo que contempla tanto las acciones cotidianas de sus habitantes como las políticas de funcionamiento, gestión y fiscalización del municipio.

RACIONALIZACIÓN

Corresponde a una forma de abordar el funcionamiento de los procesos, estableciendo una planificación de los elementos que los componen por medio de la optimización del tiempo, los recursos y los escenarios a disposición, con el motivo de dar cumplimiento y continuidad a los propósitos definidos, en el marco de un buen desempeño del ejercicio de cualquier actividad.

VIDA COMUNITARIA

Se entiende como un mecanismo de fortalecimiento del tejido social de Hualpén, a través de la promoción de un estilo de vida asociativo y participativo, que entienda el entorno como un espacio para dar lugar al buen vivir, en pro del establecimiento de prácticas responsables y sustentables, en consonancia con la idea de una ciudadanía activa en el desarrollo y generación de valor para la comuna.

OBJETIVOS COMUNALES POR ÁREAS DE DESARROLLO

A.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

1- Industria (I)

1. Impulsar las acciones tendientes a la modernización de los procesos industriales como condición necesaria que esté orientada a reducir el impacto socioambiental en la comuna.
2. Regular las actividades industriales que puedan afectar los entornos urbanos dispuestos para la vida residencial.

2- Fomento Productivo (FP)

1. Fortalecer los núcleos de emprendimiento en la comuna, a través de capacitación en administración del negocio, conocimiento de mercado e ideación de soluciones frente a los nuevos contextos comerciales.
2. Enlazar la visión de desarrollo microempresarial al sentido de avance propuesto por el municipio, potenciando así las riquezas u oportunidades del territorio por medio de una estrategia de diferenciación de sello sustentable, tecnológica y emprendedora.
3. Fortalecer el desarrollo endógeno, implementando una estrategia de difusión que dé cuenta de la diversidad de oferta presente en el territorio, al mismo tiempo que configure una red comercial que permita intensificar la competitividad del mercado local.

3- Comercio y Servicios (CS)

1. Promover el desarrollo de servicios comerciales al interior de la comuna a través de la implementación de una red que articule los mercados existentes y dinamice la actividad económica local.

4- Turismo (T)

1. Posicionar a la comuna como una potencia turística regional, nacional e incluso internacional por medio del despliegue de una estrategia comunicacional que la promueva como un destino de oferta diversa.
2. Articular instancias público-privadas que orienten el desarrollo turístico desde el trabajo conjunto, que permita aprovechar las oportunidades disponibles, agilizar las gestiones posibles y atraer las inversiones en el territorio.
3. Promover una imagen turística de sello ecológico para la comuna que involucre el rescate de las tradiciones, la recreación, el deporte, la gastronomía y la visión de sustentabilidad.

B.- ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

5- Salud (S)

1. de fácil acceso, resolutive, focalizada en cubrir las necesidades de la comunidad, a través del compromiso y trabajo interdisciplinario e intersectorial que potencie un trabajo transversal para esta área.
2. Potenciar una participación que permita la proyección de una visión amplia que integre los criterios colectivos, para la construcción conjunta de una comunidad saludable.
3. Mantener un monitoreo y evaluación de las acciones y actividades llevadas a cabo en nuestra comunidad, con el fin de realizar un trabajo permanente y de calidad para nuestros usuarios.

6- Educación (E)

1. Implementar una estrategia de desarrollo educativo comunal que promueva escuelas y liceos como centros abiertos a la comunidad en general, que fortalezcan y formen personas integrales, emprendedoras, competentes, comprometidas con el desarrollo de la comuna, región y país
2. Promover la creación de lazos colaborativos con instituciones externas, universidades, centros de investigación u otros, a modo de situar a nuestra comunidad educativa en un escenario de vanguardia que integre y amplíe su perspectiva de futuro.
3. Poner a disposición las herramientas suficientes para contribuir al fortalecimiento del proceso de aprendizaje y las actividades extracurriculares.

7- Deporte y Recreación (DR)

1. Promover la práctica de actividades deportivas de los ámbitos formativos, recreativos y competitivos; fortaleciendo una visión integral que esté asociada a un estilo de vida saludable para la comunidad, mediante la incorporación de un hábito constante en niños, jóvenes, adultos y tercera edad.
2. Implementar mejoras que potencien el desarrollo de la actividad deportiva de la comuna, a través de la consecución de recursos y herramientas, la difusión de actividades, la mantención constante de los recintos y espacios deportivos y el fortalecimiento de una identidad deportiva comunal y organizacional.

8- Cultura (C)

1. Fomentar las iniciativas de creación local y organizaciones culturales, a través de la identificación y potenciación disciplinaria, a modo de diversificar y respaldar la oferta cultural presente en la comuna.

2. Abrir los espacios de promoción cultural para difusión de la producción artística local y el intercambio de experiencias con iniciativas externas, estableciendo los canales correspondientes para el fortalecimiento de la actividad y la captación de audiencias.
3. Incentivar la consolidación de la identidad local mediante la gestión y promoción del patrimonio, la preservación de las costumbres locales y la integración histórica en el desarrollo actual.

9- Apoyo al desarrollo social (ADS)

1. Implementar medidas que contribuyan a dar cobertura, mediante la gestión y/o suministro de recursos, a los requerimientos de habitabilidad, subvención, mejoramiento del entorno, asesorías para acceso a beneficios y respuesta frente a situaciones de emergencia, potenciando un avance en la calidad de vida para los habitantes de la comuna.
2. Promover las competencias y capacidades de los habitantes de la comuna de Hualpén, por medio del fortalecimiento de la idea de un ciudadano proactivo, resiliente, colaborativo y comunitario, a fin de disminuir su relación asistencialista con la institución.

10- Organizaciones, procesos de gestión e integración social (OPI)

1. Consolidar una red de participación vecinal a través de la promoción de los valores de organización y gestión de iniciativas que puedan contribuir a que ellos mismos sean agentes activos y fundamentales para la mejora de la vida comunitaria.
2. Avanzar hacia un fortalecimiento de los lazos entre el municipio y los vecinos a través de la generación de instancias de diálogo y coparticipación que dinamicen un trabajo conjunto y de responsabilidad por ambas partes.
3. Promover la integración de los jóvenes en los procesos de organización comunal, a fin de avanzar hacia un desarrollo que considere las perspectivas de las actuales y futuras generaciones.

C.- SEGURIDAD CIUDADANA

11- Seguridad Ciudadana (SC)

1. Generar políticas de seguridad que integren la participación activa de todos los actores comunales a través del uso de las redes sociales existentes, en promoción de la asociatividad, la buena convivencia, la confianza y el trabajo conjunto para la autoprotección de los vecinos.
2. Fortalecer las capacidades institucionales existentes en el ámbito local para intervenir en seguridad ciudadana, haciendo énfasis en el ámbito de la prevención e intervención sobre factores de riesgo social.
3. Mejorar las condiciones de seguridad de los espacios públicos de la comuna, implementando el equipamiento necesario para dar lugar al uso recreativo comunitario del área urbana, apuntando a la consolidación de esta como un buen lugar para vivir.

D.- ÁREA MEDIO AMBIENTE

12- Salubridad del entorno (SE)

1. Promover la limpieza y reducción de focos de riesgo para la salud en los espacios públicos, en labor conjunta del municipio y los habitantes de la comuna, a fin de potenciar el éxito de las medidas implementadas mediante las buenas prácticas ciudadanas.

13- Biodiversidad (B)

1. Promover acciones tendientes a la preservación en el tiempo de la flora y fauna de Hualpén, resguardando las características esenciales de su identidad territorial y fortaleciendo los valores asociados a la sustentabilidad como una actitud de futuro.

14- Recursos Medioambientales (RM)

1. Promover el uso eficiente de recursos, a través de la potenciación de una cultura de responsabilidad ciudadana asociada a la valoración de la riqueza natural y de conciencia sustentable en la realización de actividades y procesos.

15- Transversales (Tr)

1. Fortalecer el funcionamiento eficiente de los servicios ofrecidos a la comunidad desde el municipio.
2. Promover una identidad sustentable en la comunidad a través de la educación, difusión de información y el establecimiento de redes de trabajo en la comunidad.
3. Promover el mantenimiento y buen uso del espacio y equipamiento público.
4. energías renovables y tecnologías limpias, tanto a nivel empresarial como de uso cotidiano.
5. Fortalecer una actitud municipal interesada en el buen manejo de los procesos industriales dentro del territorio que esté asociada a la gestión del monitoreo periódico de los elementos naturales y al cumplimiento de las normativas de impacto, mitigación y salubridad.
6. Potenciar el involucramiento con instituciones interesadas en estudiar las riquezas presentes en el territorio, estableciendo alianzas colaborativas que den lugar a la generación de conocimiento que contribuya a materializar su valor en nuestra comunidad y hacia el exterior de ella.

E.- AREA PLANIFICACION TERRITORIAL

16- Vialidad e integración territorial (VIT)

1. Promover la implementación de un sistema vial eficiente con énfasis en la circulación peatonal y de ciclistas dentro de la Comuna de Hualpén.
2. Integrar territorialmente los diversos sectores de la Comuna de Hualpén que se reconocen lejanos al casco urbano y a los puntos de interés comunal (transporte y conectividad vial).
3. Promover la ejecución de medidas de accesibilidad universal de todos los habitantes de la Comuna de Hualpén a los diferentes espacios públicos presentes en la vialidad existente, plazas, paseos, etc.

17- Espacios, Infraestructura y equipamiento público (EIEP)

1. Generar espacios e infraestructura pública en armonía con una planificación urbana integral, fortaleciendo los lugares de encuentro y reconocimiento colectivo, con un sentido de maximización de funciones y usos al servicio de la comunidad.
2. Gestionar medidas que contribuyan a conservar el buen estado de la infraestructura, los espacios y el equipamiento público existente, por medio de las labores de mantenimiento, reparación o reposición necesarias.
3. Integrar activamente a los habitantes de la comuna en los procesos de mejoras del espacio urbano, a través de la participación y generación de instancias de diálogo o consulta vecinal, y mediante la cofinanciación de proyectos.

18- Ordenamiento Territorial (OT)

1. Generar una planificación del territorio orientada a identificar claramente el uso de suelo proyectado, estableciendo una base sólida que permita fortalecer la coherencia entre las diferentes iniciativas desplegadas en la comuna, articulando así una visión de desarrollo que integre las potencialidades presentes por medio de habitantes de Hualpén.

F- INSTITUCIONALIDAD Y GESTION MUNICIPAL (IGN)

19- Procesos, planificación y políticas estratégicas

1. Implementar una estrategia comunal de desarrollo integrado, en la cual se articulen las diferentes áreas de relevancia bajo propósitos convergentes, a manera de consolidar una visión local que permita a Hualpén desenvolverse con mayor autonomía respecto de su contexto inmediato y en el largo plazo.
2. Potenciar la racionalización de los procedimientos institucionales, avanzando en eficiencia y modernización de procesos; estructuras de funcionamiento y canales de comunicación, así como también en el manejo, almacenamiento y actualización de la información por medios digitales, de fácil acceso para funcionarios, a fin de dinamizar la gestión cotidiana del municipio.

20- Promoción, distribución de información y atención a públicos (PDIAP)

1. Fortalecer y aumentar los canales de comunicación permanentes entre el municipio y las organizaciones sociales, potenciando la difusión de información respecto de los beneficios, programas, a los cuales se pueden acceder, proyectos, entre otros.
2. Generar una estrategia de marketing constante, interna y externa, que visibilice las labores e iniciativas que se llevan a cabo en la comuna, a fin de generar conciencia de los avances en desarrollo, potenciando además una imagen hacia afuera del Hualpén que estamos construyendo.
3. Mantener y fomentar una gestión ágil y cercana a la ciudadanía, gestionando la modernización tecnológica y administrativa del quehacer municipal, velando por la calidad de atención a los habitantes de la comuna.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

A. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Actualmente la comuna presenta un desarrollo económico fundamentalmente exógeno, debido a que en gran parte sus actividades son determinadas por factores ajenos a la influencia directa de los actores comunales, se emplazan fuera del territorio o se encuentran asociadas a dinámicas presentes en los centros urbanos más cercanos, como Concepción o Talcahuano. Esto quiere decir que los habitantes salen diariamente para poder desempeñar sus trabajos, estudios³⁸ o trámites de tipo legal o financiero.

En función de la situación recién descrita es que se debe considerar, como condición de la planificación, una disposición que esté dirigida a consolidar gradualmente diferentes focos de desarrollo endógeno, a fin de potenciar mejores condiciones de autonomía o negociación para la comuna.

En este sentido, parece importante señalar que dentro de los últimos años se ha experimentado un fortalecimiento de iniciativas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales en un principio surgieron como pequeños emprendimientos familiares y en el presente aspiran a consolidarse bajo sus mismos rubros de maneras más profesionales que les permitan dar un salto hacia la ampliación o especialización de sus servicios. Este aspecto se presenta con un enorme valor potencial, si se lo relaciona con una visión de desarrollo que promueva de manera integrativa la identidad asociada a las ideas de sustentabilidad, turismo y emprendimiento, otorgándole la visibilidad necesaria que pueda traducirse en un sello característico para Hualpén.

Respecto de los focos de actividad económica que se presenta en el territorio, tenemos que el comercio y los servicios muestran una presencia creciente que ha tendido a situarse en los contornos del área urbana de la comuna. Cabe señalar que, al momento de constituirse el barrio cívico, proyectado actualmente como una posibilidad cierta, se debiera dar paso a la articulación funcional de los diferentes focos económicos que se disgregan por el territorio, definiendo la utilización de vías o señalética que den fluidez y conectividad al interior de la comuna, para sectorizar de manera coherente los diferentes mercados.

Dentro de las potencialidades de desarrollo para la comuna se identifican dos elementos importantes, percibidos como factor de oportunidad:

1. Ubicación geográfica: Estar situado estratégicamente en el centro del sistema mayor metropolitano, conectando directamente a las dos principales comunas de la región, facilitando así los accesos a los distintos sectores del territorio y a la obtención de una gran cantidad de servicios. Esta situación propicia las

³⁸ Es el caso de muchos jóvenes universitarios y alumnos de enseñanza media.

condiciones que pueden dar lugar a una actividad comercial fructífera de tipo endógeno.

2. Santuario de la Naturaleza: Concentra un enorme potencial para el desarrollo de la actividad turística en la comuna, ya que además de representar el 50% de su territorio, tiene una gran variedad de atractivos naturales e históricos, dentro de los cuales podemos encontrar borde de río y océano, flora y fauna, humedales, miradores y condiciones para la práctica de deportes acuáticos, de aventura y circuitos de caminata.

a) Industria

La actividad industrial se encuentra sectorizada en los mismos lugares en que ha venido funcionando desde los años previos a la constitución de la comuna, sin presentar signos de aumento o generación de nuevos núcleos productivos, sino que más bien se proyecta hacia la mantención dentro de avances internos. Otro elemento relevante es que, por iniciativa estatal, municipal y debido al contexto actual de crisis medioambiental, se han ido implementando de manera creciente diferentes normativas que apuntan a la modernización de los procesos industriales y acciones dirigidas hacia la reducción del impacto socio-ambiental que ocasionan sus residuos tóxicos que emanan estas grandes empresas emplazadas dentro del territorio.

Respecto de la pequeña y mediana industria, se reconoce una presencia escasa que no ha variado significativamente en el tiempo.

b) Fomento Productivo

El principal eje a desarrollar es la articulación de instancias de capacitación para fomentar una cultura emprendedora, promoviendo la co-responsabilidad entre el municipio y habitantes de Hualpén, haciéndolos partícipes directos en el crecimiento de la comuna y fomentando un desarrollo productivo endógeno que disminuya la dependencia externa para la captación de recursos.

c) Comercio y Servicios

Orientado a articular la diversidad de oferta presente en el territorio, la que actualmente se presenta aparentemente disgregada. Esto, a fin de definir con claridad sus posibilidades de fortalecimiento y potenciación de desarrollo endógeno, al hacer uso de la oportunidad que significa su ubicación geográfica, como herramienta estratégica que la posiciona de buena forma dentro de la provincia de Concepción, entregándole un enorme plus al territorio.

Además se debiese procurar la visualización de una red de fácil acceso; indicativa e informativa (señalética, carteles para el visitante, etc.), que interconecte no solo las principales vías de paso del territorio, sino que invite a transitar hacia dentro de la comuna, mediante una propuesta atractiva y bien planificada, promoviendo paralelamente la creación de un centro polivalente de servicios donde se desarrolle la mayor actividad comercial y cotidiana del hualpenino, integrando los servicios públicos que sean necesarios para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y a la construcción de trascendente nuestro desarrollo.

d) Turismo

El incipiente desarrollo turístico presente en la comuna está dado principalmente por la potenciación de Caleta Lengua como Polo Gastronómico al igual que Caleta Chome, pero está última con un enfoque distinto gracias a su legado histórico y entorno natural. También por la presencia de la Península como Santuario de la Naturaleza y la gran red de humedales que se encuentran en distintos lugares del territorio.

Para la potenciación de estos recursos presentes en la comuna es primordial la articulación de actividades público-privadas, de manera que puedan tener lugar las instancias necesarias para la captación de inversiones, para así dar lugar al logro de una imagen turística de sello ecológico para Hualpén; la cual presenta las condiciones óptimas para este tipo de desarrollo, con hincapié en la preservación del santuario.

B. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

Concentra las dimensiones esenciales para el desarrollo del ser humano, a nivel social e individual, implicando la idea de un trabajo orientado hacia la mejora de la calidad de vida de los habitantes, entendiendo esta como todas las actividades que potencian el bienestar, la vida recreativa, el fortalecimiento de los lazos en comunidad y el avance sostenido hacia el conocimiento.

Esta área se sitúa como una de las de mayor interés por parte de los habitantes en tanto tiene un impacto visible a nivel cotidiano definiendo los grados de satisfacción que presentan estos respecto de sus necesidades.

Actualmente la identidad territorial se encuentra totalmente consolidada para Hualpén, y en el presente la tarea avanza a través de la identificación y promoción de las características identitarias específicas de sus habitantes, amparada en el fortalecimiento del capital social³⁹, el que contribuirá a desarrollar el bienestar de los estilos de vida dentro

³⁹ Conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo (Alberdi J. & Pérez K., 2006).

del territorio, posibilitando que la realización de actividades cotidianas construyan la visión de una comuna que se defina como un buen lugar para vivir.

A continuación, se presentan las distintas líneas de acción para esta área, tomando como referencia analítica la revisión de documentos disponibles en conjunto con la información extraída tras la aplicación de los talleres participativos.

a) Salud

En cuanto al área de salud se indicó que como parte del escenario positivo se había avanzado visiblemente en la instalación de nueva infraestructura de atención primaria en salud (APS) y el aumento de la dotación de ambulancias, para responder a las necesidades crecientes de los vecinos.

Por otra parte, también se destacó la actitud de interés y el buen trato que ofrecen los funcionarios en los centros de atención y visitas domiciliarias a pacientes, en especial para los adultos mayores. Señalando por último que una de las grandes fortalezas en esta área es que existe una alta difusión de sus actividades y programas, en donde también se valora la capacitación constante que reciben sus dirigentes.

Igualmente fue señalada la necesidad de contar con un hospital, pero al respecto cabe indicar que la comuna no presenta las necesidades técnicas para la construcción del mismo, ya que la gestión municipal ha invertido eficientes esfuerzos para la edificación de más centros de salud, distribuidos en los distintos puntos del territorio (trabajo en red) que integran la zona urbana. Otro de los factores que se adoptarán a futuro para ofrecer una calidad más completa del servicio se refiere a la telemedicina, por medio de la cual se podrá contactar a especialistas de las distintas ramas de atención, a fin de reducir la necesidad de traslado de los habitantes, así como también la instalación de una unidad de alta complejidad que apoyará las necesidades de toma de exámenes de la población.

Por tanto, esta área se proyecta en una red de excelencia comprometida con el desarrollo y la calidad de vida para la comunidad, en donde se considere y entienda la salud como un todo integral y transversal, que implica factores biológicos, emocionales y espirituales, en un estado ideal de equilibrio que está relacionado a los entornos: ambientales, desarrollo económico, apoyo de redes y desarrollo familiar. Y frente a la cual se asume una labor abocada a incorporar las características específicas que presentan los roles y funciones en que se desenvuelven las familias de nuestra comuna.

b) Educación

La educación es uno de los aspectos más importantes y valorados por los habitantes de la comuna, debido a que esta influye directamente en el grado de avance en calidad de

vida que presentan los individuos respecto de sus trayectorias de vida⁴⁰ y las de sus familias.

Para situarnos en un contexto, cabe mencionar que esta dimensión se ha mantenido dentro de la contingencia a nivel país desde hace ya un par de años, definiéndose como una de las áreas que necesita más atención por parte de las autoridades, en tanto su situación de estancamiento no se condice con las presentes necesidades de la población.

En este sentido los habitantes señalan que se hace necesaria la implementación de medidas tendientes a la modernización, integración y mejora de las condiciones para la situar a la comuna dentro de los establecimientos con mejores niveles educativos de la región y el país.

La situación en educación pública para la comuna plantea grandes desafíos, ya que, sumado a la labor administrativa, la enseñanza requiere de mayores niveles de profundización en áreas que van más allá de la comprensión del conocimiento, sino que abordan un trabajo psicosocial de apoyo para los niños en situación de vulnerabilidad, extendiendo el desempeño de los funcionarios a cuestiones que tienen que ver con el apoyo para el desarrollo de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contar con una actitud receptiva, de seguridad en sí mismos y de interés en actividades que despierten su curiosidad intelectual.

Se considera que Hualpén ha abrazado grandes logros en materia de calidad, proveyendo de más herramientas, recursos e infraestructura educacional que han permitido entregar una experiencia más atractiva para los niños y niñas, ampliando sus perspectivas a nivel nacional y mundial sobre todo para el área de actividades extracurriculares.

c) Deporte y Recreación

El deporte y las actividades recreativas en la comuna están asociadas a una mejora en la calidad de vida de las personas; de diferentes edades, género y estrato social, en tanto se vincula al bienestar físico y mental que se obtiene como producto de su práctica constante.

Al respecto, los consultados se mostraron muy interesados en que la actividad deportiva fuese un aspecto importante al momento de consolidar la identidad social de la comuna, valorando el hecho del aumento de la cantidad de multicanchas construidas hasta la fecha en los distintos sectores y que al mismo tiempo se hayan desarrollado un número creciente de actividades de promoción de una vida saludable, abriendo el espacio para que nuestros jóvenes puedan hacer un buen uso de su tiempo libre y los habitantes en general puedan participar de actividades que puedan acercarlos a un estilo de vida más armónico y satisfactorio. Se indica que, para avanzar hacia el logro de las cuestiones

⁴⁰ Lera C., et al.; 2007.

mencionadas, se necesitan: más centros deportivos, es decir mayor infraestructura pública, mayor integración entre las distintas disciplinas deportivas, mayor control en el uso de espacios, mejor mantención de los recintos existentes y un aumento de profesionales que potencien el desarrollo de actividades y la captación de talentos.

d) Cultura

En los últimos años la comuna ha experimentado un gran impulso en cultura, a través de la identificación de sus principales áreas de desarrollo o producción, difusión de generando así acciones concretas que han permitido fortalecer el escenario cultural, dando lugar a acciones significativas, como lo son principalmente la elaboración de un Plan de Cultura Comunal 2015 diseñado en coherencia con la política nacional y la especificidad del territorio, ya que está orientado principalmente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la integración y la consolidación de una identidad local.

Cabe señalar que esta área ha venido presentado un desarrollo a nivel nacional, el cual se debe a que se ha dado lugar a la conformación de un aparato institucional pertinente, que amplía las políticas dirigidas al fomento de las actividades en cultura, la subvención de artistas y la potenciación de gestores locales que puedan generar una escena activa respecto a las disciplinas asociadas a líneas estratégicas de acción.

e) Apoyo al Desarrollo Social

Esta área se presenta como la integración de todas las acciones, estudios, proyectos y programas destinados a potenciar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, vinculadas tanto a sus condiciones materiales y a todo lo que concierne al bienestar comunitario. Estas consisten en la implementación de medidas que contribuyan a dar cobertura, mediante gestión y/o suministro de recursos, a requerimientos de habitabilidad, subvención, mejoramiento del entorno, asesorías en entrega de información para que los vecinos puedan acceder a beneficios entregados por el gobierno central y a algunas carencias surgidas de acuerdo en situaciones de emergencia.

f) Organizaciones comunitarias, procesos de gestión e integración social

Se refiere a la red vecinal organizada que emprende actividades tendientes a promover una mejora de la vida comunitaria considerando la idea de que el actuar de los habitantes sea motivado por el concepto de las buenas prácticas, la colaboración y el cuidado del entorno urbano.

Cabe señalar que Hualpén cuenta con un destacable nivel de participación ciudadana el que a la fecha ya ha pasado a formar parte de los aspectos más característicos de su identidad social.

Desde la sociedad civil de la comuna se promueven una gran cantidad de iniciativas y asociaciones, contando con un número aproximado de 400 organizaciones funcionales en total vigencia al día de hoy, las cuales suponen una gran fortaleza para el avance y la orientación de los procesos de desarrollo, en tanto se desenvuelven en las más diversas áreas de interés público, apoyando desde su involucramiento el actuar del municipio.

En este sentido, y como medio de fortalecer un buen vivir para la comuna es que como proceso de planificación se pretende proyectar la promoción de una idea de ciudadano autónomo, propositivo, resiliente⁴¹ y de actitud emprendedora, que armonice con los conceptos de sustentabilidad y responsabilidad comunitaria, integrando en sus actividades las características que se condigan con los elementos ya presentes en el territorio, concentrando los esfuerzos en la consolidación de una identidad dirigida hacia la creación de la figura del hualpenino buen vecino.

C. SEGURIDAD

Comúnmente el concepto de seguridad se encuentra asociado a la necesidad de protección y confianza que requiere la ciudadanía para desenvolverse libremente en el entorno que habita o por el cual debe transitar cotidianamente.

Es por esto que el trabajo de esta dimensión se concibe por medio del establecimiento de redes de trabajo colaborativas sectorizadas de acuerdo a la pertinencia de la situación específica de los barrios, y en un trabajo conjunto con carabineros, la municipalidad y los vecinos.

Al presente, se ha obtenido una respuesta positiva en la percepción de seguridad de los vecinos, en tanto posterior a la instalación de luminarias en espacios públicos y la implementación de una estrategia abocada al fortalecimiento de las formas de asociación y colaboración entre los habitantes de la comuna, ellos consideraron que las zonas de riesgo se encuentran más sectorizadas en comparación a años anteriores. Esto contribuye a proyectarlos de buen ánimo hacia los avances que se podrían alcanzar a futuro, ya que además señalaron que se encuentran más organizados y preparados para enfrentar un hecho delictual.

Para el caso de las necesidades señaladas se encuentra la de contar con más instalaciones destinadas a fortalecer el trabajo en seguridad y una mayor dotación de personal policial abocado al control de los distintos sectores de la comuna.

⁴¹ Capacidad humana para asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas (DIRAE, 2014).

A futuro, por tanto, se pretende seguir fortaleciendo un sistema de seguridad que integra la participación de la ciudadanía, aunado a una planificación sólida que defina las acciones necesarias a seguir para alcanzar en trabajo conjunto el buen lugar para vivir que queremos; lo que se ha reflejado por ejemplo con las alarmas comunitarias que requieren una coordinación y permanente relación entre los vecinos.

Cabe señalar que uno de los ejes claves de la política en seguridad es el control de tráfico de drogas presente en la comuna, para el cual es necesario trabajar sostenidamente en políticas de prevención de su uso en jóvenes e implementar instancias de denuncia anónima para toda la comunidad. Además, se vuelve fundamental trabajar en acciones de intervención directa con niñas, niños y jóvenes vulnerados en sus derechos, en situación delictual y reincidentes, ya que se entiende que la delincuencia y el consumo de drogas mismos, y dan cuenta de una situación compleja de exclusión o desamparo de las personas que la viven.

D. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

El área medioambiental es de especial interés en la comuna de Hualpén, en tanto su territorio presenta condiciones de diversidad de usos y características en apariencia irreconciliables, como lo son la gran industria petroquímica por una parte, la península definida como Santuario de la Naturaleza por otra, y finalmente el espacio urbano consolidado, en donde existen poblaciones próximas a la industria que se ven afectadas por las emisiones contaminantes del cordón industrial.

Frente a lo anterior cabe señalar que los elementos constitutivos del territorio no han sido resultado de una planificación intencionada, sino que su ocupación se fue sucediendo gradualmente, en el tiempo, en función de necesidades específicas; energía, vivienda, alimento, etc., que fueron desarrollando los grandes centros urbanos aledaños. Es por esto que hoy, se vuelve esencial consolidar la integración del territorio en función de una planificación que reúna elementos de identidad y de funcionalidad administrativa.

Por su parte el municipio ha venido trabajando intuitivamente hacia una modernización de la perspectiva de desarrollo, involucrando la noción de sustentabilidad en implementación constante de herramientas vinculadas a la reducción del impacto social y ambiental de los procesos que tienen lugar en el territorio, adoptando por una parte una actitud de compromiso con la promoción e instauración de una impecabilidad industrial y por otra parte la potenciación de una cultura urbana asociada a la idea de buenas prácticas en el entorno comunitario.

En este sentido, cabe señalar que la población parece responder positivamente a las políticas sustentables adoptadas por la autoridad, tendiendo a las conductas de corresponsabilidad en el cuidado de su entorno.

Por último, y complementariamente a lo anterior, debe realizarse una planificación que permita mitigar oportunamente los desastres naturales, en donde los habitantes del territorio puedan ser informados para reconocer y comprender las posibles dificultades que deban afrontar en situación de riesgo; terremoto, inundación, maremoto u otro.

a) Salubridad del entorno

La salubridad del entorno comprende la mantención de los espacios públicos dentro de parámetros en los cuales no ponga en riesgo la salud de la población. En este sentido es que la ciudadanía de Hualpén se manifiesta positiva respecto a las políticas llevadas a cabo por la autoridad en el manejo de residuos, limpieza y mantención de espacios hacia el cuidado y atención a muy bajo coste de mascotas.

Como parte del trabajo a desarrollar en salubridad, se tiene la potenciación de la responsabilidad y empoderamiento del ciudadano en el cuidado de sus mascotas, ya que se percibe que una de las problemáticas en este sentido es la gran cantidad de perros vagos que circulan por los diferentes sectores de la comuna en situación de abandono. Uno de los sectores usados recurrentemente para estos fines son identificados como el sector camino a la desembocadura y Caleta Lengua. También se identifica el problema de mal utilización de contenedores por parte de algunos usuarios, en que no se respeta las determinaciones para la clasificación de basura, aun cuando se dispone de los medios para el retiro de residuos a domicilio.

Es por esto que el llamado del municipio se orienta a la contribución de los vecinos para apoyar la efectividad de las medidas de limpieza y mantención del entorno urbano, haciendo uso de los canales respectivos de servicio municipal, en iniciativas autónomas y haciendo las denuncias respectivas para revertir las situaciones que pudieran afectar el bienestar cotidiano de nuestra comunidad. Además, se debe dejar establecido que la importancia de esta línea toma relevancia significativa cuando proyectamos el desarrollo de la comuna como una potencia turística, ya que el hermoseamiento y mantención del medio pueden hacer la diferencia en el éxito de nuestra propuesta de generar un eje económico endógeno potente que de trabajo e identidad al territorio.

b) Biodiversidad

Respecto a este ámbito se han realizado avances significativos que abordan la conservación de las especies integrándolas como parte de la identidad característica del territorio, contribuyendo con el hermoseamiento de los espacios públicos y generando una mejora sustancial de la diversidad endémica presente en el sector.

Actualmente, por ejemplo, se está trabajando en plantar árboles nativos en las áreas recreativas y de circulación peatonal, a modo de alinear la urbanización de los espacios

con sus características originarias, considerando además que muchos de los antejardines de las viviendas hualpeninas exhiben flora de este mismo tipo.

También en el presente existen alianzas con instituciones educacionales que se encuentran realizando estudios respecto de las especies presentes en la península, potenciando así el reconocimiento externo y la valoración interna de la enorme riqueza natural que presenta nuestro territorio.

c) Recursos Medioambientales

Los recursos ambientales son todos aquellos que pueden incidir eventualmente en la economía del territorio, en tanto su condición de limitados, los lleva a un inminente agotamiento y posterior extinción, que vuelve necesaria la implementación de una administración eficiente con perspectiva orientada a la sustentabilidad.

De estos, se encuentran los siguientes:

Agua

La acción debe estar abocada hacia una promoción de la conservación de los recursos hídricos presentes en el territorio, tales como: los humedales, el borde costero y la rivera de río. A modo de especificar la importancia que tienen cada uno de estos para la supervivencia humana, enfatizando en el cuidado de los humedales en tanto estos constituyen una fuente de agua dulce que puede llegar a tener un impacto mitigador frente al cambio climático y también con un enorme valor potencial para el desarrollo del ecoturismo.

Suelo

La eficiencia en el uso del suelo comunal es de mucha importancia ya que en la actualidad no existen muchas posibilidades de expansión urbana, y por otra parte la península debe ser protegida en su condición de Santuario de resguardo de su patrimonio natural de importancia nacional y mundial.

Aire

La calidad del aire es de trascendental importancia para los habitantes de Hualpén, en tanto la presencia del cordón industrial supone una constante condición de riesgo para la salud de niños, jóvenes y adultos, sumado a la utilización de leña húmeda para calefacción en época invernal, la emisión de gases contaminantes se vuelve una preocupación que requiere de seguimiento, evaluación y fiscalización por parte del municipio, a modo de reducir el impacto sociomedioambiental mediante las buenas prácticas y la impecabilidad de los procesos de las empresas, en dirección de generar el máximo de condiciones posibles para los ciudadanos.

d) Transversales

En este apartado se concentra toda la labor municipal abocada a responder de forma integral a las necesidades emanadas de la ciudadanía para el área medio ambiental, a través de una acción tendiente a la modernización de las tecnologías que se utilizan en la entrega del servicio, integrando propuestas resolutorias, novedosas y participativas, que promuevan a su vez el desarrollo de una comunidad consciente de su entorno y responsable en sus prácticas.

E. ÁREA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

En la comuna actualmente existe un avance significativo en heroseamiento del espacio urbano debido a la implementación creciente de áreas verdes, parques, pavimentación e infraestructura pública. Por otra parte, la ubicación geográfica de la comuna, se presenta como una oportunidad estratégica para su posicionamiento como un punto importante de conectividad y desarrollo regional.

Es por esto que, para potenciar las riquezas y oportunidades de nuestro territorio, se debiese desarrollar desde el municipio una planificación urbana que integre todos los sectores presentes en la comuna, por medio de la definición de sus usos y el establecimiento de conexiones entre estas; señalética, transporte y calles, suponiendo de esta forma la base para fortalecer el acceso a los servicios y oferta turística en general.

a) Vialidad e Integración territorial

Por parte de los habitantes existe un reconocimiento del avance en calidad y cobertura de conectividad vial que se ha implementado en la comuna, lo cual implica la agilización de sus trayectos cotidianos y un mayor acceso a distintos servicios. Es por esto, que se hace necesario seguir trabajando en esta misma línea, a fin de propender a la integración territorial que potencie un desarrollo endógeno para Hualpén, conectando a las poblaciones que actualmente prefieren satisfacer sus necesidades fuera del territorio, como, por ejemplo: Valle Santa María, Parque Central y Península de Hualpén, por medio de la habilitación de calles, transporte y señalética que orienten a la población a satisfacer inminente del barrio cívico comunal.

b) Espacios, Infraestructura y equipamiento público

Es en este ámbito que se han logrado los principales avances para Hualpén, siendo altamente mencionado en las consultas participativas la calidad y nivel de infraestructura y hermosamiento que se visualiza en la comuna, así como también el aumento del equipamiento presente en los espacios públicos.

Sin embargo, y paralelamente a lo anterior, se plantea de forma unánime la necesidad de contar con un centro cívico que reúna los servicios públicos, privados y comercios necesarios en un solo lugar, dando espacio a la construcción del edificio consistorial que permita darle mayor fluidez a la vida administrativa y social de la comuna.

Esta iniciativa ya se plantea como una certeza para los próximos años, en tanto las negociaciones por los terrenos en que este debiese asentarse a futuro se encuentran recientemente concertadas y aprobadas por el concejo municipal.

c) Ordenamiento Territorial

Se visibiliza la necesidad de contar con un plan regulador actualizado en la comuna, que respondan a las proyecciones de Hualpén, a fin de dar paso a la clarificación de usos de suelo del territorio, y en consideración de que al presente uno de los requerimientos principales se define como la integración del territorio y la proyección de una estrategia turístico-sustentable.

Sumado a lo anterior, se plantea como un objetivo la generación de un plan seccional para la península, con el objeto de contar con una planificación territorial, orientada a potenciar el turismo natural con una adecuada protección del mismo, lo que permita presentar el escenario de desarrollo para los posibles inversores de capital económico en la comuna.

F. INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN MUNICIPAL

En la presente área se estima la importancia del buen funcionamiento del municipio, tanto en los procesos que tienen que ver con cuestiones internas, así como también con los que se enlazan al servicio hacia la comunidad.

De los resultados arrojados por los procesos consultivos para las direcciones municipales se concluye que, debiese implementarse un mejoramiento progresivo en el funcionamiento de la estructura y los procesos institucionales, a fin de promover un desempeño eficiente de todo el equipo de funcionarios. Por otra parte, y en cuanto a las necesidades que estos últimos manifestaron, fue la de contar con una infraestructura pertinente en espacio y conectividad, tanto para la realización de labores como para las mejoras en la atención a público.

Entre otras necesidades técnicas que se plantearon, se encuentra la de contar con nuevos cargos técnicos y profesionales que, dada la actual demanda de trabajo, se requieren para lograr una buena gestión municipal, y por otra parte está la implementación de un sistema digital (plataforma web) institucional de acceso, clasificación y actualización de toda la información que produzca el municipio; con la

respectiva digitalización de documentos y archivos, apuntando así hacia el fortalecimiento de los canales de comunicación, con las consecuentes mejoras en la efectividad de procesos y la mayor capacidad de nuestros funcionarios de dar respuesta a sus labores diarias. Esta última iniciativa estaría orientada a acoplarse a la política de municipios digitales promovida desde el gobierno central en el último año (2015), como un horizonte futuro hacia donde caminan las instituciones de nuestro país.

a) Procesos, planificación y políticas estratégicas (seguimiento, fiscalización en el tiempo)

Se entienden bajo una óptica de una mejora sostenida que permita profundizar las mismas en un nivel integrativo, transversal y de concordancia clara con los ejes orientadores de la acción (lineamientos estratégicos), para lo cual se considera someter la estructura de funcionamiento a una revisión periódica, a modo de racionalizar el actuar del municipio y fortalecer los procesos de eficiencia.

b) Procesos de promoción y distribución de información

Fortalecer la participación de los habitantes en las iniciativas municipales por medio del establecimiento de un sistema de red integrado que articule distintos mecanismos de promoción y núcleos de acceso a la información disponible, a manera de facilitar el involucramiento de los ciudadanos y, contribuir al mismo tiempo a la consolidación de una identidad social para el territorio.

Se considera además la idea de proyectar una estrategia municipal que tenga por objetivo enlazar diferentes políticas y áreas de trabajo a fin de concebir, instaurar y promover una imagen clara de los atractivos de la comuna que se concrete en la difusión de la comuna como una potencia turística regional, nacional e incluso de interés internacional, adoptando una estrategia de marketing hacia afuera, que cautive a visitantes, inversionistas e instituciones de avanzada que quieran desarrollar actividades dentro del territorio.

PLAN DE ACCIONES

A.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
1- Industria (I)						
I.1.1 Impulsar las acciones tendientes a la modernización de los procesos industriales como condición necesaria que esté orientada a reducir el impacto socioambiental en la comuna.						
I.1.2 Regular las actividades industriales que puedan afectar los entornos urbanos dispuestos para la vida residencial.						
Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Gestionar una mesa de trabajo bianual entre representantes del sector industrial y el municipio	I.1.1	Definir un espacio periódico de reunión, de tipo bianual, para dialogar, planificar y dirimir acerca del crecimiento industrial de la comuna.	Estrategia	Adm. Municipal	Bianual	Municipal
	I.1.2			DIDECO		Privado
				DMAAO		
Promover campañas informativas respecto de los nuevos procedimientos tecnológicos implementados por las empresas e industrias del territorio	I.1.1	Impulsar el conocimiento de nuestros habitantes respecto de los avances tecnológicos de los procesos industriales con respecto a los utilizados en el pasado y orientar acerca del sentido de desarrollo de las nuevas tecnologías y las acciones de mitigación del impacto ambiental.	Estrategia	DIDECO DMAAO	Anual	Municipal Convenio Inst. Educación Superior
Gestionar normativa municipal que minimice el impacto visual, acústico y de residuos de pequeños talleres ubicados en zona habitacional	I.1.2	Incentivar las buenas prácticas en la interacción con su entorno urbano y para la vida de los habitantes.	Proyecto	DMAAO Adm. Municipal DIDECO	1 año	Municipal
Implementar seguimiento a las actividades de responsabilidad social	I.1.1	Dar seguimiento a las iniciativas de responsabilidad social propuestas por las empresas, a modo de orientar sus acciones en el sentido o visión de desarrollo definida por el municipio.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal

2- Fomento Productivo (FP)

FP.2.1 Fortalecer los núcleos de emprendimiento en la comuna, a través de capacitación en administración del negocio, conocimiento de mercado e ideación de soluciones frente a los nuevos contextos comerciales.

FP.2.2 Enlazar la visión de desarrollo microempresarial al sentido de avance propuesto por el municipio, potenciando así las riquezas u oportunidades del territorio por medio de una estrategia de diferenciación de sello sustentable, tecnológica y emprendedora.

FP.2.3 Fortalecer el desarrollo endógeno, implementando una estrategia de difusión que dé cuenta de la diversidad de oferta presente en el territorio, al mismo tiempo que configure una red comercial que permita intensificar la competitividad del mercado local.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Generar una red de información georreferenciada de los servicios y puntos significativos presentes en la comuna, de libre acceso a todo público.	FP.2.3	Poner a disposición de todos los habitantes la información relativa a los servicios y puntos de interés que pueden encontrarse en la comuna, en formato digital y georreferenciado. A modo de promover el crecimiento económico interno y de captar nuevos inversionistas.	Estrategia	Informática DIDECO	2 años	Municipal Privado
Incubadora de MIPYMES.	FP.2.1 FP.2.2	Gestionar alianzas con centros de educación superior para apoyar y desarrollar capacitaciones en emprendimientos, que posibiliten el desarrollo de núcleos económicos en la comuna.	Programa	DIDECO	Anual	FNDR Privado
Sostener y desarrollar capacitaciones para las necesidades específicas de los vecinos que están desarrollando sus microemprendimientos	FP.2.1 FP.2.2	Capacitaciones que entreguen conocimientos de mercado y estrategias de administración de negocios a los microempresarios de la comuna.	Estrategia	DIDECO	Anual	SENCE Municipal Privado
Fortalecer una visión de crecimiento para MIPYMES.	FP.2.1 FP.2.2 FP.2.3	Gestionar acciones de promoción y capacitación para consolidar los microemprendimientos existentes en la comuna, a la vez que se instaura una visión de crecimiento del negocio, desde la pequeña hacia la mediana empresa.	Estrategia	DIDECO	2 años	Municipal Privado
Charlas motivacionales para el emprendimiento: "Dale perspectiva a tu sueño"	FP.2.1 FP.2.2 FP.2.3	Gestionar instancias motivacionales para los potenciales emprendedores de nuestra comuna, para promover el desarrollo de una cultura emprendedora entre nuestros habitantes y apoyarlos en sus primeras etapas de conformación de actividades comerciales.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal

3- Comercio y Servicios (CS)

CS.3.1 Promover el desarrollo de servicios comerciales al interior de la comuna a través de la implementación de una red que articule los mercados existentes y dinamice la actividad económica local.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Implementar un sistema único de clasificación de rubros para las patentes comerciales de la comuna	CS.3.1	Definir categorías de clasificación para todos los rubros y/o actividades que inscriban patente comercial en la comuna, de modo que se facilite el manejo de información y estadísticas de las variaciones o tendencias de estas. Facilitando así la toma de decisiones y análisis futuros.	Proyecto	Informática DAF	1 año	Municipal
Gestionar la instalación de comercios y servicios para la comunidad	CS.3.1	Promover la instalación de los principales servicios demandados por la comunidad, tales como la instalación de bancos, notarias u otros.	Estrategia	Adm. Municipal	5 años	Privado

4- Turismo (T)

T.4.1 Posicionar a la comuna como una potencia turística regional, nacional e incluso internacional por medio del despliegue de una estrategia comunicacional que la promueva como un destino de oferta diversa.

T.4.2 Articular instancias público-privadas que orienten el desarrollo turístico desde el trabajo conjunto, que permita aprovechar las oportunidades disponibles, agilizar las gestiones posibles y atraer las inversiones en el territorio.

T.4.3 Promover una imagen turística de sello ecológico para la comuna que involucre el rescate de las tradiciones, la recreación, el deporte, la gastronomía y la visión de sustentabilidad.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Materialización del PLADETUR.	T.4.1 T.4.3	Elaborar un documento que recoja todos los elementos que componen el escenario y posibilidades para el área del turismo. Abriendo la posibilidad de diseñar un plan de acción que oriente las acciones municipales en función del fortalecimiento y desarrollo sostenido de la actividad turística.	Estudio	DIDECO SECPLAN	1 año (2016)	Convenio instituciones Ed. Superior Municipal
Facilitar instancias de discusión, diálogo y retroalimentación entre los actores relevantes para el turismo comunal	T.4.2	Generar, gestionar y facilitar instancias como jornadas de trabajo, capacitaciones y convenios entre los distintos actores claves del turismo comunal, a fin de desarrollar un fomento integrativo que permita dinamizar sus actividades y acciones.	Estrategia	DIDECO	2 años	Municipal
Convenio con instituciones de educación superior.	T.4.2	Gestionar iniciativas de colaboración que permitan apoyar y potenciar el desarrollo turístico comunal, ya sea por medio de estudios,	Estrategia	DIDECO	Anual	Convenio instituciones Ed. Superior

		capacitaciones o actividades de difusión para nuestros habitantes, microempresarios y funcionarios. Al mismo tiempo que se abre un espacio para la adquisición de experiencia y conocimiento por parte de las casas de estudio.				Municipal
Implementación de un circuito-tour (con escalas) por la península y humedales de todo el territorio comunal	T.4.3	Elaborar un circuito turístico que incorpore los diferentes atractivos de la comuna, tanto de actividades y servicios como también de sus paisajes y especies. Este circuito debe integrarse dentro de la oferta regional turística con la proyección de encabezar un proceso de potenciación del turismo en la región, con el propósito de generar las condiciones necesarias para situar a la comuna como un destino internacional de nivel competitivo.	Proyecto Estrategia	DIDECO PRIVADO	3 años	Municipio PRIVADO
Mejoramiento e instalación de puestos de información turística en distintos puntos estratégicos de la comuna	T.4.1	Implementar diferentes puntos de entrega de información turística de la comuna, para dar a conocer la diversidad de oferta y facilitar el acceso de los visitantes entre los diferentes puntos definidos, presentando algunos tips y datos sobre actividades culturales, deportivas y recreativas que se estén realizando en Hualpén y en la región.	Proyecto Estrategia	DIDECO	5 años	Municipal
Atraer la inversión de privados	T.4.1 T.4.2	Realizar acciones y actividades de promoción de los atractivos de la comuna, facilitando la generación de las condiciones necesarias para la captación de inversiones privadas.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal
Diseñar un sistema de monitoreo que permita conocer el impacto de la actividad turística en la comuna.	T.4.2	Como primera etapa implementar un sistema de monitoreo de la actividad turística en caleta Lengua, a modo de generar un registro de sus tendencias, impacto y construir un perfil de los posibles clientes a los cuales debe enfocarse el mercado. Luego, extender esta medida a las siguientes actividades o polos de turismo que se vayan consolidando.	Proyecto	DIDECO	3 años	Municipal Convenio privados o Instituciones Ed. Superior
Generar el Departamento Comunal de Turismo	T.4.1	Generar la herramienta institucional necesaria para fortalecer e instaurar las bases para el desarrollo turístico comunal con proyección nacional e internacional.	Estrategia	DIDECO Adm. Municipal	2 años	Municipal

B.- ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

5- Salud (S)

S.5.1 Contribuir al desarrollo de la conformación de una red de salud, cercana y afectiva, de fácil acceso, resolutive, focalizada en cubrir las necesidades de la comunidad, a través del compromiso y trabajo interdisciplinario e intersectorial que potencie un trabajo transversal para esta área.

S.5.2 Potenciar una participación que permita la proyección de una visión amplia que integre los criterios colectivos, para la construcción conjunta de una comunidad saludable.

S.5.3 Mantener un monitoreo y evaluación de las acciones y actividades llevadas a cabo en nuestra comunidad, con el fin de realizar un trabajo permanente y de calidad para nuestros usuarios.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Periodo implementación	Fuente de financiamiento
Programa promoción de la Salud.	S.5.1 S.5.2	Promover, fomentar y desarrollar estilos de vida saludables, con la perspectiva de potenciar el desarrollo humano, generando a su vez equidad, participación comunitaria y trabajo intersectorial.	Programa	DAS	Anual	Seremi salud
Conformación de mesas de trabajo sectorizadas.	S.5.1 S.5.2	Mesas de trabajo conformadas con el objetivo de analizar temas territoriales de salud, están representadas por dirigentes que habitan dentro de los límites establecidos por cada CESFAM, los cuales están apoyados por un profesional asistente social de cada sector, y la encargada de promoción del CESFAM respectivo.	Estrategia	DAS	Anual	DAS
Mesa trabajo ampliada promoción de la salud		Mesas de trabajo bimensuales integradas por la encargada comunal de promoción y referentes profesionales (médicos, odontólogos, enfermeros, TENS). Para monitorear metas, actividades, responder dudas y consultas.	Programa			DAS
Programa SENDA-DAS		Mesa de trabajo que abordan líneas de trabajo ALTH y OH, sensibilizar a la población sobre ambientes libre de drogas a través de la exhibición de obras de teatro.				SEDA - DAS
Escuelas dirigentes	S.5.1	Capacitaciones realizadas respecto a temas de interés de la comunidad, llevados a cabo en una duración de 6 meses y una asistencia mínima de 15 personas por CESFAM.	Estrategia	DAS	Anual	DAS
Monitores de Salud	S.5.3		Programa			
Mesa trabajo ampliada promoción de la	S.5.3	Mesas de trabajo bimensuales integradas por la encargada comunal de promoción y referentes profesionales	Estrategia	DAS	Anual	DAS

salud		(médicos, odontólogos, enfermeros, TENS). Para monitorear metas, actividades, responder dudas y consultas.				
Generar grupos de autoayuda	S.5.1 S.5.2	Conformado por grupos de dirigentes de los cuales en su mayoría son derivados del programa de salud mental. Se reúnen en forma mensual realizan manualidades y supervisados por asistentes sociales.	Estrategia Programa	DAS	Anual	DAS
Plan Autocuidado funcionarios DAS	S.5.1	Tiene el objetivo de sensibilizar a funcionarios respecto de la importancia de mejorar el bienestar psicobiosocial en el área de trabajo.	Estrategia Programa	DAS	Anual	DAS
Programa Nutricional Promoción DAS-DAEM	S.5.1	Programa que busca incentivar a los establecimientos educacionales a promover en sus un estilo de vida saludable. Además de integrar establecimientos educacionales promotores de salud.	Programa	DAS DAEM	Anual	DAS DAEM
Operativos de salud	S.5.2	Estrategia obtenida de diagnóstico comunal 2014. En el que la comunidad solicita expresamente acercar la salud a la comunidad. Se llevan a cabo en forma mensual dos por sector, en los tres CEFAM Y 4 CECOSF de la comuna lo que se traduce en 24 operativos mensuales comunales con una cobertura de 900 beneficiarios aprox.	Estrategia	DAS	Anual	DAS
Comité Local Vida Chile	S.5.2	El objetivo de Realizar acciones de difusión, acerca del que hacer del Comité, desarrollar acciones que contribuyan a mejorar la salud de las personas y su calidad de vida. Crear y mantener espacios de participación comunitaria que beneficien a toda la comunidad.	Estrategia	DAS	Anual	DAS
Programa intervenciones Breves en Alcohol	S.5.1	Estrategia en la cual se invierten recursos para mejores la pesquisa de personas que presenten conductas de consumo de Alcohol de riesgo y realizar intervenciones a estas personas con la finalidad de prevenir un consumo perjudicial y orientar y derivar a quienes necesiten apoyo profesional	Programa	DAS	Anual	MINSAL

Programa Vida sana Obesidad	S.5.1	Estrategia en la cual se interviene en forma multidisciplinaria a personas con sobrepeso u obesidad que presenten factores de riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares.	Programa	DAS	Anual	MINSAL
Programa Resolutividad Atención primaria	S.5.1	Incorporación a especialidades Oftalmología, gastroenterología, dermatología y Otorrinolaringología a la APS Hualpén, además de la entrega anual de aproximadamente 3.000 lentes a los usuarios de la comuna. Además este programa ha permitido contratar en cada CESFAM horas de medico gestor quienes han mejorado la derivación a especialidades de los usuarios de la comuna mejorando así la espera de atención.	Programa	DAS	2 años	Minsal
Programa Imágenes Diagnóstica	S.5.1	Este programa nos permite comprar diferentes tipos de exámenes imagenológicos y dar la posibilidad a los usuarios de la comuna a realizarse en forma oportuna y gratuita exámenes que sean necesarios para conocer y mejorar su estado de salud.	Programa	DAS	Anual	Minsal
Centro Semillero Formación especialistas Medicina Familiar	S.5.1	Formación de 4 médicos especialistas en Medicina Familiar de la comuna de Hualpén.	Estrategia	DAS	Anual	Minsal - DAS
Convenio retiro REAS generados es los establecimientos de Atención Primaria de la Municipalidad de Hualpén	S.5.1	Para dar cumplimiento a normativa vigente y como iniciativa de cuidado del medio ambiente y la comunidad, la Dirección de Salud, desde el año 2013, mantiene contrato con empresa externa la cual realiza retiro de residuos generados en nuestros establecimientos de salud.	Proyecto	DAS	Anual	DAS
Programa apoyo diagnóstico radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad	S.5.1	Mejorar resolución diagnóstica de Neumonía a través de Radiografía oportuna a través de compra de 2.100 radiografías anuales (2015) y capacitación de profesionales de salas IRA y ERA en Espirometría e interpretación de Rx de Tórax.	Programa	DAS	Anual	Minsal
Programa Cáncer Cervicouterino	S.5.1	Aumentar cobertura de realización de PAP en mujeres de la comuna y realizar operativos con el fin de	Programa	DAS	Anual	Minsal

		mejorar el acceso en la comuna a este examen y mejorar cobertura para así tener menores tasas de incidencia de cáncer cervicouterino.				
Formación de especialistas	S.5.1	Formación de especialidades médicas de Pediatría, Psiquiatría, Medicina Interna lo cual ha permitido contar con profesionales médicos que se están formando como especialistas y así formar parte del equipo de atención de nuestra comuna.	Estrategia Programa	DAS	Anual	Minsal
Programa Salud Familiar	S.5.1	Programa que tiene como objetivo fortalecer el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, contribuyendo a consolidar el Modelo.	Programa	DAS	Anual	Minsal
Programa adulto mayor, más adultos mayores autovalentes	S.5.1	Programa centrado en el trabajo comunitario el cual tiene como objetivo mantener y mejorar el grado de auto valencia de los adultos mayores de la comuna.	Programa	DAS	Anual	Minsal
PROGRAMA SAPU (Servicio Atención Primaria de Urgencia)	S.5.1	Inversión anual de aproximadamente 400 millones de pesos para mantener el permanente funcionamiento de 3 SAPU (uno en Cada CESFAM).	Programa	DAS	Anual	Minsal
Programa Satisfacción Usuaría	S.5.3	Herramienta de mejora en la atención de salud a la comunidad.	Programa	DAS	Anual	DAS
Programa CECOSF	S.5.1	Busca mantener funcionamiento de 4 Cecosf (centro comunitario de salud familiar) en la comuna, acercar la atención de salud a las personas, mejorando oportunidad de respuesta de la red de salud, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud.	Programa	DAS	Anual	Minsal
Programa Capacitación y formación de funcionarios Atención Primaria en la red asistencial	S.5.1	Contribuye a financiar un programa de capacitación permanente para el funcionario de salud municipal de la comuna lo cual permite contar con profesionales que se están capacitando permanentemente en temas referentes a sus funciones.	Programa	DAS	Anual	Minsal - DAS
Programa fondo de farmacia para tratamiento de Enfermedades crónicas no transmisibles.	S.5.1	Asegurar la disponibilidad y acceso a los medicamentos e insumos de la población beneficiaria con Enfermedades Crónicas no Transmisibles en conjunto con un manejo técnico de calidad en la gestión de estos medicamentos.	Programa	DAS	Anual	Minsal

Programa de rehabilitación integral en la red de salud	S.5.1	Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas a la APS (atención primaria de salud), asumir progresivamente atención integral de discapacidad leve, desarrollar programas de prevención y promoción en ámbito de la discapacidad.	Programa	DAS	Anual	Minsal
Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en las redes asistenciales	S.5.1	Promover desarrollo integral de niños desde la gestación, hasta los 6 años de edad, para la máxima expresión de su potencial, a través del reforzamiento e integración de servicios del estado y niveles de atención de salud.	Programa	DAS	Anual	Minsal
Plan trienal promoción de salud comunal de Hualpén	S.5.1	Ejecutar una escuela gestores en promoción de la salud para funcionarios de las distintas direcciones de la municipalidad y dirigentes sociales.	Programa	DAS	Trienal	DAS
Trabajo de monitores de salud en sala de lactancia de los CEFAM	S.5.1 S.5.2	Capacitar al menos a 15 monitores comunales en lactancia materna exclusiva en las mujeres desde su período de embarazo, hasta los seis meses de vida de sus hijos, y la mantengan hasta los dos años	Estrategia	DAS	Anual	DAS
Nuevo CECOSF Santa María	S.5.1	Construcción del quinto CECOSF para la comuna de Hualpén.	Proyecto Programa	DAS	1 años	Minsal -DAS
Proyecto Servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución (SAR)	S.5.1	Destinado a mejorar la resolutivez de la atención de los usuarios de la comuna, contando con un servicio de urgencia de alta resolución, mejorando la resolución de problemas, así evitando derivaciones innecesarias al Hospital Higuera.	Proyecto	DAS	Anual	Minsal -DAS
Proyecto Central Esterilización	S.5.1	Construir central comunal donde se realicen procesos de esterilización de material utilizado en la atención de pacientes, mejorando así los estándares de calidad y seguridad para los usuarios de la comuna de Hualpén.	Proyecto Estrategia	DAS	3 años	DAS
Proyecto aumento de prestaciones Telemedicina	S.5.1	Consiste en la resolución de diagnósticos que requieren atención de médicos especialistas que son atendidos por médicos generales en nuestros CEFAM y que de manera digital se envían antecedentes a especialistas para su resolución, mejorando la oportunidad de atención.	Proyecto	DAS	Anual	Minsal -DAS

6- Educación (E)

E.6.1 Implementar una estrategia de desarrollo educativo comunal que promueva escuelas y liceos como centros abiertos a la comunidad en general, que fortalezcan y formen personas integrales, emprendedoras, competentes, comprometidas con el desarrollo de la comuna, región y país

E.6.2 Promover la creación de lazos colaborativos con instituciones externas, universidades, centros de investigación u otros, a modo de situar a nuestra comunidad educativa en un escenario de vanguardia que integre y amplíe su perspectiva de futuro.

E.6.3 Poner a disposición las herramientas suficientes para contribuir al potenciamiento del proceso de aprendizaje y las actividades extracurriculares.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Reposición y mejoramiento de infraestructura en los distintos establecimientos educacionales de la comuna	E.6.3	<p>Renovación de instalación eléctrica, instalación de un ascensor, Construcción de corredor conexión pabellones segundo nivel Liceo D-471 Lucila Godoy Alcayaga.</p> <p>Instalación de ascensor en dependencias, Cambio de revestimiento Liceo D-467 Simón Bolívar</p> <p>Renovación de instalación eléctrica, Instalación de ascensor en dependencias y construcción de corredor conexión pabellones segundo nivel, Liceo A-87 Pedro del Río Zañartu.</p> <p>Instalación de contenedor para ser usado como bodega patio posterior Escuela D-474 República del Perú.</p> <p>Instalación de ascensor en dependencias, Instalación pasillo techado acceso sector pre-básico, Instalación protección metálica en ventanas sector pre-básico, Instalación separadores baños damas y varones Escuela E-476 Alonkura.</p> <p>Reposición de Establecimiento F-465 C.E.I.A.</p> <p>Mejoramiento patio, Pintura interior D-465 Thomas Jefferson.</p> <p>Construcción techumbre en acceso a establecimiento, Construcción de sala de profesores E-504 Villa Acero.</p>	Proyecto	SECPLAN	1 año	MINEDUC
Modernización de la plataforma virtual Mateo Net	E.6.3	Esta plataforma virtual que permite a los apoderados hacer consultas simples en línea como son notas e informe de personalidad, debe aumentar su cobertura	Proyecto	DAEM	1 año	DAEM

		incorporando a la información disponible para los apoderados y alumnos, la actualización de anotaciones positivas y negativas de los alumnos e incluso comunicaciones. Convirtiéndose en un canal de comunicación entre la escuela y el apoderado.				
Plan Comunal de Educación Medioambiental	E.6.1 E.6.3	En concordancia con la política ambiental comunal, los establecimientos educacionales realizan un trabajo orientado a lograr la máxima certificación en el Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).	Estudio Estrategia	DAEM	2 años	DAEM
Instalación de un CFT en convenio ENAP-CEDUC-MUNICIPIO.	E.6.2	Instalación inicial y provisoria de tres carreras del CFT del convenio ENAP-CEDUC-MUNICIPIO, que posibilita una acción educativa de nivel superior en el sector del triángulo,	Proyecto	DAEM	1 año	ENAP
Propuesta de oficina local de carácter técnico, como asesoría a la autoridad en proceso de desmunicipalización.	E.6.3	Contar con una oficina técnica local, como continuidad del DAEM, ante eventual traspaso de la educación municipal al ministerio de educación.	Proyecto	DAEM	5 años	Mineduc
Plan Comunal de Convivencia Escolar	E.6.1	El objetivo de este Plan es consolidar el Buen Clima de Convivencia Escolar a nivel de sala de clases y establecimientos, potenciando las mejores prácticas relacionales y de interacción de todos los actores de la comunidad educativa, ya sean alumnos, docentes, asistentes de la educación o apoderados.	Estrategia	DAEM	2 años	DAEM
Estudio red educacional	E.6.1	Realizar estudio oferta y demanda de la educación comunal para definir plan de inversiones.	Estudio	DAEM	1 año	Mineduc
Reposición CEIA	E.6.3	Realizar Diseño y ejecución proyecto de reposición CEIA Modelo, priorizado por Mineduc.	Proyecto	DAEM	3 años	Mineduc
Planes de Mejoramiento educativo	E.6.1	Ejecución de planes de mejoramiento educativo según áreas de gestión pedagógica, convivencia, liderazgo y recursos, destinados a mejorar la calidad de la enseñanza.	Proyecto	DAEM	2 años	Mineduc
Programa de apoyo a la educación pública	E.6.1 E.6.3	Programa compuesto por diversas iniciativas en materias educacionales para fortalecer la educación pública y cumplir las condiciones de calidad educativa.	Programa	DAEM	1 año	Mineduc

7- Deporte y Recreación (DR)

DR.7.1 Promover la práctica de actividades deportivas de los ámbitos formativos, recreativos y competitivos; fortaleciendo una visión integral que esté asociada a un estilo de vida saludable para la comunidad, mediante la incorporación de un hábito constante en niños, jóvenes, adultos y tercera edad.

DR.7.2 Implementar mejoras en deporte, a través de la consecución de recursos y herramientas, la difusión de actividades, la mantención constante de los recintos y espacios deportivos y el fortalecimiento de una identidad deportiva comunal y organizacional.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Promoción de personalidad jurídica a organizaciones deportivas	DR.7.1 DR.7.2	Fomentar la inscripción de organizaciones deportivas para ampliar las distintas disciplinas deportivas	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal
Formación y capacitación para actividades deportivas	DR.7.1 DR.7.2	Destinado a dirigentes deportivos y/o monitores, para la realización de distintas actividades deportivas	Programa	DIDECO Adm. Municipal	Anual	Municipal Privado
Monitores deportivos en plazas activas en poblaciones	DR.7.1	Implementar de forma periódica clases abiertas a la comunidad en cada plaza activa existente.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Potenciar y ampliar campaña por la vida saludable	DR.7.1	Promover la práctica de actividades deportivas en la población, generando una cultura de estilo de vida saludable	Programa	DAS DIDECO Adm. Municipal	Anual	Municipal IND DAS
Campeonatos deportivos anuales	DR.7.1 DR.7.2	Ampliar la realización de campeonatos de Basquetbol, baby Fútbol, y Tenis, que se realicen en multicanchas públicas principalmente en verano y gestionar el uso de infraestructura privada para uso anual hasta la materialización del Gimnasio Municipal.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal Privado
Alianzas y convenios con privados de la península para actividades deportivas	DR.7.1	Establecimiento de alianzas para la generación de circuitos y actividades en terrenos pertenecientes a privados, que promuevan la realización de deportes en la comuna.	Estrategia	DIDECO	Anual	Municipal Privado
Actualización documento de planificación comunal del deporte (PLACODE)	DR.7.2	Con el propósito de fortalecer y potenciar el deporte en la comuna de Hualpén	Programa	DIDECO SECPLAN	1 año (2016)	Municipal IND
Olimpiadas Escolares Comunes	DR.7.1	Realización de olimpiadas en distintas disciplinas deportivas, fomentando el deporte entre jóvenes que estudien en la comuna.	Programa	DAEM DIDECO	Anual	IND PMG Mineduc

Escuela formativa y eventos para el uso de la bicicleta	DR.7.1	Difundir el uso de la bicicleta como forma de transporte en la comuna, como potenciación de un estilo de vida saludable y el aprovechamiento de la infraestructura Ciclovías que tienen tal propósito	Programa	DIDECO	Anual	Municipal IND
Implementación de distintos talleres recreativos y deportivos	DR.7.1	Talleres de Zumba, gimnasia aeróbica, Basquetbol, Futbol, Natación, Patín carrera, Karate, Atletismo, kayak, windsurf, Tenis de mesa.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal
Realización de eventos deportivos	DR.7.1	Eventos destinados a las siguientes actividades: Maratón aeróbica, campeonatos de; rayuela, Futbol amateur, patín carrera, Karate, ciclismo montaña. Y eventos de Running, Triatlón, deportes náuticos.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal

8- Cultura (C)

C.8.1 Fomentar las iniciativas de creación local y organizaciones culturales, a través de la identificación y potenciación disciplinaria, a modo de diversificar y respaldar la oferta cultural presente en la comuna.

C.8.2 Abrir los espacios de promoción cultural para difusión de la producción artística local y el intercambio de experiencias con iniciativas externas, estableciendo los canales correspondientes para el fortalecimiento de la actividad y la captación de audiencias.

C.8.3 Incentivar la consolidación de la identidad local mediante la gestión y promoción del patrimonio, la preservación de las costumbres locales y la integración histórica en el desarrollo actual.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Talleres comunitarios de arte y cultura	C.8.1	Talleres para la comunidad que impliquen actividades artísticas-culturales de mayor interés de la población.	Proyecto	DIDECO	Anual	CNCA Municipal
Celebración de distintas disciplinas o actividades culturales	C.8.1 C.8.2	Actividad que apunten a la celebración de distintas actividades culturales, como el día de la danza, día del libro, entre otros.	Proyecto	DIDECO	Anual	CNCA Municipal
Ciclos de teatro y eventos culturales musicales nacionales e internacionales	C.8.2	Gestionar ciclos de teatro y conciertos a nivel nacional e internacional a presentarse en la Casa de la Cultura de Hualpén.	Proyecto	DIDECO	Anual	CNCA Municipal FONDART
Ciclo de cine Chileno	C.8.2 C.8.3	Realización de la actividad que implique la proyección de cinematografía nacional.	Proyecto	DIDECO	Anual	CNCA Municipal
Coloquios literarios	C.8.2	Generar actividades participativas de forma periódica en la comuna en función del eje literario, en	Proyecto	DIDECO	Anual	CNCA

		donde también se puedan convocar a escritores nacionales a fin de promover y acercar esta área a la comunidad.				Municipal
Gala ballet folclórico municipal	C.8.2	Abrir la muestra de ballet folclórico como una actividad recreativa y cultural para la comunidad.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal
Campeonato intercomunal de huasos montados copa Lengua 2015	C.8.2	Realizar el Campeonato intercomunal de huasos montados, copa Lengua 2015, como una actividad recreativa, cultural y competitiva abierta a la comunidad.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal
Realización de distinto tipo de actividades que promuevan la actividad cultural y/o deportiva en caleta Lengua	C.8.3	Este tipo de actividades permitirán adicionalmente potenciar la promoción turística de este polo gastronómico.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal
Fiesta Patria con los Vecinos.	C.8.3	Ramadas itinerantes recorren distintos puntos en toda la comuna.	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal

9- Apoyo al desarrollo social (ADS)

ADS.9.1 Implementar medidas que contribuyan a dar cobertura, mediante la gestión y/o suministro de recursos, a los requerimientos de habitabilidad, subvención, mejoramiento del entorno, asesorías para acceso a beneficios y respuesta frente a situaciones de emergencia, potenciando un avance en la calidad de vida para los habitantes de la comuna.

ADS.9.2 Promover las competencias y capacidades de los habitantes de la comuna de Hualpén, por medio del fortalecimiento de la idea de un ciudadano proactivo, resiliente, colaborativo y comunitario, a fin de disminuir su relación asistencialista con la institución.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Periodo implementación	Fuente de financiamiento
Programa asistencia social	ADS.9.1	El Sistema de Atención Social, funciona a través de la atención de público por demanda espontánea y programada, mediante un sistema de turno con entrevistas diarias y visitas domiciliarias por profesionales del área social. El aporte municipal, asignado permite el funcionamiento de sub-programas, tales como: "Asistencia Social" (Alimentos, pañales de niños y adultos, servicios funerarios, frazadas, colchones), "Atención Emergencias" (Incendios, Inundaciones, Materiales de Construcción, Mediaguas, Colchones, Frazadas, entre otros), "Atención Enfermos Crónicos, Graves y Postrados". (Pañales Desechables Niños y Adultos, Medicamentos, Exámenes Médicos	Programa	DIDECO	Anual	Municipal

Programa exención pago del aseo domiciliario	ADS.9.1	El beneficio consiste en dejar exentos en un 100% del pago a los contribuyentes que su condición socio-económica o de salud así lo ameriten	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Programa habitabilidad	ADS.9.1	Programa reparación de viviendas y entrega de equipamiento domiciliario	Programa	Desarrollo Urbano	Anual	Ministerio de Desarrollo Social
Aplicación de instrumento de caracterización socioeconómico	ADS.9.1	Dirigido a las familias de la comuna	Proyecto	DIDECO	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social
Programa subsidio único familiar	ADS.9.1	Dirigido a las personas carentes de recursos	Programa	DIDECO	Anual	Gubernamental
Programa de acompañamiento psicolaboral	ADS.9.2	Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación	Programa	DIDECO	Anual	FOSIS
Subsidio agua	ADS.9.1	Orientado a familias de escasos recursos.	Programa	DIDECO	Anual	Gubernamental
Programa Protección del Patrimonio Familiar	ADS.9.1	Los mejoramientos de vivienda consisten en: cambios de techumbres, mejoramientos de fachada, construcción de rejas, cambios de pisos y acondicionamientos térmicos de la vivienda para eficiencia energética. Los proyectos de mejoramiento del entorno, corresponden a: mejoramiento de luminarias en distintos sectores de la comuna, proyectos de citofonía en terrenos de copropiedad, luminarias en copropiedad, sistema de red húmeda en copropiedad y construcción de sede social en condominio social.	Programa	Desarrollo Urbano	Anual	Minvu
Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales	ADS.9.1	Proyectos de Mejoramiento de Bienes Comunes, orientados a cambios de techumbres, fachadas, cierres perimetrales, accesos, escaleras e iluminación dentro de la copropiedad.	Programa	Desarrollo Urbano	Anual	Minvu
Campaña Informativa de Programas que permitan mejorar las viviendas	ADS.9.1	Charlas informativas periódicas con distintos grupos funcionales y territoriales	Programa	Desarrollo Urbano		Minvu
Generar Plan de Desarrollo Social	ADS.9.1 ADS.9.2	Generar un plan de desarrollo social que mida el impacto de políticas públicas en la comuna, a fin de orientar de manera más precisa las acciones haciendo un uso eficaz de los recursos disponibles, y enlazando el desarrollo local a la potenciación de los sectores más necesitados.	Estrategia	DIDECO	1 año (2017)	Municipal
Cursos de lectura para adultos	ADS.9.2	Fomento de la lectura en el adulto mayor, a fin de abrir un espacio de convivencia	Proyecto	DIDECO	Anual	Municipal

		social, de entretenimiento y de desarrollo. Con el propósito de elevar su calidad de vida.				
Fortalecimiento del programa de biblioteca en Hualpén	ADS.9.1 ADS.9.2	Implementar un fortalecimiento del programa de bibliotecas, a través del aumento en la oferta de libros existentes, promover la lectura y generar todo tipo de actividades tendientes al estudio y búsqueda del conocimiento, como el incentivo de redes con escuelas y colegios de la comuna, y además la habilitación de oficinas o sitios para la lectura en los diferentes sectores de la comuna.	Proyecto	DIDECO	3 años	Municipal DIBAM
Programa Adultos en Vínculos	ADS.9.2	Fortalecer la calidad de vida de los adultos mayores, a través de la consolidación de las redes afectivas y sociales en que se insertan; familia, amigos, organizaciones, a fin de abrir un espacio de participación y pertenencia a la comunidad.	Programa	DIDECO	Anual	SENAMA

10- Organizaciones, procesos de gestión e integración social (OPI)

OPI.10.1 Consolidar una red de participación vecinal a través de la promoción de los valores de organización y gestión de iniciativas que puedan contribuir a que ellos mismos sean agentes activos y fundamentales para la mejora de la vida comunitaria.

OPI.10.2 Avanzar hacia un fortalecimiento de los lazos entre el municipio y los vecinos a través de la generación de instancias de diálogo y coparticipación que dinamicen un trabajo conjunto y de responsabilidad por ambas partes.

OPI.10.3 Promover la integración de los jóvenes en los procesos de organización comunal, a fin de avanzar hacia un desarrollo que considere las perspectivas de las actuales y futuras generaciones.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Proyectos Participativos	OPI.10.1 OPI.10.2	Fomentar la participación de las organizaciones comunitarias y de la ciudadanía en general, aumentando la capacidad de decisión, a través de la generación de iniciativas que propendan a dar solución a problemas detectados por ellos mismos.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal
Capacitación a dirigentes vecinales respecto de procesos de gestión eficiente	OPI.10.1	Capacitación a dirigentes para administrar de mejor forma sus procesos de dirección y de manejo de instancias de participación, además de desarrollar habilidades de gestión de las iniciativas vecinales.	Programa	DIDECO	Anual	Municipal

C.- SEGURIDAD CIUDADANA

11- Seguridad Ciudadana (SC)

SC.11.1 Generar políticas que integren la participación activa de todos los actores comunales a través del uso de las redes existentes, en promoción de la asociatividad, la buena convivencia, la confianza y el trabajo conjunto para la autoprotección de los vecinos.

SC.11.2 Fortalecer las capacidades institucionales existentes para intervenir en seguridad ciudadana, haciendo énfasis en la prevención y la intervención de factores de riesgo social.

SC.11.3 Mejorar las condiciones de seguridad de los espacios públicos de la comuna, implementando el equipamiento necesario para dar lugar al uso recreativo comunitario del área urbana, apuntando a la consolidación de esta como un buen lugar para vivir.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Luminarias solares plazas y paraderos de Hualpén	SC.11.3	Construcción de luminaria de funcionamiento a través de la energía solar.	Proyecto	DIDECO	2 años	Min. Interior Sub. Prevención del delito
Sistema de Televigilancia Comunal	SC.11.3	Instalación de cámaras de seguridad en distintos puntos de la comuna, para una permanente vigilancia de la ciudadanía.	Programa	DIDECO	2 años	Min. Interior Sub. Prevención del delito
Sistema de Alarmas Comunitarias Comuna de Hualpén	SC.11.1 SC.11.2 SC.11.3	Generar con vecinos de la comuna sistema de alarmas comunitarias que colaboren con la actividad realizada por los distintos cuerpos de seguridad ciudadana.	Programa	DIDECO	2 años	Min. Interior Sub. Prevención del delito
Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública	SC.11.1	Generar un instrumento de planificación que permita tomar decisiones pertinentes en seguridad para Hualpén.	Estudio	DIDECO	1 año (2016)	Min. Interior Sub. Prevención del delito

D.- ÁREA MEDIO AMBIENTE

12- Salubridad del entorno (SE)

SE.12.1 Promover la limpieza y reducción de focos de riesgo para la salud en los espacios públicos, en labor conjunta del municipio y los habitantes de la comuna, a fin de potenciar el éxito de las medidas implementadas mediante las buenas prácticas ciudadanas.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Proyecto ampliación de cobertura del área de manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)	SE.12.1	Adquisición de vehículos y maquinaria para ampliar y/o mejorar la cobertura del manejo de residuos sólidos domiciliarios en la comuna.	Proyecto	SECPLAN DMAAO	5 años	FNDR
Programa mantención y saneamiento de contenedores de RSD	SE.12.1	Servicio externalizado para efectuar la limpieza, reparación y saneamiento de los contenedores de residuos sólidos domiciliarios (R.S.D)	Programa	DMAAO	Anual	Municipal
Programa de ampliación de cobertura de contenedores de RSD	SE.12.1	Servicio de Arriendo de contenedores de acopio de RSD para mantener la higiene y bienestar público, evitando dispersión de basura y la proliferación de vectores sanitarios (perros vagos, roedores, moscas y otros vectores)	Programa	DMAAO	Anual	Municipal

Campaña Limpia Hualpén	SE.12.1	Campaña de retiro masivo de los residuos voluminosos en toda la comuna de Hualpén	Programa	DMAAO	Anual	Municipal Privado
Control de Plagas Urbanas	SE.12.1	Programa destinado para el control de plagas urbanas, bajo la modalidad de: - Control de insectos y arácnidos plaga. - Control de Roedores. Asesoría para el control de Aves.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal
Valorización y Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD)"	SE.12.1	Manejo Integral de los RSD para lo cual se deben realizar las siguientes acciones: - Diseño e implementación de un programa de valorización y minimización de RSD (Talleres de difusión y sensibilización) - Diseño e implementación de un Proyecto de Minimización de Residuos (contenedores, puntos limpios para espacios públicos y establecimientos educacionales, planta de compostaje, etc.)	Programa Proyecto Estrategia	SECLAN DMAAO	5 años	Municipal Fondos concursables Fondos privados
Plan Integral de Tenencia Responsable de Mascotas (TRM)	SE.12.1	Ejecutar en terreno y en la eco-clínica, operativos de enrolamiento y saneamiento canino, los cuales contemplan: - Atención de mascotas - Enrolamiento canino - Vacuna antirrábica - Desparasitación - Difusión y cumplimiento de ordenanzas Charlas y talleres de Tenencia Responsable de mascotas.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal

13- Biodiversidad (B)

B.13.1 Promover acciones tendientes a la preservación en el tiempo de la flora y fauna de Hualpén, resguardando las características esenciales de su identidad territorial y fortaleciendo los valores asociados a la sustentabilidad como una actitud de futuro.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Silvicultura Urbana	B.13.1	Diseño, gestión y plantación de árboles nativos y ornamentales en áreas verdes y espacios urbanos de la comuna.	Programa	DMAAO	2 años	Municipal y externo
Conservación de la Biodiversidad y Patrimonio Ambiental	B.13.1	Implementar a la unidad de gestión y conservación del patrimonio ambiental, con elementos y personal para incentivar a la comunidad al cuidado y protección del Ambiente Natural.	Programa Estrategia	DMAAO	2 años	Municipal

14- Recursos Medioambientales (RM)

RM.14.1 Promover el uso eficiente de recursos, a través de la potenciación de una cultura de responsabilidad ciudadana asociada a la valoración de la riqueza natural y de conciencia sustentable en la realización de actividades y procesos.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Promoción de la eficiencia hídrica y energética en la mantención de las áreas verdes	RM.14.1	Instalación de infraestructura eficiente en la red de riego ocupada para la mantención de áreas verdes, por medio de la implementación de tecnología sustentable que promueva la disminución del consumo de agua y energía, como punteras y electrobombas solares y convencionales u otra tecnología.	Proyecto Programa	SECLAN DMAAO	3 años	Municipal
Capacitaciones a dirigentes en el ámbito de la sustentabilidad medio ambiental	RM.14.1	Generar actividades tendientes a la capacitación de la comunidad por medio de sus dirigentes para el fortalecimiento de una cultura de sustentabilidad ambiental	Estrategia	DMAAO DIDECO	Anual	Municipal

15- Transversales (Tr)

Tr.15.1 Fortalecer el funcionamiento eficiente de los servicios ofrecidos a la comunidad desde el municipio.

Tr.15.2 Promover una identidad sustentable en la comunidad a través de la educación, difusión de información y el establecimiento de redes de trabajo en la comunidad.

Tr.15.3 Promover el mantenimiento y buen uso del espacio y equipamiento público.

Tr.15.4 Articular iniciativas público-privadas que estén orientadas al fomento del uso de energías renovables y tecnologías limpias, tanto a nivel empresarial como de uso cotidiano.

Tr.15.5 Fortalecer una actitud municipal interesada en el buen manejo de los procesos industriales dentro del territorio que esté asociada a la gestión del monitoreo periódico de los elementos naturales y al cumplimiento de las normativas de impacto, mitigación y salubridad.

Tr.15.6 Potenciar el involucramiento con instituciones interesadas en estudiar las riquezas presentes en el territorio, estableciendo alianzas colaborativas que den lugar a la generación de conocimiento que contribuya a materializar su valor en nuestra comunidad y hacia el exterior de ella.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Programa apoyo logístico y administrativo para el desarrollo del buen servicio ofrecido a la comunidad de Hualpén	Tr.15.1	Garantizar el buen funcionamiento y/o mejoramiento de la gestión y servicios ofrecidos a la comunidad.	Programa	DMAAO	Anual	Municipal
Implementación de un Laboratorio veterinario para el diagnóstico de enfermedades	Tr.15.1	Programa destinado a la creación y mantención de un laboratorio veterinario para la realización de exámenes y análisis sanguíneos entre los	Programa	DMAAO	5 años	Municipal

zoonóticas		cuales se pueden mencionar: - Exámenes Hematológicos - Perfiles Bioquímicos - Exámenes citológicos - Test parasitológicos - Análisis de orina				
Educación Ambiental para un Desarrollo Sustentable	Tr.15.2	Fortalecer la Educación Ambiental como un proceso permanente del fomento responsabilidad cívica ambiental. Destinado a la ciudadanía para que reconozca valores, aclare conceptos, desarrolle habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre el medio humano, económico y el medio ambiente que los rodea	Programa Estrategia	DMAAO	Anual	Municipal Privados Ministerio del Medio Ambiente Fondos Concursables
Fortalecimiento de la Red de Monitores Ambientales (REDMA) de Hualpén	Tr.15.2	Continuar con el programa de capacitación mediante talleres Pro-activos a interesadas (os) en ser monitores ambientales para fomentar la gestión participativa, donde se instalen capacidades para informar a sus pares (vecinos) acerca de las actividades y acciones desarrolladas por el municipio para erradicar problemas ambientales generados por las actividades industriales o la propia	Programa Estrategia	DMAAO	Anual	Municipal Privados Ministerio del Medio Ambiente Fondos Concursables
Recuperación de Aceites Vegetales Usados para la producción de Biodiesel	Tr.15.4	Recolectar, acopiar y reciclar los aceites comestibles para transformarlos en un combustible ecológico que pueda ser utilizado por la flota de vehículos municipales, mitigando impactos ambientales y generando un ahorro económico	Programa Estrategia	DMAAO	Anual	Municipal
Mantenimiento de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	Tr.15.6	Implementar a la Municipalidad y a la comunidad de equipamiento, capacitación y elementos que promuevan la protección del M. Ambiente	Programa Estrategia	DMAAO	Anual	Municipal
Implementación y funcionamiento de la Unidad de Fiscalización	Tr.15.5	Equipar e implementar a la unidad de fiscalización (inspección) con personal, elementos y equipamiento calificados para la fiscalización de ordenanzas municipalizadas relacionadas con el M. Ambiente	Programa Estrategia	DMAAO	Anual	Municipal

E.- AREA PLANIFICACION TERRITORIAL

16- Vialidad e integración territorial (VIT)

VIT.16.1 Promover la implementación de un sistema vial eficiente con énfasis en la circulación peatonal y de ciclistas dentro de la Comuna de Hualpén.

VIT.16.2 Integrar territorialmente los diversos sectores de la Comuna de Hualpén que se reconocen lejanos al casco urbano y a los puntos de interés comunal (transporte y conectividad vial).

VIT.16.3 Promover la ejecución de medidas de accesibilidad universal de todos los habitantes de la Comuna de Hualpén a los diferentes espacios públicos presentes en la vialidad existente, plazas, paseos, etc.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Mejorar la conectividad de ciclovías en la Comuna de Hualpén.	VIT.16.1	Construcción de una red de ciclovías para conectar la Comuna de Hualpén, a través de las principales vías. Curanilahue, Gran Bretaña, Finlandia, Las Golondrinas, Avda. Colón, Alemparte, permitiendo la unión con la ciclovías existentes.	Proyecto	Tránsito SECPLAN Asesoría Urbanista	5 años	FNDR Sectra
Mejorar la conectividad vial de Distintos sectores de la comuna.	VIT.16.2	Construcción de corredor de locomoción colectiva en - Avda. Cristóbal Colón pavimentación de calle Padre Las Casas - pavimentación de Avda. Postdam, - pavimentación de Avda. Reconquista - mejoramiento de pavimentación en camino a Caleta Lengua y camino a Desembocadura - Pavimentación Calle Máfil	Proyecto	Tránsito SECPLAN Asesoría Urbanista	5 años	FNDR Sectra
Mejorar la cobertura de la atención de medios de transporte público en la Comuna de Hualpén.	VIT.16.2	Gestionar la integración de medios de transporte público a diferentes sectores de la comuna carente del servicio de transporte.	Estrategia	Tránsito	5 años	Municipal
Mejorar la sincronización de semáforos de Avda. Cristóbal Colón y Avda. Las Golondrinas, de la Comuna de Hualpén	VIT.16.1	Proyecto de conexión de red de semáforos de Avda. Cristóbal Colón y Avda. Las Golondrinas a U.O.C.T.	Estrategia Proyecto	Tránsito	5 años	FNDR Sectra
Mejorar la conectividad para los medios de transportes de carga intercomunal.	VIT.16.1	Proyecto de construcción de Puente Industrial Hualpén – San Pedro de la Paz.	Proyecto	Tránsito SECPLAN Asesoría Urbanista	5 años	FNDR Sectra

Mejorar conectividad vial a través de la instalación de nuevos semáforos e implementación de reductores de velocidad y señales de tránsito.	VIT.16.1	Proyecto de instalación de semáforos en Avda. Gran Bretaña – Avda. 2 y Avda. Gran Bretaña – Bremen e implementación reductores de velocidad y señalización de tránsito en diferentes sectores de la Comuna de Hualpén.	Estrategia Proyecto	Tránsito	5 años	FNDR Sector Municipal
Mejorar aceras de distintos sectores de la comuna.	VIT.16.1 VIT.16.3	Implementar mejoras en las aceras que requieran mantención en los distintos sectores de la comuna, con énfasis en la integración de las personas con capacidades diferentes.	Proyecto	Tránsito SECPLAN	3 años	FNDR
Reposición e instalación de señaléticas vial	VIT.16.1	Mejorar la señalética comunal, integrando información que señalice los distintos servicios y oferta turística de la comuna, de manera de potenciar la circulación y captación de visitantes hacia el interior del territorio.	Proyecto	Tránsito SECPLAN	4 años	FRIL

17- Espacios, Infraestructura y equipamiento público (EIEP)

EIEP.17.1 Generar espacios e infraestructura pública en armonía con una planificación urbana integral, fortaleciendo los lugares de encuentro y reconocimiento colectivo, con un sentido de maximización de funciones y usos al servicio de la comunidad.

EIEP.17.2 Gestionar medidas que contribuyan a conservar el buen estado de la infraestructura, los espacios y el equipamiento público existente, por medio de las labores de mantenimiento, reparación o reposición necesarias.

EIEP.17.3 Integrar activamente a los habitantes de la comuna en los procesos de mejoras del espacio urbano, a través de la participación y generación de instancias de diálogo o consulta vecinal, y mediante la cofinanciación de proyectos.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Periodo implementación	Fuente de financiamiento
Habilitación Espacio Público en Carampangue con Corral	EIEP.17.1 EIEP.17.2	Habilitar el espacio público comprendido entre Carampangue y Corral	Proyecto	SECPLAN	1 año	FRIL
Construcción de distintas Áreas verdes en diversos puntos de la comuna	EIEP.17.1	Construcción de áreas verdes, para darle continuidad a las políticas de mejoras de espacios públicos en distintos puntos de la comuna, entre los que se encuentran.	Proyecto	SECPLAN	5 años	FRIL PMU
Construcción de sedes sociales en distintos puntos de la comuna	EIEP.17.1	Construcción de sedes sociales para la realización de actividades por parte de las organizaciones civiles y que se encuentren en diversos puntos de la comuna, entre los que se encuentran.	Proyecto	SECPLAN	15 años	FRIL PMU

Reparación, mejoramiento y reposición de multicanchas	EIEP.17.2	Reparación, mejoramiento o Reposición de las distintas multicanchas que se encuentren en la comuna para la potenciación de las actividades deportivas.		SECPLAN	5 años	FRIL MINEDUC
Mantenimiento o Renovación de infraestructura escolar	EIEP.17.2	Mejoramiento específico de colegios con las necesidades de reparación o mantenimiento, estos son: - Colegio Helen Keller (Renovación de cubierta) - Liceo Lucila Godoy Alcayaga (Renovación de servicios higiénicos) - Liceo Simon Bolivar (Cambio de puertas y ventanas, cerámicos y pintura en salas comunes)		SECPLAN	2 años	PMU MINEDUC
Construcción y mejoramiento de plazoletas o plazas en distintos sectores de la comuna	EIEP.17.1 EIEP.17.2	Construcción de plazoleta o plazas con equipamiento recreativo y deportivo.	Proyecto	SECPLAN	5 años	PMU FRIL
Programa de pavimentación participativa	EIEP.17.3	Continuar con programas de pavimentación participativa en lugares que aun falte pavimentar.	Programa	Desarrollo Urbano	Anual	MINVU
Mejoramiento Estadio Las Golondrinas	EIEP.17.1	Gestionar la construcción de un estadio municipal con funciones polideportivas.	Proyecto	SECPLAN	5 años	FNDR
Construcción Estadio Las Golondrinas, Hualpén	EIEP.17.1	Gestionar la construcción del Gimnasio Municipal para el desarrollo de deportes, incluido el Hándbol y sala de acondicionamiento físico que permita el desarrollo de deportes desde el nivel recreativo, formativo y competitivo a nivel local, regional e internacional.	Proyecto	SECPLAN	5 años	FNDR
Reposición y Reubicación Biblioteca Pública Municipal Hualpén	EIEP.17.2	Generar una mejora de la Biblioteca Pública Municipal de Hualpén, favoreciendo las condiciones y recursos disponibles para la comunidad, a través de su reubicación y reposición.	Proyecto	SECPLAN	10 años	FNDR
Construcción Gimnasio Taller Sector Humedales	EIEP.17.1	Construir un Gimnasio taller Humedales, ubicado en pasaje Talcamávida para desarrollo de deportes y acondicionamiento físico.	Proyecto	SECPLAN	5 años	FNDR
Construcción Centro de Deportes Náuticos Caleta Lengua	EIEP.17.1	Construir un Centro de deportes náuticos públicos en Caleta Lengua para todos los niños y jóvenes de la región.	Proyecto	SECPLAN	10 años	FNDR

Construcción parques urbanos y paseos en distintos sectores de la comuna	EIEP.17.1	Parques urbanos y paseos en sector: - Patria vieja - Finlandia - Alemania - Costanera - Price - La Coruña - La frontera - Escocia - Marsella II etapa	Proyecto	SECPLAN	15 años	FNDR
Mejoramiento Espacio Público Cerro Amarillo	EIEP.17.2	Mejorar el espacio público del Cerro Amarillo, consolidando las áreas disponibles para la recreación e implementando el equipamiento necesario.	Proyecto	SECPLAN	5 años	FNDR
Mantenimiento y construcción de luminarias públicas en diversos sectores de la comuna.	EIEP.17.2	- Instalación de luminaria peatonal en distintos pasajes y calles de la comuna. - Mejoramiento de la iluminación en distintas plazas y áreas verdes de la comuna. - Iluminación en distintos refugios peatonales	Proyecto	DOM SECPLAN	10 años	PMU
Construcción y habilitación de distintos espacios deportivos	EIEP.17.1 EIEP.17.2	Habilitación de máquinas de ejercicios y/o juegos infantiles en plazas de la comuna.	Proyecto	SECPLAN	5 años	FRIL PMU
Construcción de Jardines infantiles y salas cuna.	EIEP.17.1	- Patricio Aylwin - Pedro del Río Zañartu	Proyecto	SECPLAN	2 años	FNDR

18- Ordenamiento Territorial (OT)

OT.18.1 Generar una planificación del territorio orientada a identificar claramente el uso de suelo proyectado, estableciendo una base sólida que permita fortalecer la coherencia entre las diferentes iniciativas desplegadas en la comuna, articulando así una visión de desarrollo que integre las potencialidades presentes por medio de procesos sinérgicos que consoliden mejores niveles en calidad de vida para los habitantes de Hualpén.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Elaboración del Plan Regulador Comunal	OT.18.1	Dar por terminada la elaboración del plan regulador, como instrumento fundamental para la planificación del desarrollo comunal.	Estudio	SECPLAN Desarrollo Urbano	2 años	Municipal
Definir un Plan Seccional para la Península de Hualpén	OT.18.1	Elaborar un Plan Seccional, posterior al plan regulador, con el objetivo de definir las especificaciones de uso de suelo de la península, fortaleciendo y clarificando así las posibilidades de acción para el área turística.	Estudio	SECPLAN Desarrollo Urbano	2 años Luego de aprobado el Plan Regulador	Municipal MINVU

F- INSTITUCIONALIDAD Y GESTION MUNICIPAL

19- Procesos, planificación y políticas estratégicas (PPP)

IGN.19.1 Implementar una estrategia comunal de desarrollo integrado, en la cual se articulen las diferentes áreas de relevancia bajo propósitos convergentes, a manera de consolidar una visión local que permita a Hualpén desenvolverse con mayor autonomía respecto de su contexto inmediato y en el largo plazo.

IGN.19.2 Potenciar la racionalización de los procedimientos institucionales, avanzando en eficiencia y modernización de procesos; estructuras de funcionamiento y canales de comunicación, así como también en el manejo, almacenamiento y actualización de la información por medios digitales, de fácil acceso para funcionarios, a fin de dinamizar la gestión cotidiana del municipio.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Elaboración de manuales de procedimientos en los distintas direcciones	PPP.19.2	Elaboración de manuales de procedimientos para las distintas direcciones, con las funciones y actividades que dependen de cada una de ellas.	Estudio	Adm. Municipal	2 años	Municipal
Actualización de las funciones que le corresponde desempeñar a cada funcionario	PPP.19.2	Definir una actualización de las funciones que le corresponde desempeñar a cada funcionario municipal, en su respectivo puesto de trabajo.	Estudio	Adm. Municipal	2 años	Municipal
Actualización de los organigramas municipales	PPP.19.2	Generar una actualización de los distintos organigramas municipales, considerando el ordenamiento general de las unidades municipales, y también al interior de cada dirección.	Estudio	Adm. Municipal	1 año	Municipal
Promover mejoras en comunicación interna entre direcciones y departamentos municipales	PPP.19.2	Generar instancias permanentes de diálogo entre directores y funcionarios municipales, de modo que sea de mutuo conocimiento el estado de las iniciativas donde tengan incidencias compartidas, aumentando así la eficiencia de los procesos.	Estudio	Adm. Municipal Informática SECPLAN CONTROL	1 año	Municipal
Implementar una plataforma intranet única de acceso de información municipal	PPP.19.2	Gestionar la implementación de una plataforma intranet o biblioteca digital municipal en donde se ingrese toda la información generada por las direcciones, departamentos y servicios traspasados municipales, a modo de generar un archivo ordenado y actualizado de todas las iniciativas, documentos e instrumentos elaborados. Esto, a modo de promover la eficiencia del trabajo de nuestros funcionarios, en base a la disposición referencial de la información que necesiten.	Proyecto	Adm. Municipal Informática	2 años	Municipal

Capacitación a funcionarios para el uso de intranet o biblioteca digital municipal.	PPP.19.2	Capacitar a funcionarios municipales para el uso y aprovechamiento de todos los recursos intranet disponibles.	Proyecto	Informática	1 año	Municipal
Oficina de fomento tecnológico	PPP.19.1 PPP.19.2	Implementar una oficina de fomento tecnológico en DIDECO, que se encargue de promover una visión tecnológico-sustentable a través de la realización de actividades, capacitaciones y vinculación con otras direcciones como DMAAO y DAEM, para la proyección de una comuna –no solo sustentable, sino que orientada a la modernización y al desarrollo tecnológico.	Estrategia	Adm. Municipal DIDECO	3 años	Municipal

20- Promoción, distribución de información y atención a públicos (PDIAP)

PDIAP.20.1 Fortalecer y aumentar los canales de comunicación permanentes entre el municipio y las organizaciones sociales, potenciando la difusión de información respecto de los beneficios, programas, a los cuales se pueden acceder, proyectos, entre otros.

PDIAP.20.2 Generar una estrategia de marketing constante, interna y externa, que visibilice las labores e iniciativas que se llevan a cabo en la comuna, a fin de generar conciencia de los avances en desarrollo, potenciando además una imagen hacia afuera del Hualpén que estamos construyendo.

PDIAP.20.3 Mantener y fomentar una gestión ágil y cercana a la ciudadanía, gestionando la modernización tecnológica y administrativa del quehacer municipal, velando por la calidad de atención a los habitantes de la comuna.

Iniciativa	Objetivo	Descripción	Tipo de iniciativa	Responsable municipal	Período implementación	Fuente de financiamiento
Ampliar canales de vinculación del municipio con organizaciones civiles	PDIAP.20.1	Generar una ampliación de los canales de vinculación entre el municipio y las organizaciones civiles	Estrategia	DIDECO Adm. Municipal	Anual	Municipal
Generar instancias de difusión de programas de interés ciudadano para postulación a fondos o capacitación	PDIAP.20.1	Generar instancias informativas y de capacitación respecto de las oportunidades de postulación que se ofrecen desde el gobierno central u otros para postulación a fondos o capacitaciones de nuestros habitantes.	Estrategia	DIDECO Comunicaciones	Anual	Municipal
Generar promoción al interior de la comuna de las iniciativas tendientes al desarrollo	PDIAP.20.2	Realizar promoción permanente de las gestiones y logros del municipio y la comuna, difundiendo a través de los distintos medios de comunicación, instancias públicas u otros, que concienticen a la población respecto de los avances y desarrollo comunal.	Estrategia	DIDECO Comunicaciones	Anual	Municipal
Generar una estrategia de marketing externo	PDIAP.20.2	Generar una estrategia de marketing comunal que defina un sello marca ciudad para Hualpén, generando la	Estrategia	Adm. Municipal Comunicaciones	Anual	Municipal

para la comuna		publicidad suficiente que nos permita avanzar hacia nuestro desarrollo, a través de la captación de inversiones, visitantes u otros.				
Mejorar el aparato municipal de atención a público	PDIAP.20.3	Generar una mejora progresiva del aparato de atención al público, desarrollando las condiciones necesarias para la fluidez de esta, efectuando procesos de inducción de personal para eficiencia de la atención enfatizando en el buen trato al público e implementando las tecnologías que permitan dar mayor respuesta a nuestros usuarios. Promoviendo al mismo tiempo la ampliación de la oferta de trámites en línea, a modo de alinear las políticas municipales con el programa de Municipios Digitales propuesto desde el gobierno central.	Estrategia	Adm. Municipal Comunicaciones (Direcciones pertinentes)	Anual	Municipal

PLAN DE SEGUIMIENTO

1. Plan de seguimiento y evaluación de resultados

Planificar constituye en el desarrollo de un proceso de alta complejidad, en tanto este considera el diseño e implementación de propuestas estratégicas que permiten abordar los escenarios de estudio, o la realidad comunal, a fin de responder de manera más eficiente a las necesidades e intereses indicados por los habitantes. Luego, y como parte integral del proceso, se debe diseñar un instrumento de seguimiento que esté orientado a registrar los avances en el cumplimiento de las iniciativas comunales y evaluar si estas se ciñen a los plazos y objetivos definidos para la acción (PNUD, 2009).

En el actual PLADECO, la etapa de seguimiento se enfoca al logro de los objetivos definidos por áreas y subáreas de desarrollo, dando relevancia tanto a las variables cuantitativas como a las de tipo cualitativo que permitan evaluar de manera más precisa las tendencias de avance comunal.

El instrumento que de evaluación y seguimiento que será presentado más adelante estará disponible para la realización de modificaciones, siempre que se requiera y disponga de los antecedentes suficientes para la consideración formal de dicha adaptación.

2. Metodología para la elaboración de indicadores

Los indicadores son una herramienta metodológica que se utiliza generalmente para evaluar los resultados de la aplicación de medidas estratégicas, municipales o privadas, dando lugar a la generación de los insumos de información necesarios para contribuir a la futura toma de decisiones de una entidad en relación con su área de estudio o el territorio que habita (CEPAL, 2005). Los indicadores se convierten en el punto de referencia para guiar las actividades de gestión/monitoreo y evaluación de programas y proyectos, asegurando una buena gestión, y una toma de decisiones más acertadas a la hora de incluir correcciones durante la ejecución de estos o de avanzar hacia un nuevo proceso de planificación.

Los indicadores de gestión o medidas de rendimiento se definen como instrumentos a través de los cuales puede expresarse la información relativa a los objetivos de una organización, las actividades que realiza para lograrlos y los recursos obtenidos en el desarrollo de esas actividades, permitiendo, en consecuencia, realizar una evaluación y un seguimiento periódico de la situación y el desempeño de la entidad. Para cada indicador es pertinente señalar que debiese ser considerada la disposición de toda la información; documentos formales, estadísticas oficiales, fotografías u otros, que permita respaldar el nivel de cumplimiento registrado en el proceso de seguimiento, definiéndose estos como "medios de verificación" para la evaluación.

2.1 Clasificación de indicadores

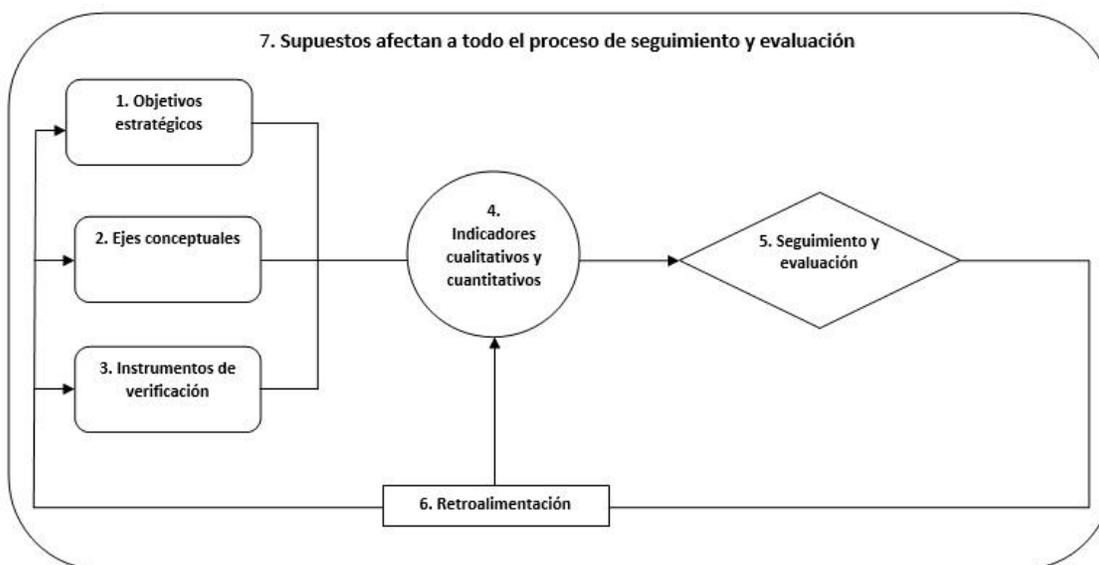
Los indicadores utilizados para medir un objetivo pueden ser cualitativos o cuantitativos, y la selección de cada uno de ellos depende de la naturaleza del objetivo que se evalúa; por ejemplo: para medir eficiencia es más apropiado utilizar indicadores cuantitativos, en cambio cuando se evalúa sostenibilidad los indicadores cualitativos tienen mayores ventajas. En algunos casos la combinación de ambos indicadores puede aportar en la observación de cambios en el nivel de pobreza, en tanto pueden ser utilizadas medidas asociadas a la cantidad, percepción y niveles de calidad de vida en la población (CEPAL, 2005).

Los indicadores propuestos para el presente plan fueron establecidos de manera de integrar tanto una medición y seguimiento de tipo cuantitativo y cualitativo, a fin de complementar los resultados e información disponibles para la toma de decisiones para el avance del proceso de planificación o las proyecciones futuras para el desarrollo.

3. Método de aplicación del Plan de Seguimiento

El esquema explicativo siguiente muestra el ciclo de vida del proceso de seguimiento, el cual no debe ser entendido como un proceso lineal y/o secuencial (causa-efecto), sino que, por el contrario, como una herramienta dinámica que posibilita una retroalimentación constante en base a la información que pueda ir generándose a través de su ejecución.

Esquema N° 1



Fuente: Elaboración propia.

Según queda definido se presentan tres instancias que quedan definidas como fuentes de información, y que permiten tanto construir los indicadores para el seguimiento y a la vez obtener la información para el registro de los datos y antecedentes necesarios de evaluar.

Indicadores generales (cualitativos)

Primero, tenemos que se establece una tabla de "Indicadores generales" o indicadores cualitativos, a partir de la cual se podrá evaluar el nivel de acoplamiento que presentan las distintas iniciativas implementadas en relación con la visión y ejes de desarrollo definidos como el sentido orientador de todas las acciones que emprenda el municipio o que se implementen en la comuna.

(Tabla N°11) INDICADORES GENERALES, CUALITATIVOS		
EJE CONCEPTUAL	Descripción Eje	Indicadores por Eje
1 RESPONSABILIDAD	Es una actitud permanente de compromiso en la que los ciudadanos establecen una coherencia entre sus decisiones y sus acciones, relacionándolas con las condiciones del entorno socio-territorial en el que se desenvuelven, fortaleciendo las relaciones de confianza, la estabilidad y los procesos de desarrollo en cualquiera de las áreas o niveles en que estos tengan incidencia.	<p>1.1 La iniciativa implica el compromiso activo de los habitantes y/o organizaciones sociales (co-financiamiento y participación).</p> <p>1.2 La implementación de la iniciativa implica el seguimiento en el tiempo de los resultados obtenidos tras su ejecución.</p> <p>1.3 La implementación de la iniciativa implica la promoción del ciudadano responsable.</p>
2 SUSTENTABILIDAD	Comprendida como una visión práctica, y de permanencia en el tiempo, asociada al establecimiento de un equilibrio en el uso del medio y sus recursos, que proponga la idea de gestión eficiente y la modernización sostenida de tecnologías que disminuyan el impacto socio-ambiental, involucrando de manera transversal a todas las actividades y procesos que se realizan dentro del territorio; lo que contempla tanto las acciones cotidianas de sus habitantes como las políticas de funcionamiento, gestión y fiscalización del municipio.	<p>2.1 La iniciativa apunta a la implementación de procesos y/o herramientas para la modernización tecnológica.</p> <p>2.2 La iniciativa se relaciona con acciones de protección del medio ambiente y sus recursos, y la reducción del impacto ambiental.</p> <p>2.3 La iniciativa implica acciones de fiscalización del impacto medio ambiental.</p> <p>2.4 La iniciativa implica la implementación de acciones tendientes a proteger la salud de los habitantes de la comuna, como un bien individual y comunitario del entorno en donde vive.</p>

3 RACIONALIZACIÓN	Corresponde a una forma de abordar el funcionamiento de los procesos, estableciendo una planificación de los elementos que los componen por medio de la optimización del tiempo, los recursos y los escenarios a disposición, con el motivo de dar cumplimiento y continuidad a los propósitos definidos, en el marco de un buen desempeño del ejercicio de cualquier actividad.	<p>3.1 La iniciativa desarrolla herramientas para una gestión eficiente al interior del organismo municipal.</p> <p>3.2 La iniciativa posibilita el avance en eficiencia de los procesos de organización comunitaria.</p> <p>3.3 La iniciativa promueve la implementación de una cultura eficiente en todos los procesos que se desarrollan en el territorio.</p>
4 VIDA COMUNITARIA	Se entiende como un mecanismo de fortalecimiento del tejido social de Hualpén, a través de la promoción de un estilo de vida asociativo y participativo, que entienda el entorno como un espacio para dar lugar al buen vivir, en pro del establecimiento de prácticas responsables y sustentables, en consonancia con la idea de una ciudadanía activa en el desarrollo y generación de valor para la comuna.	<p>4.1 La implementación de la iniciativa implica el fortalecimiento del tejido social, a través de la ampliación de los espacios e instancias disponibles para la asociatividad.</p> <p>4.2 La iniciativa fomenta el establecimiento de las buenas prácticas vecinales, fortaleciendo la idea del "hualpenino buen vecino".</p>

Indicadores específicos (cuantitativos)

Luego, tenemos que se establecerá un conjunto de indicadores específicos o cuantitativos los cuales se definen para seguimiento de cada área y línea de acción o subárea, según corresponda, y en relación con los objetivos estratégicos definidos para las mismas.

(Tabla N°12) INDICADORES ESPECÍFICOS, CUANTITATIVOS

Área	Líneas de acción	Objetivo	Indicador	Fuente de información
Desarrollo Económico	1. Industria	I.1.1 Impulsar las acciones tendientes a la modernización de los procesos industriales como condición necesaria que esté orientada a reducir el impacto socio ambiental en la comuna.	<p>1- Cantidad de proyectos de mitigación ambiental implementados</p> <p>2- Cantidad de fiscalizaciones realizadas a Industrias emisoras de contaminantes.</p> <p>3- Cantidad de proyectos de responsabilidad social implementados</p>	<p>DMMAO</p> <p>Fomento productivo</p> <p>Consulta a bases de datos secundarias</p>
		I.1.2 Regular las actividades industriales que puedan afectar los entornos urbanos dispuestos para la vida residencial.	1- Cantidad de denuncias particulares respecto a actividades industriales que afecten espacios	JJVV organizaciones comunitarias

		residenciales, comparado al periodo anterior.	Fomento Productivo
2.Fomento productivo	FP.2.1 Potenciar actividades tendientes a fortalecer los núcleos de emprendimiento en la comuna, a través de capacitación en administración del negocio, conocimiento de mercado e ideación de soluciones frente a los nuevos contextos comerciales.	1- Cantidad de capacitaciones realizadas 2- Cantidad de personas capacitadas y certificadas 3- Cantidad de micro emprendimientos establecidos por un periodo mayor a un año	Fomento productivo Entidades publicas ONG's
	FP.2.2 Involucrar la actividad micro empresarial a una visión de desarrollo que potencie el sello comunal asociado a la promoción de la identidad sustentable, emprendedora y moderna.	1- Micro empresas con procesos productivos sustentables 2- Certificaciones de calidad sustentable a micro emprendedores	Fomento productivo Entidades publicas ONG's
	FP.2.3 Fortalecer el desarrollo endógeno en la comuna mediante la preparación de una estrategia de difusión y del establecimiento de una red interconectada que dé cuenta de la diversidad de oferta presente en el territorio a modo de intensificar sostenidamente su competitividad en el mercado.	1- Cantidad de redes productivas en el territorio. 2- Iniciativas municipales para la promoción de redes productivas local. 3- Empleo generado con las acciones realizadas	Fomento productivo Entidades publicas
3.Comercio y Servicios	CS.3.1 Promover el desarrollo de servicios comerciales al interior de la comuna a través de la implementación de una red que articule los mercados existentes y dinamice la actividad económica local.	1- Aumento de servicios comerciales instalados en la comuna 2- Satisfacción comunal por servicios comerciales ofrecidos en el territorio	Fomento productivo
4.Turismo	T.4.1 Posicionar a la comuna como una potencia turística regional, nacional e incluso internacional por medio del despliegue de una estrategia comunicacional que la promueva como un destino de oferta diversa	1- Cantidad de servicios informativos de atractivos turísticos locales. 2- Frecuencia en la promoción turística realizada a través de medios de comunicación.	Fomento productivo
	T.4.2 Articular instancias público-privadas que orienten el desarrollo turístico desde el trabajo conjunto, que permita aprovechar las oportunidades disponibles, agilizar las gestiones posibles y atraer las inversiones en el territorio.	1-Convenios público-privados de desarrollo turístico. 2- Inversiones de desarrollo turístico en el territorio 3- Empleo generado con las inversiones y convenios de desarrollo turístico	Fomento productivo OMIL Privados
	T.4.3 Promover una imagen turística de sello ecológico para la comuna que involucre el rescate de las tradiciones, la recreación, el deporte, la gastronomía y la visión de sustentabilidad.	1- Cantidad de inversiones de sello eco turístico realizadas. 2- Eventos y festivales turísticos realizados por municipio y/o privados	Fomento productivo Privados

Desarrollo Social	5.Salud	S.5.1 Contribuir al desarrollo de la conformación de una red de salud, cercana y afectiva, de fácil acceso, resolutive, focalizada en cubrir las necesidades de la comunidad, a través del compromiso y trabajo interdisciplinario e intersectorial que potencie un trabajo transversal para esta área.	1- Nivel de satisfacción de los usuarios del sistema de salud 2- Programa de facilitación y resolución aplicados y ejecutados en el sistema de salud	DAS. MIDESAL
		S.5.2 Potenciar una participación que permita la proyección de una visión amplia que integre los criterios colectivos, para la construcción conjunta de una comunidad saludable.	1- Mesas de trabajo realizadas con organizaciones comunitarias. 2- Programas de prevención en salud aplicada en el territorio.	DAS JJ.VV. COSOC
		S.5.3 Mantener un monitoreo y evaluación de las acciones y actividades llevadas a cabo en nuestra comunidad, con el fin de realizar un trabajo permanente y de calidad para nuestros usuarios.	1-Evaluaciones aplicadas a las acciones del servicio de salud.	DAS MIDESAL
Desarrollo social	6.Educación	E.6.1 Implementar una estrategia de desarrollo educativo comunal que promueva escuelas y liceos como centros abiertos a la comunidad en general, que fortalezcan y formen personas integrales, emprendedoras, competentes, comprometidas con el desarrollo de la comuna, región y país.	1- Tasa de permanencia hasta el último grado de educación primaria y secundaria 2- Tasa de inscripción neta en educación primaria y secundaria 3- Tasa de deserción en nivel primario y secundario 4- Indicadores de pruebas nacionales de rendimiento escolar 5- Tasa de inserción laboral de alumnos egresados de liceos técnicos 6- Calidad y cobertura de programas extra programáticos realizados en los establecimientos educacionales municipales.	DAEM Ministerio de Educación Estadísticas Nacionales
		E.6.2 Promover la creación de lazos colaborativos con instituciones externas, universidades, centros de investigación u otros, a modo de situar a nuestra comunidad educativa en un escenario de vanguardia que integre y amplíe su perspectiva de futuro.	1- Convenios firmados ejecutados y en ejecución de acuerdos de colaboración con centros educativos en la comuna.	DAEM
		E.6.3 Poner a disposición las herramientas suficientes para contribuir al fortalecimiento del proceso de aprendizaje y las actividades extracurriculares.	1-Cobertura herramientas curriculares. 2-Planes de aprendizaje sistema Público.	DAEM

Desarrollo social	7. Deporte y Recreación	DR.7.1 Promover la práctica de actividades deportivas de los ámbitos formativos, recreativos y competitivos; fortaleciendo una visión integral que esté asociada a un estilo de vida saludable para la comunidad, mediante la incorporación de un hábito constante en niños, jóvenes, adultos y tercera edad.	1- Aumento de actividades deportivas realizadas en colegios de la comuna. 2- Aumento de actividades abiertas a la ciudadanía de que promuevan un estilo de vida saludable realizados en la comuna.	DAEM Deporte. DIDECO
		DR.7.2 Implementar mejoras que potencien el desarrollo de la actividad deportiva de la comuna, a través de la consecución de recursos y herramientas, la difusión de actividades, la mantención constante de los recintos y espacios deportivos y el fortalecimiento de una identidad deportiva comunal.	1- Aumento en la cantidad de espacios deportivos construidos. 2- Aumento en la cantidad de infraestructura para clubes deportivos 3- Mantenciones realizadas a la infraestructura deportiva	SECPLAN Deporte DIDECO
	8. Cultura	C.8.1 Fomentar las iniciativas de creación local y organizaciones culturales, a través de la identificación y potenciación disciplinaria, a modo de diversificar y respaldar la oferta cultural presente en la comuna.	1- Actividades culturales realizadas. 2- Cantidad de disciplinas culturales disponibles para la población. 3- Ofertas culturales disponibles en la comuna	DIDECO Cultura
		C.8.2 Abrir los espacios de promoción cultural para difusión de la producción artística local y el intercambio de experiencias con iniciativas externas, estableciendo los canales correspondientes para el fortalecimiento de la actividad y la captación de audiencias.	1- Campañas publicitarias para difusión de actividades culturales 2- Canales de difusión para ofertas culturales en la comuna.	DIDECO Cultura
		C.8.3 Incentivar la consolidación de la identidad local mediante la gestión y promoción del patrimonio, la preservación de las costumbres locales y la integración histórica en el desarrollo actual.	1- cantidad de actividades realizadas de rescate patrimonial. 2- actividades culturales realizadas difusoras de costumbres locales. 3- Grupos dedicado al rescate patrimonial al interior de la comuna.	DIDECO Cultura
	9. Apoyo al desarrollo social	ADS.9.1 Implementar medidas que contribuyan a dar cobertura, mediante la gestión y/o suministro de recursos, a los requerimientos de habitabilidad, subvención, mejoramiento del entorno, asesorías para acceso a beneficios y respuesta frente a situaciones de emergencia, potenciando un avance en la calidad de vida para los habitantes de la comuna.	1- Aumento en la cobertura de programas y proyectos de habitabilidad, subvenciones y beneficios. 2- Aumento en satisfacción ciudadana respecto a mejoramiento de entornos 3- Mejorar tiempos de respuesta frente a situaciones de emergencia	SECPLAN MINVU Dirección de Obras. DIDECO
ADS.9.2 Promover las competencias y capacidades de los habitantes de la comuna de Hualpén, por medio del fortalecimiento de la idea de un ciudadano proactivo, resiliente, colaborativo y comunitario, a fin de disminuir su relación asistencialista con la institución.		1- Capacitaciones de desarrollo social aplicadas en el territorio. 2- Organizaciones ciudadanas vinculadas a la promoción del desarrollo social comunitario.	DIDECO	

10. Organizaciones, procesos de gestión e integración social	OPI.10.1 Consolidar una red de participación vecinal a través de la promoción de los valores de organización y gestión de iniciativas que puedan contribuir a que ellos mismos sean agentes activos y fundamentales para la mejora de la vida comunitaria.	1-Capacitaciones de desarrollo social aplicadas en el territorio 2-Redes y organizaciones de carácter vinculante al desarrollo social consolidadas dentro de la comuna.	DIDECO
	OPI.10.2 Avanzar hacia un fortalecimiento de los lazos entre el municipio y los vecinos a través de la generación de instancias de diálogo y coparticipación que dinamicen un trabajo conjunto y de responsabilidad por ambas partes.	1-Capacitaciones de desarrollo social aplicadas en el territorio 2-Redes y organizaciones de carácter vinculante al desarrollo social consolidadas dentro de la comuna.	DIDECO
	OPI.10.3 Promover la integración de los jóvenes en los procesos de organización comunal, a fin de avanzar hacia un desarrollo que considere las perspectivas de las actuales y futuras generaciones.	1-Conversatorios juveniles aplicados al interior de la comuna. 2-formación de organizaciones juveniles y líderes juveniles al interior de la comuna.	DIDECO Cultura

11. Seguridad Ciudadana	SC.11.1 Generar políticas de seguridad que integren la participación activa de todos los actores comunales a través del uso de las redes sociales existentes, en promoción de la asociatividad, buena convivencia, confianza y el trabajo conjunto para la autoprotección de los vecinos.	1-Capacitaciones de seguridad ciudadana aplicadas en el territorio 2-Redes y organizaciones de carácter vinculante a seguridad ciudadana, consolidadas dentro de la comuna.	Seguridad ciudadana SECPLAN
	SC.11.2 Fortalecer las capacidades institucionales existentes en el ámbito local para intervenir en seguridad ciudadana, haciendo énfasis en el ámbito de la prevención a fin de complementar las labores de control social con acciones orientadas a la intervención sobre factores de riesgo social.	1-Capacitaciones de prevención, implementadas al interior de la institución. 2-Programas de prevención ciudadana implementados en el territorio. 3-Tasas de delitos y denuncia cometidos al interior del territorio.	Seguridad ciudadana SECPLAN Carabineros de Chile
	SC.11.3 Mejorar las condiciones de seguridad de los espacios públicos de la comuna, implementando el equipamiento necesario para dar lugar al uso recreativo comunitario del área urbana, apuntando a la consolidación de esta como un buen lugar para vivir.	1-cobertura de proyectos infraestructurales y psicosociales, de prevención ciudadana al interior del territorio. 2-Capacitaciones ciudadanas de prevención ciudadana. 3-Consultas ciudadanas de evaluación a la efectividad de la seguridad comunal.	Seguridad ciudadana SECPLAN COSOC

Medio Ambiente	12.Salubridad del Entorno	SE.12.1 Promover la limpieza y reducción de focos de riesgo para la salud en los espacios públicos, en labor conjunta del municipio y los habitantes de la comuna, a fin de potenciar el éxito de las medidas implementadas mediante las buenas prácticas ciudadanas.	1-iniciativas institucionales de limpieza y buenas prácticas ciudadanas. 2-cantidad de espacios recuperados e intervenidos y erradicación de microbasurales.	Desarrollo Urbano. Medio ambiente, Aseo y ornato
	13.Biodiversidad	B.13.1 Promover acciones tendientes a la preservación en el tiempo de la flora y fauna de Hualpén, resguardando las características esenciales de su identidad territorial y fortaleciendo los valores asociados a la sustentabilidad como una actitud de futuro.	1-programas de protección y recuperación de biodiversidad en el territorio. 2-iniciativas ciudadanas de protección y recuperación de la biodiversidad.	Medio ambiente, Aseo y ornato
	14.Recursos Medioambientales	RM.14.1 Promover el uso eficiente de recursos, a través de la potenciación de una cultura de responsabilidad ciudadana asociada a la valoración de la riqueza natural y de conciencia sustentable en la realización de actividades y procesos.	1-Proyectos ciudadanos de promoción al uso eficiente de fuentes de energías renovables. 2-Convenios firmados con instituciones ligadas a la protección de recursos naturales al interior de la comuna. 3-Proyectos institucionales de protección y recuperación de la biodiversidad de flora y avifauna comunal.	Medio ambiente, Aseo y ornato SECPLAN
Medio Ambiente	15.Transversales	Tr.15.1 Fortalecer el funcionamiento eficiente de los servicios ofrecidos a la comunidad desde el municipio	1-Programas de planificación de procesos al interior de la institución. 2-evaluación ciudadana del desempeño institucional	SECPLAN Medio ambiente, Aseo y ornato
		Tr.15.2 Promover una identidad sustentable de redes de trabajo en la comunidad.	1-iniciativas institucionales de consolidación de redes comunales. 2-Redes de organizaciones de carácter sustentable al interior de la comuna.	Medio ambiente, Aseo y ornato SECPLAN
		Tr.15.3 Promover el mantenimiento y buen uso del espacio y equipamiento público.	1-Programas de intervención y ocupación del espacio público.	DIDECO
		Tr.15.4 Articular iniciativas público-privadas que estén orientadas al fomento del uso de energías renovables y tecnologías limpias, tanto a nivel empresarial como de uso cotidiano.	1-convenios firmados con privados, para el fomento del uso de energías renovables y tecnologías limpias. 2-iniciativas institucionales, de capacitación ciudadana para el uso de energía limpia. 3-Redes de organizaciones de carácter sustentable al interior de la comuna	Medio ambiente, Aseo y ornato Desarrollo urbano SECPLAN

		Tr.15.5 Fortalecer una actitud municipal interesada en el buen manejo de los procesos industriales dentro del territorio que esté asociada a la gestión del monitoreo periódico de los elementos naturales y al cumplimiento de las normativas de impacto, mitigación y salubridad.	1-Normativas municipales del control y manejo de residuos industriales. 2-fiscalizaciones municipales sobre las emisiones contaminantes del sector industrial.	Medio ambiente, Aseo y ornato COSOC
		Tr.15.6 Potenciar el involucramiento con instituciones interesadas en estudiar las riquezas presentes en el territorio, estableciendo alianzas colaborativas que den lugar a la generación de conocimiento que contribuya a materializar su valor en nuestra comunidad y hacia el exterior de ella.	1-Alianzas público-privados firmados con instituciones educativas con énfasis en investigación. 2-actividades de involucramiento con instituciones educativas.	Medio ambiente, Aseo y ornato DAEM COSOC
Planificación Territorial	16.Vialidad e Integración territorial	VIT.16.1 Promover y desarrollar coordinación para la implementación de un sistema vial con énfasis en la circulación peatonal y de ciclistas dentro de la comuna de Hualpén.	1-cobertura de rutas viales para ciclistas y peatones al interior de la comuna. 2-calidad de rutas e infraestructura vial	Desarrollo urbano Dirección de Tránsito SECPLAN
		VIT.16.2 Integrar territorialmente a los diversos sectores de la Comuna de Hualpén que se reconocen lejanos al casco urbano y a puntos de interés comunal	1-Estudios sobre conectividad vial al interior de la comuna. 2-calidad de rutas e infraestructura vial	Desarrollo urbano Dirección de tránsito SECPLAN
		VIT.16.3 Promover la ejecución de medidas de accesibilidad universal de todos los habitantes de la Comuna de Hualpén a los diferentes espacios públicos presentes en la vialidad existente, plazas, paseos, etc.	1-Estudios sobre conectividad vial al interior de la comuna. 2-calidad de rutas e infraestructura vial 3-Calidad y Cobertura del transporte público.	Desarrollo urbano Dirección de tránsito SECPLAN
	17.Espacios, infraestructura y equipamiento público	EIEP.17.1 Generar espacios e infraestructura pública en armonía con una planificación urbana integral, fortaleciendo los lugares de encuentro y reconocimiento colectivo, con un sentido de maximización de funciones y usos al servicio de la comunidad.	1-Cobertura y calidad del parque urbanístico (plazas y áreas verdes). 2-Cantidad de metros diseñados e implementados de infraestructura pública.	Dirección de Obras. Desarrollo urbano. MINVU
		EIEP.17.2 Gestionar medidas que contribuyan a conservar el buen estado de la infraestructura, los espacios y el equipamiento público existente, por medio de las labores de mantenimiento, reparación o reposición necesarias.	1-estado y calidad de la infraestructura comunal. 2-evaluación del desempeño institucional en la labor de conservación y mantenimiento de espacios públicos.	Dirección de Obras. Desarrollo urbano. COSOC
		EIEP.17.3 Integrar activamente a los habitantes de la comuna en los procesos de mejoras del espacio urbano, a través de la participación y generación de instancias de diálogo o consulta vecinal, y mediante la cofinanciación de proyectos.	1-Cobertura y calidad en proyectos de recuperación barrial implementados en el territorio. 2-Participación ciudadana en procesos de consulta pública.	Dirección de Obras. Desarrollo urbano. COSOC DIDECO

Institucionalidad y Gestión Municipal	18. Ordenamiento territorial	OT.18.1 Generar una planificación del territorio orientada a identificar claramente el uso de suelo proyectado, estableciendo una base sólida que permita fortalecer la coherencia entre las diferentes iniciativas desplegadas en la comuna, articulando así una visión de desarrollo que integre las potencialidades presentes por medio de procesos sinérgicos que consoliden mejores niveles en calidad de vida para los habitantes de Hualpén.	1-Cobertura, y eficiencia sobre aplicación del Plan regulador. 2-Consultas ciudadanas sobre implementación de plan regulador.	Dirección de Obras Desarrollo urbano COSOC SECPLAN
	19. Procesos, Planificación y políticas estratégicas	PPP.19.1 Implementar una estrategia comunal de desarrollo integrado, en la cual se articulen las diferentes áreas de relevancia bajo propósitos convergentes, a manera de consolidar una visión local que permita a Hualpén desenvolverse con mayor autonomía respecto de su contexto inmediato y en el largo plazo.		
		PPP.19.2 Potenciar la racionalización de los procedimientos institucionales, avanzando en eficiencia y modernización de procesos; estructurales de funcionamiento y canales de comunicación, así como también en el manejo, almacenamiento y actualización de la información por medios digitales, fácil acceso para funcionarios, a fin de dinamizar la gestión cotidiana del municipio.	1-Mejoramiento y modernización de procesos institucionales. 2-Mejoramiento y modernización aplicado a los canales de información municipales	Administración municipal DIDECO
	20. Promoción, distribución de información y atención a públicos	PDIAP.20.1 Fortalecer y aumentar los canales de comunicación permanentes entre el municipio y las organizaciones sociales, potenciando la difusión de información respecto de los beneficios, programas, a los cuales se pueden acceder, proyectos, entre otros.	1-Mejoramiento y modernización aplicado a los canales de información municipales	Administración municipal DIDECO
PDIAP.20.2 Generar una estrategia de marketing constante, interna y externa, que visibilice las labores e iniciativas que se lleven a cabo en la comuna, a fin de generar conciencia de los avances en desarrollo, potenciando además una imagen hacia afuera, del Hualpén que estamos construyendo.				
PDIAP.20.3 Mantener y fomentar una gestión ágil y cercana a la ciudadanía, gestionando la modernización tecnológica y administrativa del quehacer municipal, velando por la calidad de atención a los habitantes de la comuna		1-Mejoramiento y modernización de procesos institucionales. 2-Mejoramiento y modernización aplicado a los canales de información municipales	Administración municipal DIDECO	

Evaluación anual de seguimiento

Finalmente, a fin de dar cumplimiento a los objetivos y acciones definidas en la propuesta de desarrollo comunal, se procederá a establecer una evaluación de seguimiento obligatoria a todas las direcciones municipales, la que deberán realizar de forma anual; ingresando los datos que correspondan según los indicadores definidos más arriba, siendo remitida una vez finalizada, para aprobación de la autoridad comunal. Luego, deberá ser enviada para archivo a dependencias SECPLAN, tanto en su formato de copia de aprobación formal por la autoridad como en archivo digital, ambas respetando el formato expuesto a continuación, y adjuntando los instrumentos de verificación en caso de ser pertinente.

(Tabla N°13) REGISTRO GENERAL ANUAL DE SEGUIMIENTO

N°	Nombre Iniciativa (Estudio, proyecto o programa)	¿Aparece en PLADECO vigente? (I: Sí; 2: No)	Resolutividad de ejecución				Descripción de razones para extensión de plazo	Indicadores generales <i>cuantitativos</i>				Identificador de Área y objetivo(s)	Indicadores específicos <i>cuantitativos</i>					
			Plazos ejecución		Nivel cumplimiento			Responsabilidad	Sustentabilidad	Racionalización	Vida Comunitaria		1	2	3	4	5	6
			Inicio	Término	Total	Parcial												
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
...																		

Para la elaboración de la tabla anterior se definirá a comienzos de cada período anual (mes de marzo) un responsable y suplente responsable por cada dirección y/o departamento municipal, según corresponda, el cual estará encargado tanto de ordenar y evaluar la información solicitada y también de hacerla llegar para aprobación de la autoridad y posteriormente para archivo digital en SECPLAN, adjuntando la respectiva copia de aprobación formal y los instrumentos de verificación anexos.

Este listado de encargados por dirección y/o departamento municipal quedará definido en la segunda semana del mes de abril, mediante documento de registro oficial aprobado por la autoridad edilicia.

4. Jornadas anuales de evaluación de seguimiento

Se define que, con el fin de discutir y socializar la información entregada por cada dirección municipal, se deberá realizar, durante la primera semana del mes de abril; posterior a la entrega de la documentación de seguimiento, una jornada de mesas de trabajo con los distintos responsables y suplentes definidos por la autoridad en donde se hará revisión y podrán hacerse comentarios u observaciones en relación con la ficha de registro anual de seguimiento. Queda definido que estas jornadas deberán ser coordinadas desde SECPLAN, y dirigidas por su director/a, siendo posible y/o deseable la asistencia del director/a de control y la del su administrador/a municipal.

A fin de dejar constancia de las principales ideas tratadas en estas sesiones de socialización y evaluación del estado del seguimiento se define que deberá elaborarse un acta de observaciones para cada mesa de trabajo realizada, la cual deberá ser respaldada en formato digital, y archivada junto con la documentación recibida para el proceso de seguimiento.

Posterior a la realización de estas mesas de trabajo, deberá coordinarse una sesión de exposición para el Concejo municipal, a más tardar durante la cuarta semana del mes de abril de cada año, en donde se aborde el estado y principales observaciones del proceso de seguimiento, y a la que deberán asistir los responsables de entrega de información de evaluación por cada dirección municipal.

Finalmente, también debiera darse a conocer esta información en una sesión del COSOC extraordinaria en la que se aborde únicamente esta temática.

RESUMEN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO

Por tanto, tenemos que:

1. Deberá definirse un responsable y suplente responsable por cada dirección municipal, para elaboración y entrega de información de seguimiento. Este listado deberá ser aprobado por la autoridad comunal, de forma anual, y a más tardar la segunda semana del mes de abril. SECPLAN es responsable de la presentación del listado de responsables a la autoridad.
2. Cada responsable, deberá remitir a más tardar la última semana del mes de marzo de cada año todos los antecedentes ya formalizados en formato digital a dependencias del SECPLAN.
3. Deberán realizarse mesas de trabajo, durante la primera semana de abril, con cada dirección municipal para socializar y comentar las observaciones y avances evidenciados por el instrumento del plan de seguimiento.
4. Deberán exponerse al Concejo municipal; de forma anual y a más tardar la cuarta semana de abril, las principales observaciones comentadas en las mesas de trabajo municipales.
5. Deberá informarse en sesión extraordinaria al COSOC; de forma anual y a más tardar la cuarta semana de abril, respecto de las principales observaciones comentadas en las mesas de trabajo municipales.

III ANEXOS:

Proceso Participativo

METODOLOGIA PROCESO DE ACTUALIZACION PLADECO HUALPEN

En el presente apartado se expondrá primariamente toda la información relativa a los procesos de consulta comunal que tuvieron lugar como parte de la actualización del PLADECO de la comuna de Hualpén.

Para comenzar se exponen los objetivos generales y específicos para lo que se refiere a todo el proceso de actualización del presente PLAN.

Objetivos Generales:

Establecer una imagen-objetivo que oriente las directrices estratégicas para el desarrollo de la comuna, por medio de instancias de consulta y trabajo conjunto con la comunidad que permitan conocer sus intereses y perspectivas, posibilitando la comprensión del estado comunal actual en relación con las expectativas de los habitantes, las condiciones existentes y las oportunidades futuras que puedan proveer de una creciente calidad de vida para Hualpén.

Objetivos Específicos:

- Revisión y actualización de antecedentes comunales.
- Generar instancias de consulta y participación comunitaria.
- Conocer la visión y percepción que tienen sus habitantes, organizaciones y autoridades respecto del estado actual y el desarrollo futuro de la comuna de Hualpén.
- Generar conclusiones respecto del panorama actual de la comuna y posibles orientaciones para las acciones futuras.
- Establecer los principales ejes de desarrollo de la comuna, en base a los intereses, visiones y expectativas de los diversos actores que la componen.
- Proveer de la información necesaria para trazar las principales propuestas de planificación del desarrollo para el período 2016-2020, generando así una cartera de proyectos a ejecutar.

En lo siguiente se procederá a exponer algunos detalles relevantes de cada una de las instancias que tuvieron lugar como parte de la etapa consultiva actualización PLADECO 2016-2020.

Metodología

La herramienta metodológica utilizada para la recolección de información, en lo que se refiere a las consultas participativas, se basó principalmente en instrumentos de tipo cualitativo para la aplicación de grupos focales, talleres escritos individuales y grupales, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios. Estos eran de aplicación presencial o por recepción escrita de la forma consultiva.

Para la realización de estas instancias debió definirse una muestra de los actores comunales que serían consultados, los cuales fueron seleccionados de manera intencional en la mayor parte de los casos, basándose en la diversidad de los actores consultados, debido a la necesidad de conocer y recoger las diferentes perspectivas de los habitantes que dan vida a la sociedad comunal. También se consideró la elección de entidades que desempeñan un rol activo, y en algunos casos decisivo, para el desarrollo de la comuna.

Actores Consultados

Inicialmente los actores comunales fueron identificados y clasificados de la siguiente forma:

I. Instituciones comunales:

Corresponde a entidades que tienen la facultad de supervisar y administrar directamente las funciones necesarias para la constitución de nuestra comuna como tal; teniendo en consideración los requerimientos e intereses de sus ciudadanos, y su forma particular de habitar el territorio.

1. Municipalidad.
2. Consejo municipal.
3. Carabineros.

II. Organizaciones de la sociedad civil:

Corresponde a agrupaciones de los habitantes de la comuna Hualpén, organizados según intereses y/u objetivos específicos, los que contribuyen a representar y actuar en función de las necesidades de sus habitantes.

1. Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).
2. Organizaciones Territoriales: JJ.VV y Uniones Comunales.
3. Organizaciones Funcionales: Centros, Agrupaciones, Asociaciones y Comités.
4. Organizaciones de Interés Público.

III. Otros actores:

Se refiere a actores que tienen un impacto, visibilidad o vínculo a nivel comunal, tanto para sus habitantes como para el territorio.

1. ENAP Refinerías S.A Biobío.
2. Supermercado Líder.
3. Supermercado Jumbo.
4. Sodimac.
5. Petroquim.
6. Petropower Energía Limitada.
7. Universidad Técnica Federico Santa María.
8. Clínica Universitaria de Concepción.
9. Centro de Eventos Sur Activo.

Instancias Participativas

Posterior a la definición de actores se procede a la elaboración del diseño metodológico, con el fin de confeccionar el instrumento pertinente para la aplicación según la especificidad del actor. Cabe señalar que, aun considerando las variaciones de formatos presente en los instrumentos aplicados, un eje fundamental de la consulta implicó abordar la situación comunal desde la perspectiva de las dimensiones propuestas por el análisis FODA; fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales intentan establecer un escenario general que visibiliza los ejes principales que describen las relaciones presentes, para este caso, en la realidad comunal.

Dentro de las instancias participativas realizadas, se encuentran las siguientes:

(Tabla N°14) Instancias participativas de consulta comunal					
ACTORES	N° Participantes	NOMBRE ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	LUGAR	FECHA DE APLICACIÓN
DIRECTORES	13	CONSULTA INSTITUCIONAL	ENTREVISTA INDIVIDUAL SEMIESTRUCTURADA	COLEGIO LA PERLA	13/07/2015 29/07/2015
COSOC	18	TALLER FODA	TALLER FODA INDIVIDUAL	CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PEÑUELAS	30/07/2015 08:45-09:45
MICROEMPRESARIOS	48	TALLER CONSULTIVO	CUESTIONARIO INDIVIDUAL	PERLA DEL BIOBÍO	14/08/2015 11:00- 13:00
COMUNIDAD (Dirigentes Organizaciones Sociales)	177	JORNADA PARTICIPATIVA	MESAS DE TRABAJO	ESCUELA BLANCA ESTELA	29/08/2015 09:00-13:30
CONCEJALES	6	REUNIÓN	ÁNALISIS FODA	SEDE CONSEJO MUNICIPAL	21/09/2015 10:00- 12:30

Fuente: Elaboración propia, en base al registro de las actividades realizadas.

Actividades complementarias

Además de las instancias consultivas se realizaron otras actividades en que se buscó integrar la visión, opiniones y expectativas de la población al acervo de información del cual se dispondría para elaborar las propuestas para el futuro comunal. Tales espacios participativos fueron abordados como talleres de expresión artística; en donde se invitó a dibujar a los niños de distintos colegios y escuelas de la comuna, la idea o los deseos que ellos tenían para Hualpén, la instalación de una buzonería en el Supermercado mayorista 10, en donde cualquier persona que así lo deseara podía plasmar en una cartilla escrita sus necesidades, ideas y expectativas que tenían para la comuna respecto a lo que ellos deseaban para Hualpén, también se abrió una buzonería virtual en la página del municipio, donde podían encontrarse de igual forma detalles sobre las actividades participativas que se iban realizando y algunos antecedentes respecto del proceso de planificación de desarrollo comunal. Finalmente, y en consideración de las reuniones semanales que tuvieron lugar dentro de todo el periodo de elaboración del instrumento, tanto al interior del equipo gestor como con los diferentes actores que fueron involucrándose en su desarrollo, se realizaron mesas de trabajo a nivel de dirección y departamentos municipales, en las cuales para el tratamiento de las propuestas por área en base a la información recolectada en los procesos consultivos y a través de la recolección de antecedentes.

(Tabla N°15) Actividades complementarias participativas

ACTORES	N° Participantes	NOMBRE ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	LUGAR	FECHA DE APLICACIÓN
NIÑOS	60	"COMO QUIERO A HUALPÉN"	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	ESTABLECIMIENTOS: BLANCA ESTELA, LUCILA GODOY Y HELEN KELLER	02/10/2015 15/10/2015
COMUNIDAD	12	BUZONERAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	CARTILLA ESCRITA	SUPERMERCADO MAYORISTA	7/10/2015 16/10/2015
REPRESENTANTES DE DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	25	REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE LABOR MUNICIPAL A FUTURO	MESAS DE TRABAJO (RETROALIMENTACIÓN)	COLEGIO LA PERLA	18/10/2015 21/10/2015

Fuente: Elaboración propia, en base al registro de las actividades realizadas.

Actividades de finalización del proyecto

Respecto de las actividades de cierre del proceso de actualización, tenemos las que se realizaron como instancia de socialización de los resultados y presentación de la propuesta de desarrollo comunal, en donde participaron gran parte de las autoridades municipales exponiendo dicha información.

(Tabla N°16) Actividades de finalización proceso de actualización PLADECO					
ACTORES	N° Asistentes	NOMBRE ACTIVIDAD	FORMATO	LUGAR	FECHA DE APLICACIÓN
ABIERTO A COMUNIDAD GENERAL	140	SEMINARIO DE VALIDACIÓN	EXPOSICIÓN DE RESULTADOS POR ÁREA RELEVANTE	CENTRO COMUNITARIO	30/11/2015 15:30-18:30
COSOC	18	EXPOSICIÓN CONSEJEROS COMUNALES	EXPOSICIÓN	CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PEÑUELAS	09/12/2015
CONSEJO MUNICIPAL	8	EXPOSICIÓN CONSEJALES MUNICIPIO	MESA DE EXPOSICIONES	SEDE CONSEJO MUNICIPAL	10/12/2015 14/12/2015 29/12/2015

Fuente: Elaboración propia, en base al registro de actividades realizadas.



Sistematización por área de información recolectada

A continuación, se presenta de manera sintética las principales ideas; necesidades, intereses, expectativas y sueños, que los distintos actores consultados, enunciaron respecto de la situación actual de la comuna y su desarrollo futuro en las diferentes áreas proyectadas. La información expuesta en las siguientes tablas fue clasificada por temática abordada y corresponde a una síntesis general que agrupa los planteamientos señalados por los distintos grupos de muestra definidos.

A. SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNA (*perspectiva general*)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene la ventaja de ser una comuna nueva y, por lo mismo, puede sacar experiencia de las otras comunas en su propio beneficio. ▪ Tiene gran potencial para la innovación. ▪ Posee una ubicación geográfica estratégica, que puede ser potencialmente muy provechosa. ▪ Se ha avanzado con respecto a la estigmatización que tenía Hualpén, el anterior sector de Hualpencillo (ya casi ni se menciona). ▪ Existe una mayor sensación de identidad propia. ▪ Existe una fuerte participación ciudadana, y disposición de trabajo de los vecinos. ▪ Existe una perspectiva general favorable hacia el desarrollo que puede tener la comuna en el futuro y hacia la creación de nuevos empleos por medio del emprendimiento de los propios vecinos. ▪ Se aprecia un gran desarrollo desde su constitución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se plantea la idea de que falta integrar más a los diferentes actores, generando alianzas entre privados, públicos y vecinos, por lo que se requiere un aumento de las instancias de diálogo y de toma de decisiones con los vecinos. ▪ Existe la necesidad de afianzar relaciones de confianza con la autoridad comunal; imagen política cuestionada en sus acciones e intereses. ▪ La cámara de comercio debiese tener un rol más activo de participación.

B. FOMENTO PRODUCTIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay una cantidad importante de pequeños negocios que han surgido en los últimos años (emprendimientos), lo que contribuye a generar un crecimiento para la comuna. ▪ Desarrollo del polo gastronómico en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ENAP no tributa y no da empleo en la comuna. ▪ Existe una masa importante de personas con situación laboral inestable o derechamente desempleada, lo cual se presenta como una precariedad a nivel humano y desarrollo general de nuestra comuna. ▪ Pocas oportunidades de empleo gestionadas por el municipio. ▪ Se debería hacer una importante absorción de mano de obra dentro de la comuna. ▪ Promocionar la preferencia del comercio y servicio al interior de la comuna. ▪ El municipio debiese crear un Departamento especial para MIPYMES, y así potenciar su actividad.

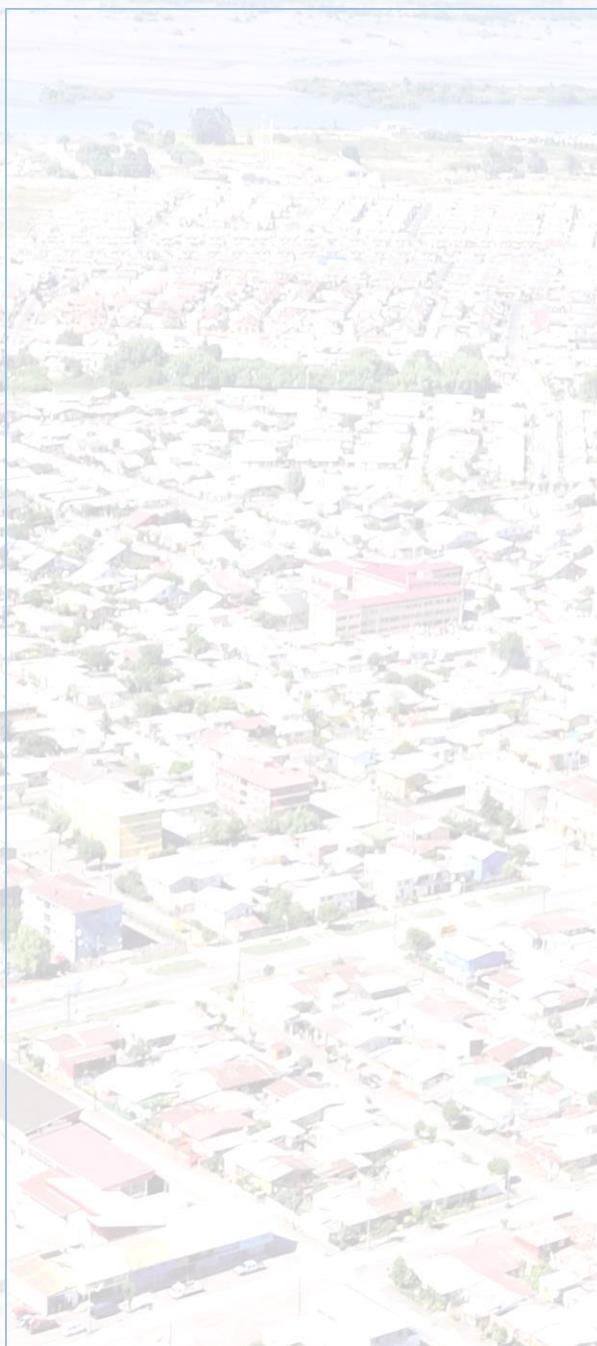
C. SALUD

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Más centros para atención. ▪ Centros de salud de buena calidad. ▪ Buena atención del personal y médica. ▪ Atención pertinente para adulto mayor. ▪ Alta difusión de iniciativas y realización de capacitaciones a 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe construir un hospital. ▪ Más horas médicas. ▪ Más médicos titulares y de reemplazo. ▪ Faltan especialistas. ▪ Falta RRHH. ▪ Falta especialización de profesionales.

<p>dirigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha habido un aumento de las ambulancias que dispone la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Invertir en aumento de dotación de ambulancias. ▪ Equipamiento en desuso. ▪ Atención tardía de enfermos, lo que muchas veces supone el deterioro de sus condiciones de salud. ▪ Postergación de horas médicas por dependencia de poca dotación de profesionales. ▪ Mejor uso y ampliación de líneas telefónicas. ▪ Mejorar procesos de adquisición y entrega eficiente de medicamentos. ▪ Evitar rotación de profesionales médicos. ▪ Mayor cobertura para realización de exámenes. ▪ Prioridad de atención para adultos mayores y mórbidos.
---	--

D. EDUCACIÓN

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Está avanzando en la calidad. ▪ Hay infraestructura adecuada. ▪ Existen vehículos de acercamiento. ▪ Buenos programas y talleres preventivos para padres e hijos. ▪ DAEM se autofinancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta educación cívica. ▪ Delincuencia en escuelas. ▪ Mala preparación de niños en colegios. ▪ Educación no es integradora. ▪ Falta evaluación en profesores. ▪ Falta captar a más jóvenes que se quieran matricular en la comuna. ▪ Falta fiscalización en educación.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores están vulnerables. ▪ Falta profesores de apoyo en las aulas. ▪ Aumento en salida de estudiantes que se matriculan en establecimientos de otras comunas. ▪ Falta CFT e instituciones universitarias. ▪ Mala calidad en la educación. ▪ Se percibe despreocupación de parte de los apoderados con sus hijos. ▪ Mayor supervisión y control en profesionales que ingresan. ▪ Falta compromiso docente con el alumnado. ▪ Infraestructura insuficiente en el ámbito diferencial. ▪ Disminuir cantidad de alumnos por clase. ▪ Poca inclusión de padres y apoderados. ▪ Falta modernización en la educación ▪ Se necesita capacitación de profesores y técnicos. ▪ Mejoramiento de condiciones de los profesores (sueldos). ▪ Se requiere un empoderamiento de los docentes y un compromiso real de estos con el desarrollo de la comuna. ▪ Introducir en la visión de educación la noción de pertenencia con el territorio.
--	---

E. SEGURIDAD CIUDADANA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delincuencia más sectorizada y no 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Faltan comisarías.

<p>tan general en la comuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vecinos organizados para enfrentar la delincuencia ▪ En los barrios con mejoras en iluminación se percibe mayor seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una sensación de inseguridad. ▪ Se necesita combatirla drogadicción y el tráfico al interior de la comuna. ▪ Falta más difusión y ampliación del plan cuadrante en poblaciones. ▪ Falta de dotación carabineros y patrullaje, ya que son muy pocos para la cantidad de habitantes. ▪ Falta organización comunitaria en seguridad. ▪ Faltan rondas de seguridad ciudadana. ▪ Instalación de alarmas públicas. ▪ Más seguridad a los negocios pequeños. ▪ Se deberían realizar más instancias de trabajo (para evitar la delincuencia). ▪ Falta de intervención psicosocial en poblaciones. ▪ Problema por la cantidad de perros vagos en la comuna.
---	---

F. ESPACIOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance en hermoseamiento de espacios públicos: implementación de áreas verdes y paseos al aire libre. ▪ Construcción de Centro Cultural. ▪ Mejoras en la pavimentación de calles y conectividad general de la comuna. ▪ Facilidad de desplazamiento de los peatones debido a las mejoras en veredas, parques y calles. ▪ Buena infraestructura educacional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar infraestructura de la caleta. ▪ Potenciar un centro cívico a partir del cual se desarrolle la comuna. ▪ Municipalidad mal ubicada y con servicios dispersos. ▪ Más centros de esparcimiento. ▪ Pocos semáforos y alumbrado público. Se debería planificar su instalación y mantención. ▪ No hay espacio para que la comuna siga

(aunque indican que está siendo mal aprovechada).

- Buena infraestructura de salud.
- Aumento de infraestructura de sedes sociales.
- Construcción de ciclovías.

creciendo.

- Falta edificio consistorial.
- Cambio de suelo club hípico.
- Integración de la ciclo vía.
- Crecimiento de vivienda en altura.
- Centros financieros (bancos y otros).
- Falta de servicios de hotelería y hospedaje.
- Más espacios para niños y adultos mayores.
- Construcción de un puerto.
- Parques con áreas deportivas.
- Hacer un mejor uso de infraestructura pública.
- Falta mejorar algunas aceras.
- Falta parque de mitigación entorno a la industria.
- Mala utilización de sitios eriazos.
- Falta de pavimentación en algunas calles importantes.
- Falta una mayor cantidad de parques y áreas verdes (calle Badalona).
- Se necesita mayor efectividad y supervisión en arreglos que se hagan.
- Faltan mejoras en los accesos y conectividad de la comuna.
- Falta de señalética.
- Pese al aumento de sedes sociales, se necesitan más.
- Falta una plaza de armas para Hualpén.

G. CULTURA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen impulso de la cultura en la comuna. ▪ Mayor cantidad de actividades culturales para los hualpeninos y hualpeninas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se debe realizar mayor difusión de las actividades culturales que se realizan en la comuna. ▪ Falta de un anfiteatro en la comuna.

H. DEPORTE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay buena cantidad de multicanchas. ▪ Se ha avanzado bastante y se debe seguir en la misma dirección. ▪ La comuna se ha preocupado en la promoción del deporte con el objetivo de llevar una vida saludable. ▪ El desarrollo deportivo ha ayudado a que los jóvenes ocupen el tiempo libre apropiadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se necesitan más centros de entrenamientos. ▪ Falta una identidad deportiva comunal. ▪ Escasez de deporte y actividades recreativas. ▪ Falta mayor orden (control) en la utilización de las canchas, ya que a veces pasan muchos vehículos en ellas y las destruyen (deterioro). ▪ Falta mayor promoción de instancias deportivas. ▪ Creación de recinto polideportivo. ▪ Mayor intervención de dirigentes en políticas deportivas. ▪ Mejorar la mantención y fiscalización de recintos deportivos existentes. ▪ Mayor integración todas las ramas deportivas. ▪ Faltan profesionales que incentiven y busquen talentos en los colegios.

I. TURISMO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comuna con un enorme potencial turístico. ▪ Tenemos un gran nivel de servicios gastronómicos, turísticos y productivos. ▪ Lenga es un polo gastronómico a nivel regional, nacional e incluso podría ser internacional en el futuro. ▪ Península santuario de la naturaleza; valor de conservación y diversidad. ▪ Existen mejoras en el turismo local (a como estaba antes). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar aún más el turismo; no existe una planificación (<i>visión, objetivos y normativa</i>) que oriente su desarrollo. ▪ El turismo es un eje principal para el crecimiento que debería desarrollar y no se hace. ▪ Mejorar y profesionalizar la atención a los turistas. ▪ La administración del parque es externa a la comuna, y se debería aspirar a tener algún tipo de injerencia. ▪ La explotación del borde costero es ineficiente en relación a su potencial turístico. ▪ Falta normativa de impuesto, promoción y desarrollo turístico. ▪ Oposición al parque eólico, ya que destruiría el atractivo de la península. ▪ Faltan empresas de servicios. ▪ Se debería fomentar servicios hoteleros y hospedaje.

J. MEDIO AMBIENTE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantación de árboles nativos en espacios públicos. ▪ Instalación de puntos limpios en la comuna. ▪ Instalación de contenedores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener limpia la caleta, para que el turista vaya contento. ▪ Detener la suciedad en los sectores, ya que se pueden encontrar varios sitios con escombros y para llevar esto a cabo se necesita más vigilancia de parte de

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Posibilidad de atender mascotas en veterinaria municipal.▪ Buena mantención de áreas verdes.▪ Excelente retiro de basura.▪ La limpieza de la comuna es digna de destacar.▪ Somos una comuna con acento en la ecología. | <p>nuestras autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Faltan más basureros.▪ Crear una programación general de las acciones en medio ambiente.▪ Contaminación producida por gran cantidad de industrias Hualpén.▪ Realizar una ordenanza mascotas y tenencia responsable.▪ Proyecto eólico en la península generará un gran impacto ambiental.▪ Control de desechos líquidos en canales y humedales, proyectos ambientales.▪ Promover el aseo y ornato de la comuna.▪ Malas costumbres de los vecinos para la eliminación de desechos.▪ Negocios deberían dar bolsas de papel en reemplazo de las plásticas. |
|---|---|

K. EXPECTATIVAS DEL FUTURO COMUNAL

- **Mayor apoyo económico y más ayuda a través de proyectos.**
- **Apoyar el desarrollo mediante la capacitación de los microempresarios, para la especialización de su desempeño y fortalecimiento de sus iniciativas.**
- **Aportar al cambio de imagen de la comuna.**
- **Más instancias como estas (taller consultivo).**
- **Contar con instituciones fuertes y sustentables en la participación social.**
- **Visión clara de desarrollo para la comuna, que aúne las acciones de todos sus habitantes, autoridades y privados.**
- **Mayor identidad comunal.**
- **Sacarle provecho a los aportes del gobierno, para invertir en la comuna.**
- **Que se destaque a nivel país como una de las mejores comunas.**
- **Generar mayor actividad en conjunto con UFSM en distintas áreas de desarrollo.**

L. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una participación de los ciudadanos en la toma de decisiones para los beneficios ciudadanos. ▪ Formación de organizaciones sociales en la comuna. ▪ Por ser una comuna pequeña hay más acceso al municipio. ▪ Constitución del COSOC. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor comunicación entre JJ.VV. ▪ Mejorar la relación empresa y JJ.VV. ▪ Espacios e instancias para diálogo comunitario y con autoridades. ▪ Adultos mayores más ayuda y atención. ▪ Mayor integración de los actores comunales. ▪ Mejorar vínculos y canales de comunicación entre municipio y dirigentes. ▪ Establecer instancias de toma de decisiones en conjunto con la autoridad. ▪ Falta incentivar a los jóvenes en participación social.

M. APOYO AL DESARROLLO SOCIAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha habido un mejoramiento de los barrios. ▪ Los adultos mayores son más tomados en cuenta por parte del municipio. ▪ Los proyectos de reparación de vivienda han sido de gran apoyo para la mejora en la calidad de vida de los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparaciones y mejoramiento de vivienda; edificios han sido dejados de lado en reparaciones. ▪ Mayor cantidad de talleres y/o actividades deportivas, culturales y artísticas para uso del tiempo libre y fortalecimiento de la vida vecinal. ▪ Apoyo a la infancia.

N. OTROS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha habido mejoras en el tránsito. ▪ Mejoras en locomoción colectiva. ▪ Desarrollo inmobiliario. ▪ Queremos ser ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado subsidiario genera comodidad en habitantes. ▪ Demasiados lugares de expendio de bebidas alcohólicas. Se debería consultar previamente a los vecinos. ▪ Falta de fiscalizar el actuar de los departamentos del municipio. ▪ No percibe beneficio en viajes al extranjero realizados por las autoridades. El uso de fondos públicos debiese representar un mayor provecho de estas experiencias para la comuna. ▪ Mejorar calidad del servicio de atención del municipio hacia los habitantes. ▪ Falta implementar una tarifa diferencial dentro de la comuna, así como se hace en otras partes del país. ▪ Falta instalación de Bancos, Centros comerciales y oficinas fiscales.



O. MI ROL COMO VECINO

- **Motivar participación personal**
- **Identificación y empoderamiento con el barrio.**
- **Mantener red comunicacional entre vecinos.**
- **JJ.VV empoderadas y activas y vecinos más organizados.**
- **Integración comunal y cuidado del entorno.**
- **Rol protagonista de los vecinos.**
- **Canalizar información eficientemente.**
- **Denuncia de irregularidades de dirigentes (impaciarcialidad).**
- **Cuidar y mantener espacios públicos.**
- **Tenencia responsable de mascotas.**
- **Cuidar el patrimonio cultural.**
- **Cumplir con la normativa interna del municipio.**
- **Presentar proyectos.**
- **Saber escuchar y solidarizar.**
- **Crear ideas y proyectos.**

Talleres para actores específicos

(Tabla N°17) Taller actores específicos							
Actores	N° Org.	Necesidades	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Aportes sector	Expectativas
Transporte Escolar	(2)	Urbanizar la comuna (Pob. 18 Sept.) para mayor seguridad Mejorar señaléticas Sedes para reunirse y capacitar a transportistas	Generan una organización dedicada al transporte escolar	No contar con sede para reuniones (mejor coordinación)	Tener un lugar de reunión	Transporte de niños a sus establecimientos Dar un buen trato a los niños	Proyectos de capacitación transportista, técnico, psicológico, terapéutico, etc.
Protección Medio Ambiental	(2)	Mejorar uso del suelo No perder calidad de humedales Descontaminación del entorno Eliminación de basura Promoción al reciclaje	Exigir y demandar necesidades medioambientales Gran apoyo de organizaciones comunales (40)	Falta de políticas claras de parte del municipio Falta de recursos	Auge de la temática ambiental	Salud, recreación y descontaminación Conciencia de cuidado al medio ambiente Desarrollo turístico y económico	Que el sector sea tomado en cuenta Más políticas medioambientales
Comités de visita a personas postradas	(2)	Más horas medicas Mejorar el trato entre usuarios y personal de salud	Preocupación constante por el adulto mayor Trabajo en conjunto	Falta de recursos y espacio físico Constantes cambios de personal médico	Existencia de espacios de información y ayuda	Ayudar a personas en situación de postrados	Más apoyo y recursos Mayor ayuda integral
Iglesias	(3)	Recursos y equipamiento Espacios para instrucción e inclusión	Unidad espiritual y social Bienestar con un énfasis a los niños	No contar con recursos públicos	Rescate a personas vulnerables Brindar ayuda espiritual	Apoyo espiritual Personas dispuestas al servicio	Ser vistas por la comunidad como un aporte Ser más tomados en cuenta Asesoramiento técnico
Centros de padres y apoderados	(2)	Educación de calidad Mayor personalización en la educación Énfasis en jóvenes	Posibilidades de capacitación Infraestructura adecuada Directores	Falta de espacios No hay una mayor responsabilidad en las reuniones	Comuna destaca en educación Mayor capacitación a padres	Mejor educación Satisfacer necesidades de la población	Ser una organización más transversal y pluralista Más recursos económicos

		vulnerables Promover la educación escolar en adultos Más actividades culturales y deportivas	pertinentes Integración entre padres	realizadas Falta de comunicación			
Coordinador a de cesantes	(2)	Falta de oportunidad laboral Escasez de productos del municipio	Permite movilidad laboral Generar fuentes de capacitación y trabajo	Falta sensibilidad de las autoridades Compromiso de integrantes	Crear empleos para personas con bajo nivel educacional	Genera más empleo Servicios educacionales y sociales	Conciencia en las autoridades, respecto a su propio trabajo
Junta de vecinos	(5)	Habilitación de áreas verdes Iluminación y pavimentación Seguridad ciudadana Cuidar el medio ambiente Proyectos consensuados con JJVV Falta fiscalización Perros vagos (Lenga)	Humedales y áreas verdes Organización con apoyo del municipio Iluminación Movilización Pavimentación Multicanchas	Descentralizar la locomoción colectiva Estación biotrén en parque central Muy cerca de industrias Burocracia municipal Instancias y espacios participativos Falta interés en la población	Mejorar transporte público Más ciclovías Instancias de participación Percepción de bajas oportunidades	Compromiso de los dirigentes con las actividades La información de los vecinos llega a las autoridades Interlocutor entre vecinos y autoridades Entender necesidades vecinales	Buen uso de espacio públicos Personal adecuado para la atención en municipios Atención a JJVV por parte del municipio Mejora de respuesta de las autoridades Transparencia en las autoridades Mayor liderazgo
Adulto mayor	(8)	Consideración a adultos mayores Movilización para adultos mayores Sedes sociales Calles en buen estado	Sector antiguo Experiencia Unión y cohesión Escuchados por la alcaldesa Crece el interés en las agrupaciones Subvención municipal Valores	Enfermedad, soledad e ingenuidad Sedes sociales Falta equipamiento deportivo Mayor innovación en la planificación Mejor atención médica	Autoridades respondan las solicitudes Buena instancia para sentirse acompañados y activos Jóvenes y adultos mayores realicen intercambio de experiencia Actualización de información comunal Formar redes	Participación constante Entregar experiencias de vida Representar a la comuna Genera actividades recreativas para adultos mayores Promueve vida sana Conocimiento culturales y sociales	Más sedes sociales Municipio siga con asignación de recursos Más asesoramiento en cultura cívica Monitores sean contratados por un mayor plazo Cumplimiento de peticiones Mejora de la comuna Mejora salud y seguridad

Club deportivo	(8)	<p>Mejorar lugares de recreación</p> <p>Construcción de sedes</p> <p>Gimnasio municipal o polideportivo</p> <p>Mantenimiento de los espacios deportivos</p> <p>Utilizar la bahía de Lengua</p> <p>Seguridad ciudadana y salud</p> <p>Bajar índices de obesidad y sedentarismo</p>	<p>Buena comunicación</p> <p>Entrega de valores, estilo de vida y vida sana</p> <p>Mejora el autoestima</p> <p>Bahía en condiciones para desarrollar deporte</p> <p>Antigüedad del sector</p> <p>Competencias en torneos</p>	<p>Implementación e infraestructura</p> <p>Difusión de actividades deportivas</p> <p>Apoyo financiero</p> <p>Espacios deportivos</p>	<p>Campeonatos comunales de básquetbol</p> <p>Promoción e integración a la comunidad</p> <p>Conocimiento y enseñanza deportiva en colegios</p> <p>Gente idónea para que prepare a los jóvenes</p> <p>Deporte y educación estén más ligados</p> <p>Disminución drogadicción</p>	<p>Valores positivos</p> <p>Vida sana y salud</p> <p>Combatir drogadicción</p> <p>Promover la socialización</p> <p>Educar deportivamente a la comunidad</p>	<p>Mejorar comunicación, integración y financiamiento</p> <p>Tener un gimnasio Municipal</p> <p>Espacio físico en Lengua</p>
Microempresarios		<p>Más apoyo a negocios y pymes</p> <p>Creación de talleres</p> <p>Para grandes empresas</p> <p>Crear nuevas fuentes de trabajo</p> <p>Mejorar sueldos</p>	<p>Mejor calidad de vida</p> <p>Crecimiento personal</p> <p>Genera empleos</p> <p>Fomenta al desarrollo</p>	<p>Crecimiento lento</p> <p>Fiscalización pago de impuestos</p> <p>Mayoristas</p> <p>Mala ubicación de municipalidad</p>	<p>Apoyar a proyectos</p> <p>Programa de reinserción</p> <p>Potenciar el turismo</p>	<p>Actividades Culturales</p> <p>Erradicar la delincuencia</p> <p>Bajar cesantía y pobreza</p>	<p>La gente permanezca en su comuna</p> <p>Cambio de imagen comunal</p> <p>Baja la cesantía</p>

Listado de ganadores “Como yo quiero a mi Hualpén”

Instancia participativa de expresión artística, dirigida a niños de quinto básico de colegios municipales de la comuna.

(Tabla N°18) Listado ganadores concurso de dibujo

N°	Distinción	Primer Nombre	Segundo Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Curso	Nombre Escuela
1	Por su Participación	Sofía	Constanza	Deumacan	Araneda	Quinto básico	Helen Keller
2	Por su Participación	Alondra	Jael	León	Cisterna	Quinto básico	Helen Keller
3	Por su Participación	Martina	Belén	Arévalo	González	Quinto básico	Blanca Estela Prat
4	Por su Participación	Guísella	Aylin	Riquelme	González	Quinto básico	Lucila Godoy
5	Por su Participación	Daniela	Betsabé	Stuardo	Cortés	Quinto básico	Blanca Estela Prat
6	Por su Participación	Danyela	Del Sol	Henríquez	Escobar	Quinto básico	Blanca Estela Prat
7	Por su Participación	Fernanda	Jacqueline	Saldías	Bello	Quinto básico	Blanca Estela Prat
8	Por su Participación	Nicolás	Andrés	Alarcón	Palma	Quinto básico	Blanca Estela Prat
9	mención Honrosa	Darling	Alondra	González	Venegas	Quinto básico	Blanca Estela Prat
10	Mención Honrosa	Silvia	Anaís	Díaz	Flores	Quinto básico	Blanca Estela Prat
11	Mención Honrosa	Carla	Amanda	Videla	Riquelme	Quinto básico	Blanca Estela Prat
12	Tercera Mención	Génesis	Belén	Rivas	Muñoz	Quinto básico	Blanca Estela Prat
13	Segunda Mención	Elías	Moisés	Tahá	Flores	Quinto básico	Thomas Jefferson
14	Primera Mención	Catalina	Antonella	Saldías	Cárcamo	Quinto básico	Helen Keller



Formato de Instrumento Metodológico

Taller participativo COSOC

1. Desde su perspectiva ¿Cómo describiría el panorama actual de la comuna, y cuáles son los factores más relevantes que usted podría identificar de este?
2. Según su visión y la información de que usted dispone ¿podría decir cuáles son los principales intereses de los habitantes de Hualpén?
3. En su posición como representante de los vecinos de la comuna, y considerando sus opiniones ¿podría decir cuáles son las problemáticas más potentes de la comuna?
4. Según su perspectiva ¿cuáles son las áreas de oportunidad para el desarrollo que usted visibiliza en Hualpén?

Formato de entrevista a directores

- I. Etapa. Generalidades:
 1. ¿Cuál es la situación actual de la comuna?
 2. ¿Cuál es el mayor aporte de la institución al desarrollo comunal?
 3. ¿Cuáles la proyección de avance de la (o como) administración municipal?
- II. Etapa: En lo que respecta a su dirección:
 1. ¿Cuál es la visión que se trabaja desde su área?
 2. Haga un breve diagnóstico de su área y señale los puntos más relevantes:
 - a. Fortalezas
 - b. Mejoras que incorporaría en términos de procesos
 - c. Requerimientos técnicos
 3. Cómo evaluaría la gestión de las distintas direcciones municipales, y cuáles son los procesos de comunicación o de gestión que se requieren entre estas; ¿cuáles funciones?
- III. Etapa. En términos ideales:
 1. ¿Hacia dónde cree que debería ir el desarrollo de la comuna? Es decir cómo se imagina un Hualpén en términos ideales.

Taller microempresarios

I Parte: Aspectos relevantes respecto del sector productivo:

1. ¿Qué relevancia cree que tiene la actividad productiva para Hualpén, y cuáles son los principales ejes productivos y económicos que usted logra identificar?

2. ¿Cuáles áreas o ejes productivos debiesen orientar el desarrollo de la comuna, y por qué?
3. ¿De qué forma piensa que podrían aumentarse los beneficios que aporta la actividad productiva en la comuna?
4. ¿Qué labor y/o aporte cree que realizan los microempresarios en el desarrollo de la comuna?
5. ¿Cuáles son los principales objetivos e intereses del sector de micro empresariado? ¿y cuáles cree que son los impactos que tiene su actividad para la comunidad?
6. ¿De qué forma cree que deben o pueden aportar el común los vecinos al sector de la microempresa?
7. ¿Qué necesidades tiene usted como microempresario, y cuáles cree que son las facilidades que podría aportar el gobierno y/o municipio en este sentido?

II. Parte: Expectativas, diagnóstico y participación:

1. ¿Cuál es su sueño para la comuna de Hualpén?
2. ¿Qué cosas le sacaría a la comuna y cuáles le pondría?
3. ¿Cómo evaluaría la gestión del municipio, y por qué?
4. ¿Cuál cree que es el rol de los vecinos en el bienestar de la comuna, y en términos concretos, cuáles cree que realizan y cuáles no?
5. Por favor describa algunas cualidades por las cuales le gustaría que destacase Hualpén, es decir que formasen parte de su identidad particular; Ejemplo: una comuna asociada a la recreación, al deporte, el medio ambiente, la cultura, o algún otro).
6. ¿Qué grandes proyectos le gustaría que se realizaran en la comuna, y para qué?

III. Parte: Evaluación:

1. Por favor señale su opinión respecto de este taller e indique sus expectativas.

Taller participativo comunal

PRIMERA PARTE

1. Por favor, señale las tres *áreas* más relevantes que ustedes consideren que debieran orientar el desarrollo de Hualpén para los próximos años, indicando brevemente el por qué (*identificar como: a, b y c*).
 - 1.1 De las anteriores áreas relevantes mencionadas, señale el área que requiera acciones prioritarias de parte del municipio (solo una), y explique el por qué. Luego plantee cuáles debieran ser estas acciones requeridas.
2. Desde la perspectiva de ustedes, defina cuál es la situación actual de la comuna, indicando 3 aspectos positivos y 3 aspectos negativos de esta.
3. Diagnóstico para áreas específicas relevantes:
 - a. ¿Cómo podría evaluar los espacios públicos con que cuenta la comuna? Por favor indique al menos dos aspectos positivos y dos negativos de estos, y -si es necesario- especifique mediante algunos ejemplos concretos.
 - b. Evalúe la infraestructura con que cuenta la comuna, señalando algunas de las necesidades actuales de reparación o edificación para esta área.
 - c. ¿Cómo evaluaría la situación laboral para la comuna? Indique principales características de ésta, aspectos positivos y negativos, oportunidades y proyecciones a futuro.
 - d. Por favor discuta y exponga brevemente la situación actual de la comuna en el área de la salud (incluya características positivas y negativas).
 - e. ¿Podría señalar cuál es su percepción en seguridad para la comuna? Discuta esta situación en el tiempo; cómo era antes, cómo es hoy. Dé algunos ejemplos, y de ser necesario señale de qué maneras podría mejorarse (propuestas). Evalúe el actuar y la responsabilidad de los vecinos y las instituciones.
 - f. ¿Cuál es la situación de la comuna para el área de la educación?
4. ¿Qué roles cree que juegan la cultura, el deporte y la participación en el desarrollo de la comuna? (*identificar como: a, b y c*).
5. ¿Qué desarrollo nos imaginamos para Hualpén, y de qué forma se podría lograr este desarrollo? *Puede señalar algunos tipos de desarrollo como por ejemplo: industrial, comercial, educacional, institucional, cultural u otro.*

6. ¿Cuál cree que es el aporte fundamental que necesita la comuna para poder avanzar hacia el desarrollo?
7. ¿Cuál es “mi rol como vecino” en el bienestar y en el desarrollo de la comuna?

SEGUNDA PARTE

1. ¿Cuál es la principal necesidad para su sector dentro de la comuna?
 - 1.1 ¿Cuáles son las principales fortalezas de su sector?
 - 1.2 ¿Cuáles son las debilidades a nivel de organización?
 - 1.3 ¿Cuáles son las oportunidades de desarrollo dentro de la comuna para su sector?
2. ¿Cuál es el principal aporte que su sector u organización ofrece a la comuna?
3. ¿Cuáles son sus expectativas de la gestión municipal para su sector?

Taller concejales

1. Señale, de manera concisa, cuál es la situación actual de la comuna de Hualpén, por medio del llenado del siguiente cuadro F.O.D.A, en donde puede incluir –si lo desea– algunos elementos o comentarios relevantes desde una perspectiva temporal.
2. Indique al menos dos políticas municipales; proyectos, programas y normativas, que considere positivas para el desarrollo de la comuna. Señale también al menos dos con las que no esté de acuerdo y especifique el por qué.
3. Señale hacia dónde le gustaría que caminara el desarrollo de Hualpén, e indique los principales aspectos que usted considera que debiese involucrar este.

Entidades relevantes para el desarrollo comunal

1. Por favor describa su vínculo con la comuna de Hualpén:
(Territorial, social y administrativo. Señale actividades de vinculación con la comunidad)
2. Desde su perspectiva, cómo evaluaría la situación actual de la comuna:
(Ud. puede describir parte del panorama actual, Identificar áreas y factores relevantes de desarrollo para la comuna, y por último plantear las sugerencias que estime pertinentes)
3. ¿Qué ejes de desarrollo podría mencionar como relevantes a considerar para la planificación de la comuna, y por qué?



Agradecimientos

Alcaldesa Sra. Fabiola Lagos Lizama, Carolina Martínez, Jorge Torres, Sephora Cáceres, Alejandro Díaz, Werner Pinto, Juan Páez, Diego Contreras, Lorena López, Daniela Vanlooveren, Macarena Bahamondes, Camila Carrasco, Constanza Tapia, Gabriel González, Rossana Figueroa, Carlos Sanhueza, Alonso Montoya, José Solís, Cristian Vásquez, Cecilia Sandoval, Marco Jara, Stephanie Robles, Luís Ayala, Luís Chacano, Héctor Sáez, Lilya Valenzuela, Diego González, Patricio Chávez, Priscila Riffo, Marcelo Castro, Elizabeth Salinas, Miguel Figueroa, Susana González, Fernanda Zapata, Manuel Sanhueza, Juan del Pino, Juan Cruz, Bernardita Toledo, Alberto Mülchi, Claudia Sanhueza, Ana Concha, David Contreras, Roberto Neira, Cristian Gutiérrez, Osvaldo Arias, Gastón Sanhueza, Andrés Moreno, René Rodríguez, Héctor Aravena, Ángela Merino, Miguel Rivera, Lorena Chávez, Carlos Toledo, Julieta de la Fuente, Jaime Rifo, Miriam Ramírez, Kenji Sanhueza, Samuel Llanos, Manuel Vergara, Patricia Concha, Sebastián Jaque, Miguel Henríquez, Matías Henríquez, Marión Jegó, David Casas, Silvia Aguilera, Margarita Aguilera, José Rivera, Victoria Bravo, Patricio Chávez, Elena Sáez, Eduard Jara, Braulio Engelberger, Nelson Cuevas, Yanina Alarcón, Carolina Riffo, Jorge Escobar, José Sepúlveda, Ana Ruíz, Stephanie Morales, Carola Morales, Isis Cartes, Lisbeth Toro, Mirta Hernández, Claudia Rodríguez, Daniela Badilla, Edith Segura, Carolina Barra, Ricardo Muñoz, Manual Parra, Julia Sanhueza, Marianella Alarcón, Leonardo Jara, Sandra Villarroel, Marco Olivares, Jorge Araya, Pablo Jara, Javier Villa, Emilio Jeldres.

Concejales(as): Juan Cruz, Catherine Torres, Luís Chamorro, Luís Araya, Erika Beltrán, Raúl Ramírez, Daniel Valdebenito, Rubén Ulloa.

Cosoc: Ezequiel Quiroz, Alda Arévalo, Luís Romero, Uberlinda Santibáñez, María Gutiérrez, José Silva, Oclides Anríquez, María Fuentes, Carlos Zuloaga, Aron Valenzuela, Arístides Cisternas, Julieta Fernández, Lidia Cisterna, María Córdova, Olga Frías, Claudio Osses, Cristina Villagra, María Monsalve, María Bahamondez.

Validación

Gilda Sandoval, Rut Barra, Rosa Barrios, Amelia Villagra, Inés Aguirre, Reynelia Pastine, Laura Ruiz, María Rodríguez, Margarita Aguilera, Juan Sepúlveda, Juan Loyola, Morelia Ordenes, Octavio Rivas, Julieta Fernández, Miguel Cabezas, Victoria Bravo, María Cruz, Ivette Reyes, Rosa Arriagada, Leda González, Ricardo Sánchez, Proselia Zavala, Hilda Sanhueza, Karem Neira, María Huenchur, Ernestina Santana, Bernarda Zambrano, Eliana Mora, Clara Fierro, Teobaldo Sepúlveda, Claudia Contreras, Sonia Sepúlveda, Julia Riquelme, Enriqueta San Martín, Lilia Riffo, Eloisa Morales, Claudia Carrillo, María Toledo, Hortensia Sáez, María Díaz, María Rodríguez, Delia de la Jara, Claudia Rodríguez, Blanca Sepúlveda, Berta Valenzuela, Magdalena Inzunza, María Jaramillo, Juana Ríos, Ana Ruiz, Francisco Arteaga, Ruth Díaz, Aine Hitchfeld, María Córdova, Erix Martínez, Alfredo Leal, Silvia Seguel, José Ortega, Víctor Quezada, Arístides Cisternas, Ruth Cerda, Isis Cartes, Romania Anguera, Blanca Muñoz, Jorge Tirapegui, Fernando Gómez, Rosa Icartes, Gabriel Ayala, Ana Castro, Eloísa Sáez, Berta Sanzana, Lidia Navarrete, Claudio Osses, Nasario

Flores, Elizabeth Quilaman, Adriana Fica, Silvia Isla, Nieves Avalo, Teresa Bello, Daniela Badilla, Stephanie Morales, Blanca Soto, Mirta Hernandez, Graciela Mellado, Miguel Opazo, Oclive Rivas, Sara Sandoval, José Vera, Fernando Bainlon, Lidia Torres, Homero Parra, Jim Uribe, María Contreras

Jornada Participativa

Fabiola Lagos, Jorge Torres, Patricio Chávez, Diego Contreras, Alejandro Díaz, Margarita Aguilera, Robert Neira, Fernanda Zapata, Ana Concha, Werner Pinto, Sephora Cáceres, Rossana Figueroa, Javier Villa, Roland Rozas, Matías Henríquez, Miguel Henríquez, Patricia Concha, Samuel Llanos, Luis Chacano, David Contreras, Carola Morales, Cristian Vásquez, Leo Jara, Claudia Rodríguez, Victoria Bravo, Mirta Hernández, Camila Carrasco, Sebastián Jaque, Ámbar Toro, Anjela Merino, Constanza Tapia, Daniela Badilla, Cristian Gutiérrez, Cristian Vásquez, Edith Segura, Elizabeth Salinas, Héctor Sáez, Juan Páez, Priscila Riffo, Susana González, Marcelo Castro, Miguel Figueroa, Manuel Parra, Marianella Alarcón, Julia Sanhueza, Sandra Villarroel, Isabel Hernández, Manuel Mancilla, Agudelia Huenul, Paulino Basualto, Claudio Neira, Nelson Fonseca, Marcos González, Luis Neira, Alexis Escobar, Pedro Echeverría, Angélica Sandoval, Karen Flores, Julio Sanhueza, Maritza Cid, Angela Castillo, Jorge Acevedo, Eliana Mayorga, Blanca Sepúlveda, Alberto Caamaño, Juana Sáez, Pedro Reyman, Elena Campos, Jovita Sanzana, Ester Barriga, María Gatica, Gladys Bravo, Mario Fernández, Fabiola Riquelme, Víctor Carrillo, Mario Rodríguez, Mario González, Carlos Zuruago, Jordi Rivera, Isabel Silva, Fernando Pérez, Miguel Cruz, Silvia Araneda, Sara Somelos, Juana Ríos, María Jaramillo, Luis Arzola, Teresa Rojas, Andrea Laurie, Oclides Anríquez, Oscar Arroyo, Cristian Vidal, Patricio Rodríguez, Fernando Rivera, Manuel Barra, Oscar Contreras, Luisa Monsalve, María Urrutia, Carlos Mardones, Aida Romero, Alberto Morales, Laura Contreras, Adriana Fica, María Andrade, Rolando Reyes, Osvaldo Pezo, Cristian Opazo, Esteban Álvarez, Evelyn Briones, Katherine Chamorro, Elda Varela, Florencia Moyano, Sonia San Martín, María Villagra, Ubelinda Gatica, Mireya Rodríguez, Lucy Aparicio, Ingrid Seguel, Silvia Narváez, Marta Sanhueza, Pablo Chávez, Miguel Cornejo, Roberto Ibáñez, Patrick Aravena, José Camacho, Hilda Sanhueza, Carolina Guerrero, Fernanda Riquelme, Daniel Guzmán, Elisabeth Sánchez, Eliel Paz, Pablo Molier, Cristina Villagra, Elisa Pleg, Etel Paz, Claudia Carrillo, Pedro Navarro, Aida Leiva, Alvaro Toledo, Antonio Gutiérrez, Eugenia Meridez, Sarentruelsen, Hernán Padilla, Gabriel Ayala, Sara Sandoval, Berta Valenzuela, Alfredo Leal, Luis Finschi, Graciela Vega, María Osorio, Claudio Osses, Eliecer Vergara, Fernando Gómez, Verónica Handan, Rosa Ávila, María Cid, Pedro Jofré, Sandra Cid, Carmen Valenzuela, Maritza F, Guillermo Baeza, Homero Parra, Miriam Cerpa, Carmen Jiménez, José Contreras, Felisa Veloso, Irma River, Proselia Zavala, María Bahamondes, Elisabeth Ibáñez, Elena Godoy, Brigida Peña, Carlos Contreras, Emilia Matamala, María Lagos, María Villouta, Graciela Palma.

Niños: Catalina Sandías, Elías Taha, Silvia Díaz, Darling González, Carla Videla, Martina Arévalo, Alondra León, Sofía Deumacan, Guisella Riquelme, Daniela Stuardo, Danyela Henríquez, Fernanda Saldías, Nicolas Alarcón, Génesis Rivas.



BIBLIOGRAFÍA

- Arias, A. Lavín, C. Leiva, D. (2014). "Diagnóstico plan de desarrollo turístico comuna de Hualpén". Duoc Uc, Sede Concepción, Chile.
- Alberdi, J. and Pérez, K., (s.f). *Diccionario de Acción Humanitaria*. Consultado: 30 de octubre de 2015. Recuperado de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/29>.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?, *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens, Rosario. Obtenido de <http://www.utfpr.edu.br/patobranco/estrutura-universitaria/diretorias/dirppg/pos-graduacao/mestrados/ppgdr2/pagina-inicial/DesarrolloLocalDequestamoshablando.pdf>
- Boisier, s. (2009). "Sinergia e innovación local". *Semestre económico*, vol. 12, núm. 24. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1650/165013125001.pdf>
- CASEN (2013). "Nueva metodología para medición de pobreza". Recuperado en julio del 2015, de Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.
- Casas-Cordero, C. (2005). "Hualpén. De la periferia comunal a la centralidad metropolitana". *Urbano, Vol. 8*, (núm. 11), pp. 84-90.
- Carabineros de Chile, (2015), "Comportamiento delictual" plataforma de análisis criminal integrado de carabineros (P.A.C.I.C.) 4ta. Com. Hualpencillo. Recuperado en diciembre de 2015: Obtenido de <http://www.carabineros.cl/#>
- Carabineros de Chile, (2015), "Mapa de despliegue de servicios a la comunidad". Elaboración DAC – Sección de información territorial – Departamento de análisis criminal. Recuperado en diciembre de 2015. Obtenido de <http://www.carabineros.cl/#>
- Carabineros de Chile, (2015), "Mapa delictual y controles". Departamento de análisis criminal sección información territorial 4ta. Comisaría de Hualpén. Recuperado en diciembre del 2015. Obtenido de <http://www.carabineros.cl/#>
- CEPAL. (2002). "Calidad de Vida: Conceptos y medidas". Institute of Population Research and Social Policies Roma, Italia. División de Población, CEPAL, Santiago, Chile.
- CEPAL. (2005). "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación económica y social (ILPES). Serie manuales n°42. Santiago, Chile.
- DAEM. (2015). "Plan anual de desarrollo educativo municipal". Hualpén.

- DAS (2013). "Diagnóstico de salud comunal". Dirección de Salud, comuna de Hualpén.
- Departamento de cultura. (2015) "Plan municipal de cultura". Hualpén.
- Espinoza, C. (2010). "La territorialización de la participación ciudadana en el marco de la elaboración de planes de desarrollo comunales". Pp 137-152. Tiempo y Espacio.
- García, G. (2015) "Desarrollo humano y social en las prácticas ambientales de los graduados de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio ambiente, Universidad de Manizales". Pp. 253-266, *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.
- INE, (2015). "Proyecciones de Población". Recuperado en julio del 2015, del instituto nacional de estadísticas de Chile: <http://www.ine.cl>.
- INE. (2015). "Mujeres en Chile y Mercado del Trabajo". Participación Laboral femenina y brechas salariales. Recuperado en julio del 2015, del Departamento de Estudios laborales y sociales. Santiago, Chile: <http://www.ine.cl>.
- INE, (2012). "Anuario de estadísticas vitales 2012". Recuperado en julio del 2015 del Comité nacional de estadísticas vitales de Chile: <http://www.ine.cl>.
- Lera C., Genolet A., Rocha V., Schoenfeld Z., Guerriera L. & Bolcatto S. Trayectorias: Un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. En: Revista Cátedra Paralela. N°4, pp. 33-39, 2007. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Max-Neef, M. Elizalde, A. Hopenhayn, M. (1986). "Desarrollo a escala humana: Opciones para el futuro". *Development Dialogue, número especial*, pp. 96.
- Midesal. (2013). "Informe de Desarrollo Social". Recuperado en julio del 2015, del Ministerio de desarrollo social de Chile: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.
- Montecinos, E. (2006). "Descentralización t democracia en Chile: Análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal". *Revista de Ciencia Política, Vol. 26*, (núm. 2), pp. 191 – 208.
- PNUD. (2009). "Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación De Los Resultados De Desarrollo". Recuperado en Octubre del Programa de la Naciones Unidas Para el desarrollo: <http://www.undp.org/eo/handbook>.
- PNUD, (s.f). ¿Qué es el desarrollo humano? Consultado: 11 de Noviembre de 2015. Recuperado de: <http://desarrollohumano.cl/idh/indice-desarrollo-humano/>

- Rodríguez, G. (2014). Resiliencia. Recuperado el 20 de octubre de 2015, de: <http://dirae.es/palabras/resiliencia>.
- Sandoval, M. (2014). "Diferencial Educacional en la Mortalidad Adulta en Chile 1991-2003". Centro de Desarrollo e Planeamiento regional, Facultad de ciencias económicas Universidad Federal de Minas Gerais.
- SENAMA. (2011). Estudio de Recopilación, Sistematización y descripción de información estadística disponible sobre vejez y envejecimiento en Chile. Boreal investigación Consultoría.
- SUBDERE, "Preguntas Frecuentes sobre PP Foro Chileno de Presupuesto Participativo". Recuperado en septiembre 2015, Obtenido de http://www.presupuestoparticipativo.cl/FORO/?page_id=260.



MUNICIPALIDAD DE
HUALPÉN



MUNICIPALIDAD DE
HUALPÉN



Chaitén 8070 - www.hualpenciudad.cl - teléfono 56412429757